

Boletín Oficial

de la Provincia de Córdoba



Diputación
de Córdoba

Núm. 111 · Jueves, 21 de junio de 2007

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO 14/2

TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual	92,50 euros
Suscripción semestral	46,25 euros
Suscripción trimestral	23,12 euros
Suscripción mensual	7,70 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual	0,61 euros
Número de años anteriores	1,28 euros

INSERCIÓNES DE CARÁCTER GENERAL: Por cada palabra: 0,164 euros
Por gráficos o similares (mínimo 1/8 de página): 30,90 euros por 1/8 de página.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Plaza de Colón, número 15
Teléfonos 957 212 894 - 957 212 895
Fax 957 212 896
Distrito Postal 14001-Córdoba
e-mail bopcordoba@dipucordoba.es

SUMARIO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO <i>Córdoba. Derechos y Seguridad Ciudadana.</i> —	4.862
ANUNCIOS OFICIALES <i>Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas. Sevilla.</i> —	4.869
<i>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Unidades de Recaudación Ejecutiva Número 3 de Lucena y Número 1 de Córdoba.</i> —	4.870
— <i>Administración Número 1. Córdoba.</i> —	4.885
— <i>Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Córdoba.</i> —	4.886
<i>Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Delegación Provincial. Córdoba.</i> —	4.887
— <i>Consejería de Empleo. Delegación Provincial. Sección de Relaciones Colectivas. Córdoba.</i> —	4.888
— <i>Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Córdoba.</i> — Corrección de error y otro	4.889
— <i>Consejería de Agricultura y Pesca. Delegación Provincial. Córdoba.</i> —	4.890
DELEGACIÓN DE HACIENDA <i>Santa Cruz de Tenerife. Delegación de Economía y Hacienda. Secretaría General.</i> —	4.891
AYUNTAMIENTOS <i>La Carlota (corrección de error), Córdoba, Castro del Río, Priego de Córdoba y La Victoria</i>	4.892
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA <i>Juzgados.</i> — Córdoba, Pozoblanco, Sevilla, Posadas y Montilla ..	4.893
ANUNCIOS DE SUBASTA <i>Diputación de Córdoba. Departamento de Régimen Interior.</i> — Corrección de errores	4.896
<i>Otros Anuncios: Empresa Provincial de Informática, S.A. (EPRINSA).</i> —	4.896
OTROS ANUNCIOS <i>Comunidad de Regantes Harcas-Pedroso (Harpe). Cabra (Córdoba).</i> —	4.896

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

CÓRDOBA

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.302

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 600,00 euros (SEISCIENTOS EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/226, a don José Ángel Reyes Muñoz, con N.I.F. 30546265B, domiciliado en C/ Pasaje Escritor Vargas Machuca, 2 1.º 3 (14010) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 10 de abril de 2006, sobre las 02'20 horas, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía indentifican al denunciado cuando circulaba en el vehículo con matrícula CO-8933-AF, por la carretera del Aeropuerto a la altura de la gasolinera "Meroil" de Córdoba capital, al cual le intervinieron dos bolsitas de cocaína, con un peso de 14,62 gramos. Por estos hechos se siguieron diligencias previas 2040/2006 en el Juzgado de Instrucción Número 7 de Córdoba, terminadas por Autos de sobreseimiento y archivo de fecha 9/11/2006.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.303

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/300, a don José Diego Luna Villegas, con N.I.F. 30490874G, domiciliado en C/ Cobachas, 2 (14420) Villafranca de Córdoba (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 19 de abril de 2006, a las 19'20 horas, en el kilómetro 281 de la carretera N-432, término municipal de Córdoba, agentes de la Fuerza actuante identifican al denunciado, al cual le intervinen una dosis de heroína, que tenía preparada para ser consumida.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.304

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/313, a don Rafael Suárez Núñez, con N.I.F. 31680471H, domiciliado en C/ Espera, 5 (11640) Bornos (Cádiz) por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 3 de diciembre de 2006, a las 17'50 horas, en el kilómetro 10 de la carretera SE-758, término municipal de Puente Genil (Córdoba), agentes de la Fuerza actuante identifican al denunciado, al cual le intervinen una paquetilla de heroína, con un peso de 0,066 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.305

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/395, a don Antonio Luis López García, con N.I.F. 30532440D, domiciliado en Cr. de Extremadura, Urbanización Doña Manuela (14014) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 27 de octubre de 2006, a las 13'30 horas, en la calle Beato Henares de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía indentifican al denunciado, al cual le intervinen una bolsita de cocaína, con un peso de 0,370 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.306

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/412, a don Francisco Díaz Romero, con N.I.F. 80131288R, domiciliado en C/ Joaquín Pacheco, 12 (28280) El Escorial (Madrid), por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 16 de diciembre de 2006, a las 1'05 horas, en el kilómetro 2.5 de la carretera A-3150, en Palma del Río (Córdoba), agentes de la Fuerza actuante identifican al denunciado, al cual le intervinen una papelina de cocaína, con un peso de 0,415 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.307

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/439, a don Juan Antonio Gálvez Jiménez, con N.I.F. 45735563V, domiciliado en C. Gral. Martínez Vara del Rey, 11 1.º B (41008) Sevilla, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 26 de noviembre de 2006, a las 1'10 horas, en la Avenida de Granada de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado, al cual le intervienen una bolsita de cocaína, con un peso de 0,191 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.308

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/450, a don Antonio Manuel Garrido Requejo, con N.I.F. 30957227D, domiciliado en C. La Palma, 4 bj 3 (14002) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 15 de noviembre de 2006, a las 19'35 horas, y en la calle Familia Annea de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado al cual le intervienen un trozo de hachís, con un peso de 4,510 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.309

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 500,00 euros (QUINIENTOS EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/452, a don Rafael Cordero Villamayor, con N.I.F. 30967579B, domiciliado en C. Gral. Lázaro Cárdenas, 10 16 2.º 1 (14013) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 18 de noviembre de 2006, a las 1'45 horas, en el Puente del Arenal de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado, al cual le intervienen dos trozos de hachís, con un peso de 13,58 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer

Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.310

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/461, a don José Navas Olalla, con N.I.F. 47692553Y, domiciliado en C. Santiago, 3 (14660) Cañete de las Torres (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 16 de diciembre de 2006, a las 1'45 horas, en el punto kilométrico CP-146 en el término municipal de Bujalance (Córdoba), agentes de la fuerza actuante identifican al denunciado al cual le intervienen una papelina de cocaína, con un peso de 0,133 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.311

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/486, a don Daniel Alejandr López Gómez con N.I.F. 16618691H, domiciliado en Avda. Al Nasir, 21 3.º-5 (14006) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en el artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 18 de diciembre de 2006, a las 12'55 horas, en la calle Torremolinos de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado, al cual le intervienen dos trozos de hachís de cocaína, con un peso total 5,330 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.312

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 150,00 euros (CIENTO CINCUENTA EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/731, a don Alfonso Cuesta Jiménez, con N.I.F. 29893162Q, domiciliado en C. Finca Molino Martos, s/n 1 (14120) Fuente Palmera (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículos 165.1.b) y 156.f) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento

de Armas, y artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

No depositar en la Intervención de Armas de la Fuerza denunciante la escopeta maca JAM n.º 14959, tras haberle caducado la licencia de Armas tipo "E" con fecha 6 de noviembre de 2006, conservándola en su poder sin estar habilitado para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.313

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/571, a don Miguel Ángel Perea Moreno con N.I.F. 30788915B, domiciliado en C. Dr. José Altolaquirre, 17 3.º-1 (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 2 de enero de 2007, a las 20'00 horas en la calle Hixen I de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, identifican al denunciado interviniéndole dos papelinhas de cocaína, con un peso de 0,161 gramos, que llevaba en el bolsillo de la chaqueta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.314

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/734, a don Remigijus Talmantas con N.I.E. X7131792K, domiciliado en C. La Cuesta, s/n (Camino de las Quemadillas (14014) Las Quemadillas (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 16 de enero de 2007, a las 21'35 horas, en la entrada del Club "PK2", sito en la calle Gabriel Ramos Bejarano del Polígono Industrial de Las Quemadas (Córdoba), funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado, al cual le intervienen un palo de madera de 90 centímetros de longitud, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarlo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se

le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.315

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 450,00 euros (CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/573, a don Antonio Carlos Mendoza Espejo con N.I.F. 50614281K, domiciliado en Pl. Alhondiga, 3 bj 1 (14003) Las Quemadillas (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 14 de diciembre de 2006, a las 14'00 horas, en el Paseo de Colón de Córdoba capital, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado, al cual le intervienen una navaja de 11,5 centímetros de hoja, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarlo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.316

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 500,00 euros (QUINIENTOS EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/575, a don Juan Hernández Vega con N.I.F. 30466952W, domiciliado en C., Patio Pico Mulhacén, 7 bj 1 (14005) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 19 de diciembre de 2006, a las 03'00 horas, en el Hostal La Lancha, sito en la carretera N-IV-a de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado tras haberse producido incidentes en el citado establecimiento, interviniéndole una navaja de 8,5 centímetros de hoja que llevaba en el bolsillo, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarlo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.317

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/736, a don Jesús Albañil Díaz con N.I.F.

26967895G, domiciliado en Avda. Cañete de las Torres, 39 3 3F (14850) Baena (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículos 4.1.h) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas y artículos 23.a), 28.1.a) y b) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 21 de enero de 2007, a las 1'45 horas, en el Polígono Industrial Quiebracostillas de Baena (Córdoba), en una zona de ocio, Agentes de la Fuerza actuante identifican al denunciado, al cual le intervienen un bate de madera de 45,5 centímetros de longitud que llevaba junto al freno de mano del vehículo con matrícula B-7310-PT, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarlo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.318

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/584, a don José Alfonso Flores Cordobés con N.I.F. 08951156Q, domiciliado en C. Platero Pedro de Bares, 35 3.º 3 (14007) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículos 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 28 de diciembre de 2006, a las 12'35 horas, y en la calle Torremolinos de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado interviniéndole una papalina de cocaína con un peso de 0,08 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.319

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/737, a don Antonio José Reyes Montes con N.I.F. 30984625Z, domiciliado en C. Antigua Carretera Nacional IV, 130 (14610) Alcolea (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículos 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 21 de enero de 2007, a las 15'20 horas, en la calle Sierra de Gredos de la urbanización Las Cigüeñas de Córdoba, funcionarios el Hostal La Lancha, sito en la carretera N-IV-a de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identificaron al denunciado interviniéndole una navaja de 8 centímetros de hoja que llevaba en el bolsillo, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.320

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 100,00 euros (CIEN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/623, a don Georges Gilles Gomes con N.I.E. X5855596A, domiciliado en C. Valdés Leal, 7 (14700) Palma del Río (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículos 26.h) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 9 de enero de 2007, a las 20'00 horas, el denunciado se presentó en el Cuartel de la Guardia Civil de Palma del Río increpando e insultando a los agentes, por lo que éstos solicitaron que se identificara, a lo cual se negó, desobedeciendo el mandato de los agentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.321

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/774, a don José Miguel Villegas Rodríguez con N.I.F. 44372460D, domiciliado en C. Párroco Fermín Urbano Roque, 21 2.º B (14730) Posadas (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículos 4.1.h) del Real Decreto 137/1993 de 29 de enero Reglamento de Armas y artículos 23.a) y 28.1.a) y b) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 4 de febrero de 2007, a las 08'00 horas, en el recinto ferial de Posadas (Córdoba), agentes de la Fuerza actuante identifican al denunciado, al cual le intervienen un cable con empuñadura de 76 centímetros de longitud, que llevaba al lado del asiento del conductor del vehículo con matrícula CO-4197-AF, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarlo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.322

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 400,00 euros (CUATROCIENTOS EUROS), que se tramita

en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/632, a don Bruno Rico Verdejo con N.I.F. 45741724Z, domiciliado en C. Teruel, 17 1.º 2 (14011) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículos 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 12 de enero de 2007, a las 19'20 horas, en la calle Torremolinos de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identificaron al denunciado interviniéndole una bellota de una sustancia estupefaciente, al parecer hachís, con un peso aproximado de 10,6 gramos que llevaba en el bolsillo del pantalón.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.323

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/775, a don Antonio José Reyes Montes con N.I.F. 25330471L, domiciliado en C. Blas Infantes, 61 (41566) Pedrera (Sevilla), por infracción a lo dispuesto en los artículos 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 27 de enero de 2007, a las 00'10 horas, en el Cruce Los Trujales de Puente Genil (Córdoba), agentes de la Fuerza actuante identificaron al denunciado interviniéndole una navaja multiusos de 8 centímetros de longitud de hoja que llevaba en el bolsillo del pantalón, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.324

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/662, a don Juan Carlos Barba Romero con N.I.F. 52487991J, domiciliado en C. Membrilla, 58 (14920) Aguilar de la Frontera (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículos 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 6 de diciembre de 2006, a las 20'00 horas, en el Kilómetro 50 de la carretera N-331 en el término municipal de Aguilar de la Frontera, agentes de la fuerza actuante identificaron al denunciado interviniéndole un trozo de hachís, con un peso de 3,800 gramos que llevaba en el bolsillo del pantalón.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pu-

blica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.325

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/820, a don Antonio Carrasco Arrebola con N.I.F. 30788064B, domiciliado en C. Acera de Granada, 3 bj. 1 (14009) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículos 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 11 de febrero de 2007, a las 12'23 horas, en la Avda. de Diputación de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identificaron al denunciado interviniéndole una navaja de 8 centímetros de longitud, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de llevarla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.326

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/716, a don Stefan Ivanov Kurbanov con N.I.E. X8385877P, domiciliado en C. La Parra, 35 (14900) Lucena (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículos 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 18 de enero de 2007, a las 23'00 horas, y en punto kilométrico 62 de la carretera N-331 en el término municipal de Monturque (Córdoba), agentes de la Fuerza actuante identificaron al denunciado interviniéndole un cuchillo de 11,5 centímetros de longitud de hoja que llevaba en el bolsillo de su cazadora, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de llevarlo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.327

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 100,00 euros (CIENTO EUROS), que se tramita en esta Sub-

delegación del Gobierno en expediente número 7/835, a don Agustín Fernández Montoya con N.I.F. 52295756N, domiciliado en C. Santa Eufemia, 2 1.º A (14006) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículo 26.h) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 22 de enero de 2007, a las 14'50 horas, en la Avda. Conde Valledano de Córdoba capital, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía solicitaron al denunciado que se identificara, a lo cual se negó, desobedeciendo el mandato de los agentes, gritándoles en público y menospreciando su labor con frases como: "Que la justicia está comprada".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.328

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/718, a don Miguel Cebada Muñoz con N.I.F. 31621238X, domiciliado en Pl. Algodonales, 7 (11405) Jerez de la Frontera (Cádiz), por infracción a lo dispuesto en los artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 17 de enero de 2007, a las 18'25 horas, y en el kilómetro 0,500 de la carretera CP-164 n el término municipal de Córdoba agentes de la Fuerza actuante identificaron al denunciado interviniéndole una navaja 9,5 centímetros de longitud de hoja que llevaba en el bolsillo del de una cazadora, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de llevarla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.329

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del instrumento, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/868, a don Francisco José Hierro Reyes con N.I.F. 52294143D, domiciliado en Cr. Puebla Villanueva, km. 1 número 4 (41540) La Puebla de Cazalla (Sevilla), por infracción a lo dispuesto en los artículo 4.1h) del Real Decreto 137/1993 de 29 de enero Reglamento de Armas, y artículos 23.a) y 28.1.a) y b), por los siguientes hechos:

El día 20 de febrero de 2007, a las 15'15 horas, en la Avenida de la Estación de Puente Genil (Córdoba), agentes de la Fuerza actuante identificaron al denunciado intervienen una barra de taldado de 40 centímetros de longitud con una empuñadura de goma en un extremo, que llevaba en al puerta del conductor del vehículo que conducía, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.330

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/722, a don Jacinto Vázquez Encarnación con N.I.F. 04562227Q, domiciliado en C. Poeta Alonso Yuste, 4 (14520) Fernán Núñez (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 25 de enero de 2007, a las 04'30 horas, en el Cruce de la carretera A-309 con la carretera dirección a la laguna Zoñar, en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba), agentes de la Fuerza actuante identificaron al denunciado interviniéndole una navaja 8 centímetros de longitud de hoja que llevaba en el bolsillo del pantalón, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de llevarla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.331

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 150,00 euros (CIENTO CINCUENTA EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/724, a don Juan González Estévez con N.I.F. 30391798K, domiciliado en C. Miguel Ángel Ortiz Belmonte, 4 1.º 4 (14010) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículos 165.1.b) y 156.f) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas y artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

No haber depositar en la Intervención de Armas de la Fuerza denunciante la escopeta marca LIG, n.º CK68079, tras haberle caducado la licencia de armas tipo "E" sin estar habilitado para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.332

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del arma, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/933, a don Francisco Requena Palomo con N.I.F. 30530737P, domiciliado en C. Canal, 30 (14011) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 147.2, 149.1 y 156.i) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, Reglamento de Armas, por los siguientes hechos:

El día 21 de febrero de 2007, a las 20'00 horas, en la calle Ronda La Mancade Córdoba capital, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado, al cual le intervienen un cutter de 8 centímetros de hoja, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarlo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.333

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/987, a don Francisco Bernardo León de Toro con N.I.F. 30478048N, domiciliado en C. Moriscos, 10 (14001) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 25 de enero de 2007, a las 21'00 horas, y en la calle Ciudad de Montilla de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identificaron al denunciado interviniéndole una bolsita conteniendo 0,403 gramos de cocaína.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.334

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS) y/e retirada del instrumento, que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/1036, a don Manuel Maroto Borrego con N.I.F. 30456245J, domiciliado en C. Historiador Jaén Morente, 24 2º 3 (14014) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículo 4.1.h) del Real Decreto 137/1993 de 29 de enero Reglamento de Armas y artículos 23.a) y 28.1.a) y b) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 25 de febrero de 2007, a las 03'50 horas, en el Pub "Melody" sito en la Avda. de El Cairo de Córdoba, funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identifican al denunciado, al cual le intervienen una fusta de cuero rígida con alambre enrollado en su punta de 80 centímetros de longitud, sin que el lugar ni la hora justificaran la necesidad de portarlo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.335

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/1040, a don Gabriel Romero Postigo con N.I.F. 50605224A, domiciliado en C. José Varo de Castro, 34 (14920) Aguilar de la Frontera (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 11 de febrero de 2007, a las 23'30 horas, y en la calle Francisco de Quevedo de la localidad de Puente Genil (Córdoba), agentes de la fuerza actuante identifican al denunciado interviniéndole una dosis de cocaína, con un peso de 0,049 gramos, que arrojó al suelo al observar la presencia de los agentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.336

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/1125, a don Rafael Cruz Cobos con N.I.F. 45744447T domiciliado en C. Polichinela, 2 2.º B (14002) Córdoba, por infracción a lo dispuesto en los artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 10 de febrero de 2007, a las 02'00 horas, y en la puerta de la discoteca "Idem" de la localidad de Lucena (Córdoba), funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía identificaron al denunciado interviniéndole una papelina de cocaína, con un peso de 0,241 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

Derechos y Seguridad Ciudadana

Núm. 6.337

Intentada sin efecto la notificación de resolución con sanción de 301,00 euros (TRESCIENTOS UN EUROS), que se tramita en esta Subdelegación del Gobierno en expediente número 7/1185, a don José David Villa Jiménez con N.I.F. 26971180T,

domiciliado en C. Zapatería, 40 (14850) Baena (Córdoba), por infracción a lo dispuesto en los artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, por los siguientes hechos:

El día 1 de marzo de 2007, a las 20:30 horas, en el Kilómetro 296 de la carretera N-432 en el término municipal de Córdoba, agentes de la fuerza actuante identifican al denunciado al cual intervienen una bolsita de marihuana, con un peso de 3 gramos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer Recurso Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo. Para efectuar el pago del importe de la sanción se le advierte que recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Córdoba, 1 de junio de 2007.— El Secretario General, José Antonio Caballero León.

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Medio Ambiente
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Comisaría de Aguas
SEVILLA

Núm. 5.151

CONVOCATORIA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Exp. TC-0662/07

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la petición de la concesión de aguas públicas que se reseña en la siguiente:

NOTA

Peticionario: Ricardo Torres Rocamora

Fecha Registro: 03/04/2000 (Diario: 25/01/2007)

Objeto de la Petición: Usos Domésticos - Usos Domésticos

Abrevadero de Ganado

Captación: Aguas Subterráneas - Manantial - Manantial - Charca, Ayo. - Charca, Ayo. - Charca, Ayo.

Caudal Solicitado: 0,06 l/seg.

Volumen Máximo: 1.965 m³.

Término Municipal: Hornachuelos (CÓRDOBA)

Finca: Canutillo y Loma

Y de conformidad a lo establecido en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento, de acuerdo a lo previsto por el Art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de Abril, a cuyo efecto se abre un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual, cualquier persona física o jurídica que se considere perjudicada podrá examinar tanto el expediente como los documentos técnicos aportados, y formular por escrito o por cualquiera de los medios permitidos en la mencionada Ley 30/1992, dentro de dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas frente a tal petición, ante esta Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Sevilla, Avda. de Portugal s/nº. (Plaza de España).

Sevilla, miércoles, 25 de abril de 2007.— El Órgano Instructor, Antonio Escalona Jurado.

Ministerio de Medio Ambiente
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Comisaría de Aguas
SEVILLA

Núm. 6.359

ANUNCIO

Ref. Exp. CD-3791/07

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/

86 de 11 de Abril, modificado por el Real decreto 606/2003, de 23 de Mayo, que por parte de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha iniciado de oficio expediente de caducidad del aprovechamiento cuyas características registrales se relacionan a continuación:

Nº Inscripción: 53521 Exp. Concesional **TC-AP/0697**

Cauce: Cuzna.

Término / Provincia: Alcaracejos (Córdoba).

Clase Aprovechamiento: Riego.

Titular Concesional: Basilio Fernandez Garcia

Caudal: 4,80 l/seg.

Superficie de Riego: 8,0000 Has.

Título del Derecho: 16-04-1977: Concesión Comisaría de Aguas.

Observaciones: Finca Vereda de los Perros.

Motivo de la caducidad: Interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por motivo imputable a los titulares del aprovechamiento (Art. 66.2 Texto Refundido de la Ley de Aguas).

Lo que se comunica a los posibles titulares del derecho e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Plaza de España – Sector II en Sevilla, en donde se halla de manifiesto el expediente o la inscripción en los Libros de Aprovechamientos de Aguas Públicas, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos se estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.— El Órgano Instructor, Juan Luis Ramírez Vaca.

Ministerio de Medio Ambiente
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Comisaría de Aguas
SEVILLA

Núm. 6.361

ANUNCIO

Ref. Exp. CD-0401/06

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de Abril, modificado por el Real decreto 606/2003, de 23 de Mayo, que por parte de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha iniciado de oficio expediente de caducidad del aprovechamiento cuyas características registrales se relacionan a continuación:

Nº Inscripción: 53522 Exp. Concesional **TC-AP/0695**

Cauce: Cuzna.

Término / Provincia: Añora (Córdoba).

Clase Aprovechamiento: Riego.

Titular Concesional: Basilio Fernandez Garcia

Caudal: 4,80 l/seg.

Superficie de Riego: 8,0000 Has.

Título del Derecho: 13-04-1977: Concesión Comisaría de Aguas.

Observaciones: Finca El Chele

Motivo de la caducidad: Interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por motivo imputable a los titulares del aprovechamiento (Art. 66.2 Texto Refundido de la Ley de Aguas).

Lo que se comunica a los posibles titulares del derecho e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Plaza de España – Sector II en Sevilla, en donde se halla de manifiesto el expediente o la inscripción en los Libros de Aprovechamientos de Aguas Públicas, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos se estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.— El Órgano Instructor, Juan Luis Ramírez Vaca.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Administración N.º 3
LUCENA (Córdoba)**

Núm. 6.346

Francisco Maldonado Zurera, Director de la Administración N.º 3 (Lucena) de la Seguridad Social, hago saber:

Que por el Jefe de Área de Inscripción-Afiliación se han tramitado expedientes para proceder a modificar la fecha de efectos de la baja en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (R.E.A.S.S.), con la condición de trabajadores por cuenta ajena, por la que se han dictado resoluciones, formalizando la misma a los trabajadores que se relacionan y considerar que se producen con los efectos que así mismo se señalan:

N.A.F.— Apellidos y nombre.— Domicilio.— C.P.— Localidad.— Fecha.

141042997318; Mihaela Andreea Muresan; Rey Fernando, 46-2º-C.; 14850; Baena; 13/03/07.

141043017223; Mamouni Mohammed; Alicante, 2; 16660; Las Pedroñeras; 17/03/07.

Resultando los interesados desconocidos, en ignorados paraderos o intentadas las notificaciones de estas resoluciones sin que se hubiese podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surta efectos como notificaciones de las mismas, las resoluciones que se han dictado en base a los siguientes:

HECHOS:

Que ha realizado labores agrícolas con posterioridad a la fecha de baja que se indicaba en nuestra resolución anterior.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Artículo 56 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, alta, baja y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, que establece el procedimiento de revisión de oficio.

Artículo 55 del citado Real Decreto 84/1.996, que establece que cuando la baja en cualquiera de los Regímenes del Sistema de la Seguridad Social no sea conforme con lo establecido en las leyes, la Tesorería General de la Seguridad Social podrá adoptar las medidas y realizar los actos necesarios para la adecuación a las normas establecidas, incluida la revisión de oficio de sus propios actos en la forma y con el alcance previstos en este artículo y los siguientes.

Artículo 45.1º.5ª. del Real Decreto 84/1.996, de 26 de Enero (B.O.E. de 27 - 02), por el que se aprueba el Reglamento General de inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, que establece que corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social el reconocimiento del derecho a la inscripción de los trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el censo y a su baja en el mismo.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. del día 27).

Lucena, 1 de junio de 2007.— El Director Provincial, Francisco Maldonado Zurera.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Administración N.º 3
LUCENA (Córdoba)**

Núm. 6.347

Francisco Maldonado Zurera, Director de la Administración N.º 3 (Lucena) de la Seguridad Social, hago saber:

Que por el Jefe de Área de Inscripción-Afiliación se han tramitado expedientes de baja en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (R.E.A.S.S.), con la condición de trabajadores por cuenta ajena, por las que se han dictado resoluciones de baja a los trabajadores que a continuación se relacionan y con la fecha de efectos que asimismo se indican.

N.A.F	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	FECHA
141042424008	ABDELKADER CHAKIR	MORALES, 5.-	14800	PRIEGO	06/02/07
141026647461	YOUSSEF MARINE	AV.AMERICA, 14-2-2.-	14800	PRIEGO	08/02/07
141044695020	IONUT CRISTINEL MACOVEI	AD. CASTIL DE CAMPO	14800	PRIEGO	16/11/06
141044706437	MARIUS MIHAITA IORDAN	HORNO VIEJO, S/Nº.-	14800	PRIEGO	16/11/06
141044695222	CONSTANTIN ILIE	CASTIL DE CAMPOS	14815	CASTIL CAMPOS	16/11/06
141044694919	VASILE PIRVU	CASTIL DE CAMPOS	14815	CASTIL CAMPOS	16/11/06
141042722987	ABDELHADI EL BAZ	CORTIJO ZAMORANOS, S/Nº.-	14814	ZAMORANOS	01/02/07
141043745127	IOAN TOCARIUC	CASTIL DE CAMPOS	14815	CASTIL CAMPOS	10/11/06
301009589543	AHMED DAHMANI	RIO, 22.-	14815	CAÑUELO	08/05/07
161006112327	MYKHAYLO MELNYK	ESTACIÓN, 4.-	14800	PRIEGO	14/03/07
141045015423	SAID MAHMOUD	ENMEDIO PALENQUE, 27.-	14800	PRIEGO	10/04/07
301009589543	AHMED DAHMANI	RIO, 22.-	14815	EL CAÑUELO	21/04/07
211031652949	SAID EL BAKHTAOUI	ANGEL CARRILLO, 15-B.-	14800	PRIEGO	16/04/07
071024323520	AGUILERA ROMERO JOSE A.	LA POYATA	14800	PRIEGO	05/02/07
140054987677	SANCHEZ SERRANO CRISTOBAL	28 DE FEBRERO, 3-2-1.-	14800	PRIEGO	09/01/07
081062171486	MORALES AGUILERA MARÍA	SAN JUAN, 10.-	14800	PRIEGO	10/01/07
041006005524	ABDELKADER CHADLI	AV. ESPAÑA, 13.-	14800	PRIEGO	01/02/07
141042422994	ABDELGHANI EL AICHAOUI	LAS LAGUNILLAS, S/N.-	14800	PRIEGO	15/02/07
141017027889	RIZQUEZ VARGAS JOSÉ	LA TORRE, 10-15-2-D.-	14815	CASTIL CAMPOS	05/12/06
141022515766	RUBIO PALACIOS CATALINA	ENMEDIO PALENQUE, 27.-	14800	PRIEGO	29/01/07
211031343963	HICHAM MASSOURI	LA FUENTE, 61-1.-	14800	PRIEGO	19/02/07
141043745026	OVIDIU CONSTANT TOPANGIU	CASTIL DE CAMPO	14815	CASTIL CAMPOS	02/02/07
141042939219	ABDELOUHAB MAZYGH	MORALES, 21.-	14800	PRIEGO	02/02/07
141044888616	VASILE COSMIN MARGINEAN	PASEO COLOMBIA, 27.-	14800	PRIEGO	15/01/07
141000736337	ORTIZ MEDINA LIDIA	CAÑADA, 17-2.-	14800	PRIEGO	11/04/07
411098828248	ABDELKEBIR EL BAZ	CTRA. EL PIJO, 17.-	14814	ZAMORANOS	19/04/07
141042716220	JAMAL MAHMOUD	BAJONDILLI, 22.-	14800	PRIEGO	23/04/07
141044584983	EL HASSAN BANNOUR	RAMON Y CAJAL, 11.-	14960	RUTE	17/07/07
141044729170	ARKADIUSZ PROCELEWKI	CORTIJO LA TORQUERA, S/N.-	14960	RUTE	10/04/07
451019324455	MIHAI DAN	CORTIJO LA TOQUERA	14960	RUTE	13/04/07
141042987113	BOUCHOUATA MOHAMMED	PÉREZ GALDOS, 1.-	14960	RUTE	30/03/07
141024381907	SAID AMARI	TOLEDO, 8.-	14960	RUTE	30/03/07
141042854949	EL MUSTAPHA HARCHAOUI	BARROSO, 39.-	14960	RUTE	30/03/07
141040196745	VASILE BODOR	GRANADA, 69.-	14960	RUTE	12/01/07
141042419358	AHMED KENAB	PÉREZ GALDOS, 1.-	14960	RUTE	31/01/07
290091694473	SALAH MOSAID	ALTA, 39.-	14960	RUTE	25/01/07
141044895282	ELZBIETA IWONA SZCZYPINSKA	MAESTRO ANGEL LÓPEZ, 7.-	14960	RUTE	16/01/07
141043455440	AHMED SADEK	PÉREZ GALDOS, 1.-	14960	RUTE	02/05/07

141044902659	MARIUSZ HENRYK KOSTRZEWSKI	CORTIJO LAS HERRERAS	14960	RUTE	27/04/07
141042783918	BRAHIM KABLI	CERVANTES, 17-1.-	14960	RUTE	02/05/07
211023757553	HAFIDA ARAB	RAMON Y CAJAL, 11-3.-	14960	RUTE	02/05/07
141042987012	GHALEM MOHAMED	PEREZ GALDOS, 1.-	14960	RUTE	02/05/07
141044910339	JACEK STANISLAW KOKOCHA	MAESTRO JOSE RAVEA, 22.-	14900	LUCENA	23/01/07
291073151235	JOSE LUIS RE	CT.CORDOBA-MALAGA, KM.69-	14900	LUCENA	18/01/07
140073183665	RODRÍGUEZ MUÑOZ FCO.	CÓRDOBA, 11-2B-3.-	14900	LUCENA	18/01/07
291084723739	KAMAL ZEKHNINI	BAENA, 2.-	14900	LUCENA	17/01/07
451000369140	MUSTAPHA AOUALI	CAMINO LAS FONTANILLAS	14900	LUCENA	23/03/07
411100344377	JALAL LAANAYA	JUAN LÓPEZ, 3-4.-	14900	ÑICEMA	06/03/07
041037155254	ABDELMALEK HAMOUCH	CALVO SOLTELO, 68.-	14900	LUCENA	01/02/07
140062296124	JIMÉNEZ GÁMEZ FRANCISCO	MADRE DE DIOS, 2-2-B.-	14900	LUCENA	25/01/07
141037141851	ESCUDERO GÓMEZ IRENE	LA RAMBLA, 1-2-B.-	14900	LUCENA	01/02/07
141019736516	SMAIL EL KORICHI	BAENA, 1-3-IZQ.-	14900	LUCENA	01/02/07
141030964466	GIOVANY ISMAEL MIRANDA	ULIAN GUARDEÑO CAÑETE, 10.-	14900	LUCENA	02/02/07
141042897991	ABDELFAHATTAH HAMOUCH	RONDA FUENSANTA, 6.-	14900	LUCENA	20/03/07
14042969228	MILLO CAMAYO	JUAN PALMA GARCIA,5-2-C.-	14900	LUCENA	27/10/06
081003352811	PÉREZ LÓPEZ SERGIO	J.MUÑOZ CASTILLA, 8-2D-2.-	14900	LUCENA	09/01/07
141034858109	GARCÍA GARCÍA MARÍA D.	SEVILLA, 9-3-C.-	14900	LUCENA	08/01/07
451019112469	MOHAMMED EL OIRDANI	CANALEJAS, 5-2-B.-	14900	LUCENA	11/04/07
141029441061	DAZA PEREZ DANIEL	CÓRDOBA, 8-2-B.-	14900	LUCENA	12/03/07
141041160277	ESCOBEDO CORTÉS FRANCISCO	CTRO. MUNICIPAL LOS SANTOS	14900	LUCENA	20/07/07
141025968057	GALINDO PAREJO FRANCISCO	PRIEGO, 3-5-D.-	14900	LUCENA	13/02/07
061010710901	HASSAN EZZAKI	CT. ARENA, 3.-	14900	LUCENA	27/04/07
211020065994	HACHMI ABDOUNE	GENERAL MORALES, 8.-	14850	BAENA	15/11/06
141044887909	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ A.	CAÑADA, 49.-	14850	BAENA	13/01/07
140064051521	CAÑETE TRUJILLO JOSÉ JESÚS	SALVADOR MUÑOZ, 17-C-1-2-B.-	14850	BAENA	18/01/07
141027934935	ALBAÑIL DIAZ JESÚS	CAÑETE, 39-3-F.-	14850	BAENA	26/01/07
140055249173	CABEZAS CAÑETE RAFAEL	ALTA SAN PEDRO, 31.-	14850	BAENA	08/01/07
141043757857	GICU SANDU	JUAN RABADAN 6.-	14850	BAENA	23/02/07
161005261454	YASSINE AYAD	ARRABALEJO, 62.-	14850	BAENA	06/03/07
140068112383	ARROYO ORTEGA CARMEN	ROSALES, 30-2-IZQ.-	14850	BAENA	24/01/07
061016471283	GEORGETA SIMONA NITULESCU	CAÑADA, 10.-	14850	BAENA	15/12/06
141002535785	AMO ARROYO M ^º CARMEN	ALBAICIN, 26.-	14850	BAENA	09/01/07
141019907375	GARCÍA RUIZ FCO. JAVIER	MAGISTRADO EGUILAS, A-3-BJ.-	14850	BAENA	02/03/07
411097363750	MODOU SARR	CANTAOR JIMÉNEZ REJANO	14500	PUENTE GENIL	15/02/07
140053518937	MORALES MELLADO DOLORES	BARRANCO DEL LOBO, 17.-	14500	PUENTE GENIL	16/01/07
141042849188	YAPAR KANASI NGMUNA	GUERRERO, 29-A-2-D.-	14500	PUENTE GENIL	10/01/07
141041805026	SILVIU GIGI BUZATU	LUCENA, 14.-	14810	CARCABUEY	19/12/06
091009658906	ION SARARU	LUCENA, 14.-	14810	CARCABUEY	19/12/06
141040352955	IULIAN ILIE	LUCENA, 14.-	14810	CARCABUEY	19/12/06
141041916776	IOAN PURDEA	AV. ANDALUCÍA, 73.-	14940	CABRA	15/11/06
291062616631	HASSAN KAMAL	AV. JOSE SOLÍS RUIZ, 78-2-D.-	14940	CABRA	18/04/07
141021323171	MOURAD EL KILANI	E.ANTONIO MAIS CASTRO,14-3.-	14940	CABRA	02/11/06
141044851937	REMUS ZGONEA	CASILLA NUEVA PILILLA	14940	CABRA	06/03/07
181031532355	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ GEM	BLAS INFANTE, 46-1.-	14940	CABRA	16/01/07
291062616631	HASSAN KAMAL	JOSÉ SOLÍS RUIZ, 78-2-D.-	14940	CABRA	02/03/07
141027280991	CALVO PÉREZ ANTONIO MANUEL	MANUEL RUIZ MADUEÑO,8-2-A.	14940	CABRA	11/04/07
451019347491	ALEXANDRU GHEOR TACALIE	SALADO, 10.-	14940	CABRA	03/05/07
141042979938	KHALOK CHACOUI	FUENTE GRANDE, S/N.-	14812	ALMEDINILLA	13/11/06
140069108049	MALAGÓN AVILA JOSÉ JUAN	BRACANA	14813	ALMEDINILLA	11/01/07
181048239900	MOHAMMED LARBI RAZIQ	CALVARIO, 25.-	14812	ALMEDINILLA	14/02/07
211020448136	AMETH NIANG	JULIO BUREL, 5.-	14970	IZNAJAR	26/04/07
141042451690	BOUMHAMMED EL ASRY	EL HIGUERAL, 16.-	14979	EL HIGUERAL	03/04/07
141042501709	JALIL EZ ZAYYANY	LOS GALLOS, 9.-	14970	IZNAJAR	16/01/07
181048014574	GORA DIOP	NUEVA, 7.-	14815	FUENTE TOJAR	05/03/07
141041060752	GONZÁLEZ CAÑETE FCO. J.	AV. CIUDAD DE CABRA, 8.-	14857	N. CARTEYA	18/01/07
141001520320	MIRANDA SERRANO MARIA T.	COLÓN, 15.-	14930	MONTURQUE	05/02/07
141027846120	MORENO URBANO MANUEL	PILAR DE ABAJO, 4.-	14860	DOÑA MENCÍA	17/01/07
141044953280	MARTINA KRASSNEGGER	CALVARIO, 17.-	14860	DOÑA MENCÍA	13/02/07
140064995956	JIMÉNEZ MUÑOZ MANUELA	TORRES, 11.-	14860	DOÑA MENCÍA	15/11/06
301049392582	MOHAMMED HDIDOU	ERAS, 27.-	14920	AGUILAR	26/03/07
140061995121	ALBERCA CAÑADILLA ALFON	CERRO CRESPO, 2-2-2.-	14920	AGUILAR	01/02/07
141042195854	GUERRERO GÓMEZ YADIRA	CERRO CRESPO, 10-1-D.-	14920	AGUILAR	05/03/07
141015223891	RIVAS CAÑADILLAS MANUEL	AVDA. CÓRDOBA, 87.-	14920	AGUILAR	26/02/07
171023159453	EBRIMA JAMMEH	MAJOR, 163-4-3.-	17190	SALT	10/01/07
171012222907	NJUNDU KINTEH	FRANCESC MACIA, 14-4-A-2.-	17190	SALT	27/12/06
041006168909	DEMBA BA	FRANCESC MACIA, 14-4-A-S.-	17190	SALT	27/12/06
460170653417	MBAYE DIENG	PONIENTE, 53-2-2.-	08401	GRANOLLERS	28/12/06
080468226096	SAMBA DIA	PONIENTE, 53-2-2.-	08401	GRANOLLERS	16/01/07
141038641513	MOSQUERA GOMEZ YIMMY	LA ALAMEDA, 1-1-2.-	14005	CÓRDOBA	10/01/07
141042167461	ZAHRA OUARDI	JOSE M ^º VALDENEBRO,10-1-I.-	14004	CÓRDOBA	13/10/06
141041235251	SALDARRIAGA CEVALLOS FABRIC	DE REGINA, 2-4-B.-	14002	CÓRDOBA	23/12/06
181037577980	MOUSTAPHA THIAM	PALENCIA, 5-7-B.-	18007	GRANADA	16/01/07
181001749921	MASSAMBA SARR	PALOMA, 6-1-A.-	18014	GRANADA	02/02/07
211021657606	AHMED EL HACHCHACH	YERMA, 19-1-3-D.-	18008	GRANADA	06/03/07
430059941320	MOR NDIAYE	CONCEPCIÓN, 40-1.-	18009	GRANADA	20/01/07
181004866247	OUSMANE FALL	MARIANO GALERA, 3-1-1.-	18011	GRANADA	23/01/07
181000409705	SIDY DIOP	MARIANO GALERA, 31.-	18011	GRANADA	23/01/07
181001987670	SOURANG SIDY	MARIANO GALERA, 3.-	18011	GRANADA	23/01/07

291047319327	MOHAMMED GARIBA	AV. DE LA PALOMA, 8-3-3.-	29003	MALAGA	09/03/07
141044044110	LUCKY EGBE IYOKHUN	PALMA DEL RIO, KM.10.-	14710	VILLARRUBIA	14/12/05
141042865558	RACHID EL AADIL	URB LOS ANGELES, 13.-	29670	S.PEDRO ALCANTARA	06/02/07
121015168151	ABDELMALEK FATIH	IGLESIA, 13.- (CARITAS)	18128	ZAFARRAYA	20/02/07
141032615486	AHMED RAHMOUNE	ESQUINAS, 1.-	18120	ALHAMA GRANADA	26/02/07
161005962278	AHMED MEKDOUR	EL PENDIQUE, 1.-	21710	BOLULLOS CONDADO	19/02/07
301017845758	HOUMMAD GUETTAF	REAL, 8.-	23264	CHICLANA SEGURA	21/02/07
141042992870	EL BARNAOUI ABDELAZIZ	MOSSEN ELIAS MILIAN,7-2-2.-	12530	BURRIANA	07/02/07
181049445124	FANEL TUDORASCU	CANTARRANAS, 10.-	18566	BENALUA LAS VILLAS	31/01/07
171019975429	RIVAS RIVAS LUIS	SANTA RAFAEL, 1-3-1.-	17800	OLOT	01/02/07
141042956292	SALDARRIAGA CEVALLOS G.	LA SOLANA, 11-2-D.-	13200	MANZANARES	10/01/07
131018559903	MOHAMED SALECK TALEB	ANCHAM 70.-	13710	ARGAMASILLA	01/12/06
041022432775	MOHAMADOU TOURAY	MECINA BOMBARON, 9.-	04740	ROQUETAS MAR	23/02/07
111065235123	HAMID BOUAZIZ	GASPAR FDEZ.DE LEON,9-4-D	11100	SAN FERNANDO	19/02/07
081071197439	GUIJARRO PÉREZ IRENE	SAN ACISCLO, 23-7-4.-	08031	BARCELONA	11/01/07
251013987969	ISSOUFOU DOUMBIA	SECLETA, S/Nº.-	25132	BENAVENT DE SEGRIA	08/03/07
161006399687	JAWAD LAKHAL	PRADOS EDF.RONDA II,4-2-1.-	29740	TORRE DEL MAR	27/10/06
141043002974	SAHEL ABDESSAMAD	ALICANTE, 2.-	16660	PEDROÑERAS	13/02/07
051003582730	PETAR KIRILOV BUZOV	VICENTE ALEXANDRE, 6.-	41806	UMBRETE	05/12/06
081109889426	KAMBI SAKUBA	PABLO NERUDA, 10-3-1.-	17300	BLANES	23/01/07

Resultando los interesados desconocidos, en ignorados paraderos o intentadas las notificaciones de estas resoluciones sin que se hubiese podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surtan efectos como notificaciones de las mismas, las resoluciones que se han dictado en base a los siguientes:

HECHOS:

Que en esta Administración se ha recibido comunicación de alta por el ejercicio de actividad agraria por cuenta ajena, lo que le incluye dentro del censo de trabajadores agrícolas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Artículo 2 del Decreto 2.123/1.971, de 23 de julio, (B.O.E. de 21 - 09 - 1.971), por el que se regula el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que establece que quedarán incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, aquellos trabajadores que en forma habitual y como medio fundamental de vida realicen labores agrarias.

Artículo 45. 1. 5ª del Real Decreto 84/ 1.996, de 26 de enero (B.O.E. de 27 - 02), por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, que establece que corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social el reconocimiento del derecho a la inscripción de los trabajadores en el censo agrícola y a su baja en el mismo.

R. D. 459/2002 de 24 de mayo, establece que la solicitud de inscripción en el censo se realizará por los empresarios, respecto de los trabajadores que tengan a su servicio.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección

Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. del día 27).

Así mismo, por el presente Edicto se hace saber al citado trabajador que, una vez transcurrido el plazo para la interposición del Recurso de alzada sin que el mismo haya comunicado a esta Administración de la Seguridad Social su nuevo domicilio, se procederá por parte de esta Administración a formalizar de oficio su baja en el citado Régimen, con fecha de efectos la del último día del mes en que finalice el citado plazo para la interposición del Recurso de alzada, si hubiera dejado de realizar actividad agraria con posterioridad a la indicada fecha.

Lucena, 31 de mayo de 2007.— El Director Provincial, Francisco Maldonado Zurera.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Administración N.º 3
LUCENA (Córdoba)

Núm. 6.348

Francisco Maldonado Zurera, Director de la Administración N.º 3 (Lucena) de la Seguridad Social, hago saber:

Que por el Jefe de Área de Inscripción-Afiliación se han tramitado expedientes de baja en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (R.E.A.S.S.), con la condición de trabajadores por cuenta ajena, por las que se han dictado resoluciones de baja a los trabajadores que a continuación se relacionan y con la fecha de efectos que asimismo se indican.

N.A.F	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	FECHA
471015569412	TANIA TRUSCA	PZ. DEL OESTE	14910	BENAMEJÍ	31/07/06
141044872549	LESZAW WINCENTY OLESZKIEWICZ	AGUILAR, 68.-	14910	BENAMEJÍ	29/03/07
141044872448	PIOTR MIROSLAW OLESZKIEWICZ	AGUILAR, 68.-	14910	BENAMEJÍ	29/03/07
141044879623	TOMASZ MACHERA	AGUILAR, 68.-	14910	BENAMEJÍ	29/03/07
141044872650	ZBIGNIEW ROMANOWICZ	AGUILAR, 68.-	14910	BENAMEJÍ	29/03/07
291045959711	MANUEL SORIA ARJONA	JULIO ROMERO DE TORRES,11.-	14910	BENAMEJI	31/03/06
141043461096	RACHID LAHRACHE	BERMUDEZ CAÑETE, 4.-	14850	BAENA	21/01/07
161005261454	YASSUBE ATAD	ARRABALEJO, 62.-	14850	BAENA	31/01/07
141035313100	PARRAS LUQUE JOSÉ RAFAEL	CAMBRONCILLO, 4.-	14850	BAENA	07/02/07
141043170100	DANIELA AXINTE	SAN JUAN BAUTISTA, 23.-	14812	ALMEDINILLA	31/07/06
141043136249	MIHAI AXINTE	SAN JUAN BAUTISTA, 23.-	14812	ALMEDINILLA	31/07/06
181048239900	MOHAMMED LARBI RAZIQ	CALVARIO, 25.-	14812	ALMEDINILLA	30/09/06
181048057620	MARIAN MIRZAC	BARRIO BAJO, 10-3-2.-	18650	DURCAL	18/03/07
181048057822	SEBASTIAN MIRZAC	BARRIO BAJO, 10-1-3-2.-	18650	DURCAL	18/03/07
181049467251	RUBINA MIRZAC	BARRIO BAJO, 2.-	18650	DURCAL	18/03/07
181048056509	GRENATA RAMONIC ZAMFIR	BARRIO BAJO, 10-1-3-2.-	18650	DURCAL	18/03/07
161006158807	MYKHAYLO KALKKA	ESTACIÓN, 4.-	14800	PRIEGO	30/04/06
161006112327	MYKHAYLO MELNYK	ESTACIÓN, 4.-	14800	PRIEGO	30/07/06
311020204862	CUNHA DE ALMEIDA MANUEL DA	CIUDAD ESPINAR, 13.-	14800	PRIEGO	30/06/06
070056141223	JOSE LUQUE ROPERO	AV. ESPAÑA, 30-3.-	14800	PRIEGO	31/03/06
141042722987	ABDELHADI EL BAZ	CORTIJO ZAMORANOS, S/Nº.-	14814	ZAMORANOS	10/02/07
411104299957	JOHN TONI	AV. CANTAOR JIMÉNEZ REJANO	14500	PUENTE GENIL	10/01/07
141042372979	LUZ DARY OVIEDO FRANCO	AGUILAR, 3-99.-	14500	PUENTE GENIL	31/12/06
291085940986	RAMIRO DAGUA	JUAN PALMA GARCIA, 5-I-3-D.-	14900	LUCENA	30/04/06

451019112469	MOHAMMED EL OIRDANI	CANALEJAS, 5-2-B.-	14900	LUCENA	10/03/07
141042812311	OMAR ETTAHIRI	RONDA P. VIEJO, 5-BJ-C.-	14900	LUCENA	02/11/06
181047919291	ABDELGNANI BATCHE	RONDA PASEO VIEJO, 5-BJ-C.-	14900	LUCENA	26/09/06
141042812311	OMAR ETTAHIRI	RONDA PASEO VIEJO, 5-BJ-C.-	14900	LUCENA	26/02/07
140039063109	RAMÍREZ CABALLERO JOAQUINA	PZ. DEL MERCADO, 42.-	14900	LUCENA	09/12/06
140072987544	FLORES MOLERO MARIA CARMEN	STA. MARTA BAJA, 39-1-1.-	14900	LUCENA	08/09/06
141044729170	ARKADIUSZ PROCELEWSKI	CORTIJO LA TORQUERA, S/Nº.-	14960.	RUTE	30/03/07
141041790373	RAWEL MISKIEWICZ	CTJO LOS CHOPOS, 1.-	14960	RUTE	31/03/07
141044779892	DA,MIAN TREPANOWSKI	CTJO. LOS CHOPOS, S/N.-	14960	RUTE	31/03/07
141044745843	PIOTR OLESZCZUK	CTJO. LOS CHOPOS, S/Nº.-	14960	RUTE	31/03/07
141044780195	DARIUSZ ANDRZEJ STRUMILOWKI	CTJO. LOS CHOPOS, S/Nº.-	14960	RUTE	31/03/07
141044779993	ALEKXANDER GRZYBOWSKI	CTJO. LOS CHOPOS, S/Nº.-	14960	RUTE	31/03/07
141044781108	JAN XKOWRONSKI	CTJO. LOS CHOPOS, S/Nº.-	14960	RUTE	31/03/07
141044746045	TADEUSZ OLESZCZUK	CTJO. LOS CHOPOS, S/Nº.-	14960	RUTE	31/03/07
141044781714	MARCIN MIRONIUK	CTJO. LOS CHOPOS, S/Nº.-	14960	RUTE	28/02/07
141044781411	DARIUSZ GODLEWSKI	CTJO. LOS CHOPOS, S/Nº.-	14960	RUTE	04/01/07
141009229190	GRANADOS BUJALANCE MANUEL	CERVANTES, 13-1.-	14960	RUTE	31/01/07
141044728968	ROMAN JASINSKI	CTJO. CUATRO CRUCES, S/Nº.-	23669	NOGUERONES	22/02/07
141044729574	IRENEUSZ KLEINOWSKI	CTJO. CUATRO CRUCES, S/Nº.-	23669	NOBUERONES	22/02/07
141044729372	JAN IZYDOR SWEMRAJ	CTJO. CUATRO CURDES, S/Nº.-	23669	NOGUERONES	22/02/07
041020954840	AHMED RAHMOUNE	MALAGA, 6.-	29210	CUEVA S.MARCOS	31/01/07
041027975418	RAHHL ALIOUATE	LLANA, 7.-	23660	ALCAUDETE	23/03/07
141043485045	MOHAMMED EL FAIZ	NUESTRA SRA.DEL CARMEN, 9.-	14914	PALENCIANA	30/04/06
140077331124	PARRIDO LOPEZ FRANCISCO	BD. CERRO CRESPO, 21-BJ-1º.-	14920	AGUILAR	11/11/06
140078224635	PEREZ RUIZ ANGELA	CASAS NUEVA, 57.-	14857	NUEVA CARTEYA	31/06/06
141035028362	ERENCIA GARCÍA ISABEL	CRUZ DE MARBELLA, 30.-	14880	LUQUE	31/05/07
141016644438	MORAL MORAL FCO. JAVIER	URB. BLAS INFANTE, 27-B.-	14940	CABRA	23/09/06

Resultando los interesados desconocidos, en ignorados paraderos o intentadas las notificaciones de estas resoluciones sin que se hubiese podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surta efectos como notificaciones de las mismas, las resoluciones que se han dictado en base a los siguientes:

HECHOS:

Que el citado trabajador se encuentra en la actualidad en situación de alta en el R.E.A.S.S, como trabajador por cuenta ajena.

Que Vd ha dejado de reunir las condiciones establecidas en el Reglamento General del R.E.A.S.S. para estar incluido en el campo de aplicación del citado Régimen.

Que no ha solicitado su baja en el R.E.A.S.S. en plazo y forma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Artículo 2.1 del Decreto 23772/1.972, de 23 de diciembre, (B.O.E. de 19/02/73), que establece como requisito indispensable para estar incluido en el R.E.A. de la Seguridad Social «que de forma habitual y como medio fundamental de vida se realicen labores agrícolas».

Artículos 45.1º.5ª. del Real Decreto 84/ 1.996, de 26 de enero (B.O.E. de 27 - 02), que establece que corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social el reconocimiento del derecho a la inscripción de los trabajadores en el censo y a su baja en el mismo, pudiendo requerir los datos, documentos o informes pertinentes para acreditar la concurrencia de los requisitos determinantes de la inclusión o de la baja en el censo.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. del día 27).

Lucena, 1 de junio de 2007.— El Director Provincial, Francisco Maldonado Zurera.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial

Unidad de Recaudación Ejecutiva 14/01

CÓRDOBA

Núm. 6.351

Sobre notificación a (deudores)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/ 1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita: NUM. REMESA: 14 01 1 07 000005

TIPO/IDENTIF.	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	URE
EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD NUM.DOCUMENTO	
07 141014447386	0611 GARCIA PRIETO MARIA CARMEN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
14 01 07 00077481	CL ARROYO 13	14110 ALDEA DE FUENTE CARR 14 01 212 07 001990154	14 01
07 140065221177	0611 PAVON GOMEZ TERESA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
14 01 07 00079505	AV DEL PARQUE 49	14110 ALDEA DE FUENTE CARR 14 01 212 07 001990861	14 01
07 140072895695	2300 GARCIA VAZQUEZ ROSAR IO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
14 01 07 00082535	CL BARTOLOME BERMEJO 3	14700 PALMA DEL RIO 14 01 212 07 002643084	14 01
10 14106171547	0111 NUÑEZ CANO JUAN LUIS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
14 01 07 00082636	AV VIRGEN DEL MAR 43 B 4	14010 CORDOBA 14 01 212 07 002643185	14 01
07 140074108094	0521 MARQUEZ LOPEZ JOSE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	

14 01 07 00082939	CL LOS ALDERETES 20	14004 CORDOBA	14 01 212 07 002643488	14 01
07 141036368073	0611 ROSALES ORTEGA ALICIA ANGELES	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00083242	CL MESON 2	14740 HORNACHUELOS	14 01 212 07 002643690	14 01
10 14100445618	0613 GARCIA LOPEZ JUAN ANDRES	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00083646	CL VEGA SANTA LUCIA 0	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002643993	14 01
07 140065429325	0611 ROJANO JIMENEZ MANUELA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00083848	CL FEDERICO GARCIA LORCA 18	14740 HORNACHUELOS	14 01 212 07 002644195	14 01
07 410103340879	1221 HATO FELIBERTO MARIA ROSA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00083949	CL AMOR DE DIOS 18 1° 3	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002644296	14 01
07 070075734415	0521 YAMUSA AGUILAR FRANCISCA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00084050	AV SANTA ANA 11 7	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002644300	14 01
07 081004797505	0521 CORBACHO RIOS MARIA ISABEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00084151	CL BARBERA 10 6 5	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002644401	14 01
07 140064075769	0611 GODOY DOMINGUEZ CONCEPCION	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00084353	CL GRAN CAPITAN 3 3 1	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002644603	14 01
07 140073163659	0611 ALVAREZ PALOMERO MATEO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00084656	CL NUEVA 73	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002644704	14 01
07 140073884186	0521 ARJONA CRIADO MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00084959	BD MAJANEQUE 22	14710 MAJANEQUE	14 01 212 07 002645007	14 01
07 141042843532	0611 ISTRATI - ION	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00085262	CL ANCHA 66 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002645310	14 01
07 141015167614	0521 PIZARRO BENJUMEA JUAN PABLO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00085363	BD MAJANEQUE 22	14710 MAJANEQUE	14 01 212 07 002645411	14 01
10 14108411035	1211 DELGADO REINOSO ALFONSO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00087787	CL BATALLA DE LOS CUEROS 20	14010 CORDOBA	14 01 212 07 002645522	14 01
07 141004223384	0611 ROLDAN HERRUZO ANTONIO JOSE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00093649	CL PADRE MANJON 30	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 212 07 002649653	14 01
07 141009764714	0611 PONCE PULIDO ANTONIO JESUS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00093750	AV DE LA PAZ 8 2 1	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002649754	14 01
07 141002833557	0521 FUERTE ESPEJO RAFAEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00094558	CL ALONSO GOMEZ DE FIGUEROA 12 2 D	14010 CORDOBA	14 01 212 07 002650057	14 01
07 141007101355	0611 TORRECILLAS CARO SOCORRO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00095972	PN RONDA ESTE 3	14739 POSADAS	14 01 212 07 002650663	14 01
07 141003259650	0521 ZAMORA VERA FRANCISCO JAVIE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00096174	PJ CALLE BELEN 8	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002650865	14 01
07 140065722749	0611 MORENO NAVARRO CEFERINA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00096679	CL BELEN 45 B 2 2 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002651269	14 01
07 140060629037	0521 POLO GONZALEZ MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00096881	CL MAYOR 26	14740 HORNACHUELOS	14 01 212 07 002651471	14 01
07 290090064873	0611 JIMENEZ JIMENEZ MANUELA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00099208	CL D° MARINA 7	14730 POSADAS	14 01 212 07 002652380	14 01
07 141019463300	0611 GARCIA CUMPLIDO ANA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00099814	AV SAN FRANCISCO 9 1 3 9	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002652784	14 01
07 141042842623	0611 GINJU - OLEG	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00100420	AV MARIA AUXILIADORA 39 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002653087	14 01
10 14009613393	0111 MORENO FERNANDEZ LAURA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00102137	CL ADARVE 28	14001 CORDOBA	14 01 212 07 002653188	14 01
07 140075045358	0611 IZNAJAR RUANO ANA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00102440	AV ESTACION 11	14730 POSADAS	14 01 212 07 002653390	14 01
07 141000842633	0521 ACEDO MORENO FRANCISCO JAVIE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00103147	CL ADARVE 28	14001 CORDOBA	14 01 212 07 002653895	14 01
07 080346337314	0521 GONZALEZ ZAMORA JOSE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00105369	CT VILLAVICIOSA KM. 10 0	14300 VILLAVICIOSA DE CORD	14 01 212 07 002654505	14 01
07 140044351023	0611 ALINQUE ROMERO JOSE MARIA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00105571	CL SILLILLOS 16	14110 FUENTE PALMERA	14 01 212 07 002654707	14 01
10 14006111996	0111 GOMEZ MORALES JULIAN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00105672	AV ARCANGEL 1	14010 CORDOBA	14 01 212 07 002654808	14 01
07 140062898433	0521 BARRIO RUIZ SANTIAGO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00106076	CL ENCARNACION 9	14002 CORDOBA	14 01 212 07 002655010	14 01
07 141014389186	0611 RODRIGUEZ CASTILLO MARIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00106682	AV MARIA AUXILIADORA 1	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 212 07 002655515	14 01
07 141022853650	0611 PAYAN AGUILAR JUAN CARLOS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00106884	CL SOL 42	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002655717	14 01
07 141030083281	0611 GONZALEZ CALVILLO RAFAEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00106985	PL PINTOR JUAN MIRO 13	14001 CORDOBA	14 01 212 07 002655818	14 01
07 141017225630	0521 RODRIGUEZ LEON MARIA DEL CORAL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00107086	CL EL VILLAR 43	14120 FUENTE PALMERA	14 01 212 07 002655919	14 01
07 141017394873	0521 REYES FERNANDEZ MARIA ROSARIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00107187	CL MURO DE LA MISERICORDIA 26	14001 CORDOBA	14 01 212 07 002656020	14 01
07 141025941785	0611 ROJAS MORENO MARIA ANGELES	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00108807	AV MARIA AUXILIADORA 21 4° 4	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002656626	14 01
07 141036932491	0611 DE LA ROSA MARTIN LOURDES	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00113756	CL 1° DE MAYO 8	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 212 07 002657535	14 01
10 14100337807	0111 GARCIA BLANCO ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00116483	CL SANTA ANA SN 0	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002987335	14 01
07 140060851228	0611 SOJO LOPEZ ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00116584	CL EXTREMADURA 16 A	14740 HORNACHUELOS	14 01 212 07 002987436	14 01
07 140074047874	0521 PUNTAS SEGURA FRANCISCO MANUE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00116685	CL SAN PABLO 2	14001 CORDOBA	14 01 212 07 002987537	14 01
07 081040937075	0521 AFAN MOHEDANO SARA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00117901	PZ TENDILLAS 1 6 C	14002 CORDOBA	14 01 212 07 002987941	14 01
07 141007276258	0611 SALMORAL VILLANUEVA ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00118103	CL VEREDON DE LOS FRAILES 299	14710 VILLARRUBIA	14 01 212 07 002988143	14 01
07 141041982454	0611 NAVARRO SARDAÑA CANDIDA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00118204	CL URUGUAY 0 BJ B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002988244	14 01

07 141010186258	0611 RIVERO PORRAS MARIA AUXILIADO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00120224	CL LUCENA 41		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002988446 14 01
07 080488369360	0521 MONTERROSO COBOS ANTONIA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00121133	CL JARA S/N 0		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002988648 14 01
07 140046727220	0521 MARZO JARABA MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00121335	CL POETA BELMONTE MULLER 4 3 C		14010	CORDOBA	14 01 212 07 002988749 14 01
07 140061867809	0611 GRANADO CRUCES JOSEFA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00121436	ZZ LA JARA EL MOHINO 0		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002988850 14 01
07 140060974803	0521 MORAL SANCHEZ DOLORES	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00121739	CL SAN MARTIN DE PORRES 4 4 D		14010	CORDOBA	14 01 212 07 002988951 14 01
07 141042925071	0611 SAVA - VLADIMIR	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00121840	AV FUENSANTA 41 5 A		14010	CORDOBA	14 01 212 07 002989052 14 01
07 141016776602	0521 LOPEZ LUQUE JOSE MARIA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00121941	CL PDTA. ANTONIO RDGUEZ. MESA 18 2° 2		14010	CORDOBA	14 01 212 07 002989153 14 01
07 141028526837	0521 MARTIN PEREZ ANGELA MARIA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00122143	CL CONQ. BENITO DE BAÑOS 19 3 5		14014	CORDOBA	14 01 212 07 002989355 14 01
07 141036369184	0521 LUNA ARIZA FRANCISCA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00122244	CL DOCTOR MIGUEL SERVET 7		14520	FERNAN NUÑEZ	14 01 212 07 002989456 14 01
07 141012141719	0611 ALMENARA CANO VICENTE MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00123254	CL GUATEMALA 24 1 18		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 002989759 14 01
07 141013231048	0121 ROMERO MORENO LUIS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00124466	CL FRANCISCO DE BORJA PAVON 8 2 2		14002	CORDOBA	14 01 212 07 003292681 14 01
07 031007811861	0611 RIVERO PORRAS FRANCISCA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00124769	CL GENIL 5 2 1		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003292883 14 01
07 071005612422	0611 LOPERA LOPERA ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00124870	CL LUCENA 4		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003292984 14 01
07 140048802212	0611 GUTIERREZ PEREZ JUAN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00124971	CL TORIL 1 B		14730	POSADAS	14 01 212 07 003293085 14 01
10 14108304840	0111 APILFA MODAS, S.L.	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00125072	PZ MARMOL DE BAÑUELOS 4		14002	CORDOBA	14 01 212 07 003293186 14 01
07 140069030449	0611 GONZALEZ GARCIBAILADOR CESAR LUIS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00125274	UR EL BALDIO 53		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003293388 14 01
07 140070897600	0521 MUÑOZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00125476	CL CRUZ CONDE 19 5 15		14001	CORDOBA	14 01 212 07 003293590 14 01
07 141006504096	0611 ALFARO GONZALEZ PILAR BELEN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00125577	CL ANTONIO CANO BEJARANO ZACARIZO 17 BJ		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003293691 14 01
07 141026651101	0611 MONTERO MONTERO MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00125880	CL SAN EULOGIO 3 1 2		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003293994 14 01
07 141042843835	0611 MOREANU - GABRIEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00126082	CL LUCANO 2 3 2		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003294095 14 01
07 171000514195	0611 CURIEL RUIZ SUSANA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00126385	CL BARQUETA 14 5		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003294200 14 01
07 140043609981	0521 SEGURA GARCIA ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00126587	PP DE LOS VERDIALES 5 BJ A		14005	CORDOBA	14 01 212 07 003294402 14 01
07 141043071682	1221 HERNANDEZ DE HOYOS SOLEDAD	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00126688	CL AFLIGIDOS 6 2		14001	CORDOBA	14 01 212 07 003294503 14 01
07 140067827851	0521 RODRIGUEZ RAMAS RAFAELA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00127702	CL CASTILLO 95		14740	HORNACHUELOS	14 01 212 07 003294806 14 01
07 141026408395	0611 GODOY CABRERA BEATRIZ	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00128409	CL CANONIGO CARLOS SANCHEZ 1 2 4		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003295210 14 01
07 140072252970	0611 ACOSTA BUZON CARMEN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00130126	CL JUAN XXIII 1		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003296624 14 01
07 080313876969	0611 RUIZ CASTRO ANGEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00130328	PZ LA FUENTE 1		14740	CESPEDES	14 01 212 07 003296725 14 01
07 140065826318	0521 RAYA TRILLO JOSE MARIA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00132348	CL NOGAL, 7 «MARKET-NOGAL, S.L.L.» 0		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003297836 14 01
07 141008831591	0521 BERGILLO REQUENA MARIA CARMEN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00134772	CL CASTILLO 12		14720	ALMODOVAR DEL RIO	14 01 212 07 003299351 14 01
07 140055244325	0521 GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00136186	CL MENENDEZ PELAYO CASA 1 0		14008	CORDOBA	14 01 212 07 003300361 14 01
07 140060622367	2300 LOPEZ BLANCART JUAN MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00136489	CL CEUTA 3 2 3		14010	CORDOBA	14 01 212 07 003300563 14 01
10 14102897290	0111 BAR OSIRIS-COR, S.L.	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00137705	CL COMPOSITOR SERRANO LUCENA 11		14010	CORDOBA	14 01 212 07 003300765 14 01
10 14103993390	0111 GARCIA MARTIN FRANCISCO JAVIE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00137806	PZ ESPAÑA 1		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003300866 14 01
10 14105020984	0111 ALEJANDREZ PEÑA MARIA DOLORES	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00137907	CL JUAN TOCINO 6		14001	CORDOBA	14 01 212 07 003300967 14 01
07 140063275622	0611 ARRIAZA PATO ISABEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00138109	CL FRANCISCO DE QUEVEDO 5		14730	POSADAS	14 01 212 07 003301169 14 01
10 14107904110	1211 OTEROS GARCIA ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00138311	CL ALMENDROS 12 BJ 2		14192	SANTA MARIA DE TRASS	14 01 212 07 003301371 14 01
07 140063572480	0521 BAENA ORTIZ RAFAEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00138412	CL COMP. SERRANO LUCENA 11		14010	CORDOBA	14 01 212 07 003301472 14 01
07 140071197589	0521 DE TORO MUÑOZ FRANCISCO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00138614	PJ POETA MANUEL REINA 3 1 0H		14014	CORDOBA	14 01 212 07 003301674 14 01
07 141042950333	0611 DERBALA - MOUNIR	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00138715	BD SAN FRANCISCO 15		14700	PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003301775 14 01
07 170051353447	0611 MORA ALVAREZ DOLORES	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00138816	CL PARROCO FERMIN URBANO ROQUE 17		14730	POSADAS	14 01 212 07 003301876 14 01
07 141014088284	0521 AVILA SEGURA RAFAEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00138917	CL MORERIA 11 1 1		14008	CORDOBA	14 01 212 07 003301977 14 01
07 141023122927	0521 GOMEZ SERRANO JOSE MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			
14 01 07 00139220	CL SANTO DOMINGO SAVIO 2		14002	CORDOBA	14 01 212 07 003302179 14 01
07 140053905927	0611 GONZALEZ DOMINGUEZ JOSE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			

14 01 07 00139826	CL JAZMIN 8	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003302785	14 01
07 140066022136	0611 MARTIN GONZALEZ MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00144775	CL CORRALIZA 10	14740 HORNACHUELOS	14 01 212 07 003305516	14 01
14 0062040385	0611 BERMUDO REBOSO MANUEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00145280	CL SAN JUAN 25 2 B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003305920	14 01
07 140072534573	0611 FLORES BARRAZA CARMEN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00145785	CL DUQUE DE RIVAS 35	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003306223	14 01
07 141001988950	0611 MANSILLA PEREZ GEMA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00146492	CL PERIODISTA JOSE LUIS DE CORDOBA 34 4	14010 CORDOBA	14 01 212 07 003306627	14 01
07 140073419091	0611 GRUESO DIEGUEZ ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00149324	CL MADROÑO 11	14740 HORNACHUELOS	14 01 212 07 003307637	14 01
07 141016464077	0611 GARCIA GARCIA ANGELES MARINA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00149526	CL MADRONO 11	14740 HORNACHUELOS	14 01 212 07 003307738	14 01
07 140051003405	0611 ALVAREZ PERALTA JOSE ANTONIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00152556	CL AMOR DE DIOS 39 2 IZQ	14700 PALMA DEL RIO	14 01 212 07 003308243	14 01
07 140074328770	0611 RODRIGUEZ POLEY ANGEL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00158822	CL DISPERSAS LA VENTILLA 10	14120 FUENTE PALMERA	14 01 212 07 003681489	14 01
10 14108493180	0111 ARROYO ALONSO MARIA TERESA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00160640	CL GONGORA 1 1 2	14001 CORDOBA	14 01 212 07 003682200	14 01
10 14108547037	0111 CHEN - SUIBIN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00160741	AV GRAN VIA PARQUE 33	14005 CORDOBA	14 01 212 07 003682301	14 01
10 14108717492	0111 COMINO RAMIREZ CARMEN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00160842	CL CAMINO DE LA BARCA 4 3 6	14010 CORDOBA	14 01 212 07 003682402	14 01
07 081023282267	0611 LOPEZ PARRON SANDRA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00161145	AV OLLERIAS 48	14001 CORDOBA	14 01 212 07 003682705	14 01
07 140056872915	0521 GUILLEN RODRIGUEZ FRANCISCA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00161347	CL BARQUEROS 4 1 3	14002 CORDOBA	14 01 212 07 003682907	14 01
07 141019733987	0521 ROMAN GOMEZ MAGDALENA LUISA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
14 01 07 00161549	CL DOCE DE OCTUBRE 24	14002 CORDOBA	14 01 212 07 003683008	14 01
07 081040937075	0521 APAN MOHEDANO SARA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00117901	PZ TENDILLAS 1 6 C	14002 CORDOBA	14 01 218 07 002640357	14 01
07 141007276258	0611 SALMORAL VILLANUEVA ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00118103	CL VEREDON DE LOS FRAILES 299	14710 VILLARRUBIA	14 01 218 07 002640559	14 01
07 141041982454	0611 NAVARRO SARDAÑA CANDIDA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00118204	CL URUGUAY 0 BJ B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002640660	14 01
07 140046727220	0521 MARZO JARABA MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00121335	CL POETA BELMONTE MULLER 4 3 C	14010 CORDOBA	14 01 218 07 002641266	14 01
07 140061867809	0611 GRANADO CRUCES JOSEFA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00121436	ZZ LA JARA EL MOHINO 0	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002641367	14 01
07 140060974803	0521 MORAL SANCHEZ DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00121739	CL SAN MARTIN DE PORRES 4 4 D	14010 CORDOBA	14 01 218 07 002641569	14 01
07 141028526837	0521 MARTIN PEREZ ANGELA MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00122143	CL CONQ. BENITO DE BAÑOS 19 3 5	14014 CORDOBA	14 01 218 07 002642074	14 01
07 141036369184	0521 LUNA ARIZA FRANCISCA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00122244	CL DOCTOR MIGUEL SERVET 7	14520 FERNAN NUÑEZ	14 01 218 07 002642175	14 01
07 031007811861	0611 RIVERO PORRAS FRANCISCA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00124769	CL GENIL 5 2 1	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002741094	14 01
07 071005612422	0611 LOPERA LOPERA ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00124870	CL LUCENA 4	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002741195	14 01
07 140048802212	0611 GUTIERREZ PEREZ JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00124971	CL TORIL 1 B	14730 POSADAS	14 01 218 07 002741296	14 01
10 14108304840	0111 APILFA MODAS, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00125072	PZ MARMOL DE BAÑUELOS 4	14002 CORDOBA	14 01 218 07 002741300	14 01
07 140069030449	0611 GONZALEZ GARCIBAILADOR CESAR LUIS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00125274	UR EL BALDIO 53	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002741502	14 01
07 141006504096	0611 ALFARO GONZALEZ PILAR BELEN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00125577	CL ANTONIO CANO BEJARANO ZACARIZO 17 BJ	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002741805	14 01
07 141026651101	0611 MONTERO MONTERO MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00125880	CL SAN EULOGIO 3 1 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002742108	14 01
07 141042843835	0611 MOREANO - GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00126082	CL LUCANO 2 3 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002742310	14 01
07 171000514195	0611 CURIEL RUIZ SUSANA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00126385	CL BARQUETA 14 5	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002742512	14 01
07 140043609981	0521 SEGURA GARCIA ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00126587	PP DE LOS VERDIALES 5 BJ A	14005 CORDOBA	14 01 218 07 002742714	14 01
07 141043071682	1221 HERNANDEZ DE HOYOS SOLEDAD	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00126688	CL AFLIGIDOS 6 2	14001 CORDOBA	14 01 218 07 002742815	14 01
07 140067827851	0521 RODRIGUEZ RAMAS RAFAELA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00127702	CL CASTILLO 95	14740 HORNACHUELOS	14 01 218 07 002788382	14 01
07 141042776440	0611 YASKOVETS - YURIY	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00128106	CL SOL, 4 3 H	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002788786	14 01
07 141019940519	0611 GARRIDO NAVARRO TERESA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00130025	CL TOMILLO 24	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002790608	14 01
07 140067596667	0611 LOSADA PORRAS MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00131439	CL BRASIL 4 2° B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002792022	14 01
07 141003543778	0611 NIETO CUEVAS MARIA CARMEN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00132449	CL CASTAÑO 9	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218 07 002793032	14 01
07 141026420422	0611 DIAZ RAMIREZ MARIA CARMEN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00133459	CL ROBLE 9	14740 HORNACHUELOS	14 01 218 07 002793941	14 01
07 141028988393	0611 LUIZ FERREIRA LILIA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00133560	CL CAÑADA REAL SORIANA 93	14710 VILLARRUBIA	14 01 218 07 002794042	14 01
07 141029365481	0611 TORRICO CANO PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00133661	CT PALMA DEL RIO 70	14710 VILLARRUBIA	14 01 218 07 002794143	14 01
07 141036363326	0611 BARBERO MORILLO AMPARO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00134166	CL ANQUEDA 11 1 1	14001 CORDOBA	14 01 218 07 002794648	14 01

07 141005762957	0521 MARTINEZ ALIAGA JAVIER	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00134469	CL GONGORA 17 1 1	14002 CORDOBA	14 01 218	07 002794951	14 01	
07 211032698024	0611 SOBczyk - MALGORZATA EWA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00135378	AV GRAN CAPITAN 11 5 A-1	14008 CORDOBA	14 01 218	07 002795860	14 01	
07 140060622367	2300 LOPEZ BLANCART JUAN MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00136489	CL CEUTA 3 2 3	14010 CORDOBA	14 01 218	07 002796971	14 01	
10 14102897290	0111 BAR OSIRIS-COR, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00137705	CL COMPOSITOR SERRANO LUCENA 11	14010 CORDOBA	14 01 218	07 002888012	14 01	
10 14103993390	0111 GARCIA MARTIN FRANCISCO JAVIE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00137806	PZ ESPAÑA 1	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 002888113	14 01	
10 14105020984	0111 ALEJANDREZ PEÑA MARIA DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00137907	CL JUAN TOCINO 6	14001 CORDOBA	14 01 218	07 002888214	14 01	
07 140063275622	0611 ARRIAZA PATO ISABEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00138109	CL FRANCISCO DE QUEVEDO 5	14730 POSADAS	14 01 218	07 002888416	14 01	
10 14107281993	1211 CAMPOS DOMINGUEZ MARIA ISABEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00138210	CL ESCULTOR RAMON BARBA 1 3 2	14008 CORDOBA	14 01 218	07 002888517	14 01	
10 14107904110	1211 OTEROS GARCIA ANTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00138311	CL ALMENDROS 12 BJ 2	14192 SANTA MARIA DE TRASS	14 01 218	07 002888618	14 01	
07 140063572480	0521 BAENA ORTIZ RAFAEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00138412	CL COMP. SERRANO LUCENA 11	14010 CORDOBA	14 01 218	07 002888719	14 01	
07 140071197589	0521 DE TORO MUÑOZ FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00138614	PJ POETA MANUEL REINA 3 1 0H	14014 CORDOBA	14 01 218	07 002888921	14 01	
07 141042950333	0611 DERBALA - MOUNIR	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00138715	BD SAN FRANCISCO 15	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 002889022	14 01	
07 170051353447	0611 MORA ALVAREZ DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00138816	CL PARROCO FERMIN URBANO ROQUE 17	14730 POSADAS	14 01 218	07 002889123	14 01	
07 141014088284	0521 AVILA SEGURA RAFAEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00138917	CL MORERIA 11 1 1	14008 CORDOBA	14 01 218	07 002889224	14 01	
07 411100384995	0611 ACHIM - IOAN	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00139018	CL LOPEZ DE VEGA 23	14120 FUENTE PALMERA	14 01 218	07 002889325	14 01	
07 141023122927	0521 GOMEZ SERRANO JOSE MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00139220	CL SANTO DOMINGO SAVIO 2	14002 CORDOBA	14 01 218	07 002889527	14 01	
07 081060282717	0611 GARCIA LOPEZ GABRIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00139624	CL IBIZA 5	14740 HORNACHUELOS	14 01 218	07 002889931	14 01	
07 140053905927	0611 GONZALEZ DOMINGUEZ JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00139826	CL JAZMIN 8	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 002890133	14 01	
07 141022469286	0611 ALVAREZ LEON JENIFER	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00140937	CL PRIMERO DE MAYO 88	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 218	07 002891244	14 01	
07 140074451133	0521 PISTON CARRILLO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00141038	CL GARRIGUES WALKER 10	14120 FUENTE PALMERA	14 01 218	07 002891345	14 01	
10 14008049774	0613 C B ALVAREZ NATERA A NTONIO	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00142351	CL CRUZ CONDE 13	14008 CORDOBA	14 01 218	07 002956720	14 01	
07 140041191853	0521 LEON ARENAS JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00142452	CL ESCAÑUELA 28 1	14002 CORDOBA	14 01 218	07 002956821	14 01	
07 141002892565	0611 CARRILLO RIVERO ANTONIA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00143159	CL JUAN MIRO 1 1 5	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 002957528	14 01	
07 141040124300	0611 MARTIN ARRIAZA ISABEL MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00143361	CL GUATEMALA 24 BJ 14	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 002957730	14 01	
07 140066022136	0611 MARTIN GONZALEZ MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00144775	CL CORRALIZA 10	14740 HORNACHUELOS	14 01 218	07 002984204	14 01	
07 141001236693	0611 ALBA BERGILLOS MARIA JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00145179	CL LA PEÑA 27	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 218	07 002984608	14 01	
07 140062040385	0611 BERMUDO REBOSO MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00145280	CL SAN JUAN 25 2 B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 002984709	14 01	
07 141001988950	0611 MANSILLA PEREZ GEMA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00146492	CL PERIODISTA JOSE LUIS DE CORDOBA 34 4	14010 CORDOBA	14 01 218	07 002985820	14 01	
07 141022260940	0521 REYES GUISADO MARIA DOLORES	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00146694	CL MADRID 6	14120 FUENTE PALMERA	14 01 218	07 002986022	14 01	
07 041022394581	0521 DE LA MATA DOMENECH SONIA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00148415	AV SOLDEVILLA VAZQUEZ 44 2 2	14730 POSADAS	14 01 218	07 003022394	14 01	
10 14108104170	0111 MARTINEZ SANCHEZ JORGE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00152455	CL ALCALDE A. GUERRA PUERTA 12	14711 ENCINAREJO DE CORDOB	14 01 218	07 003063521	14 01	
07 280419505691	0521 CLEMENTE CARRASCO JOSEFA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00154879	CL BARRIO NUEVO 32	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 218	07 003289449	14 01	
07 141017095082	0611 VACA ESPEJO FRANCISCO JOSE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00158418	CL ROSARIO 3	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 003289752	14 01	
07 140040179316	0611 MARTIN ROSA EMILIO	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00158519	CL CANADA DEL RABADAN, 3 0	14120 FUENTE PALMERA	14 01 218	07 003289853	14 01	
07 140074328770	0611 RODRIGUEZ POLEY ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00158822	CL DISPERSAS LA VENTILLA 10	14120 FUENTE PALMERA	14 01 218	07 003290156	14 01	
07 101004380470	2300 EL MAZANI - YOUSSE F	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00159024	CL SOL 4 BJ	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 003290358	14 01	
10 14108493180	0111 ARROYO ALONSO MARIA TERESA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00160640	CL GONGORA 1 1 2	14001 CORDOBA	14 01 218	07 003290964	14 01	
10 14108547037	0111 CHEN - SUIBIN	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00160741	AV GRAN VIA PARQUE 33	14005 CORDOBA	14 01 218	07 003291065	14 01	
10 14108717492	0111 COMINO RAMIREZ CARMEN	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00160842	CL CAMINO DE LA BARCA 4 3 6	14010 CORDOBA	14 01 218	07 003291166	14 01	
07 081023282267	0611 LOPEZ PARRON SANDRA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00161145	AV OLLERIAS 48	14001 CORDOBA	14 01 218	07 003291469	14 01	
07 140054181062	0611 HERNANDEZ DIAZ FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00161246	UR LA BARQUETA 8 9	14700 PALMA DEL RIO	14 01 218	07 003291570	14 01	
07 140056872915	0521 GUILLLEN RODRIGUEZ FRANCISCA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
14 01 07 00161347	CL BARQUEROS 4 1 3	14002 CORDOBA	14 01 218	07 003291671	14 01	
07 141019733987	0521 ROMAN GOMEZ MAGDALENA LUISA	REQUERIMIENTO DE BIENES				

14 01 07 00161549	CL DOCE DE OCTUBRE 24	14002	CORDOBA	14 01 218 07 003291873	14 01
07 141024782738	0521 MORAL LOPEZ JOSE ANTONIO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00161650	UR TALALAYUELA CALLE L 21	14820	TORRES CABRERA	14 01 218 07 003291974	14 01
07 141029032247	0521 TORRES RAMIREZ JUAN ANTONIO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00166195	CL AGUSTIN MORENO 41 1 IZQ	14002	CORDOBA	14 01 218 07 003344114	14 01
07 080458819120	0521 GALLARDO FERNANDEZ ANTONIO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00166296	CL HUERTA PIÑERO 8	14730	POSADAS	14 01 218 07 003344215	14 01
10 14001782665	1211 LOVERA MARQUEZ CARMEN		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00166502	CL LA BODEGA 2 4 9	14001	CORDOBA	14 01 218 07 003344518	14 01
10 14108571992	1211 BECERRA GARCIA DOLORES		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00166603	CL LA HIGUERA 4	14700	PALMA DEL RIO	14 01 218 07 003344619	14 01
07 140072897214	0611 DOMINGUEZ MONTILLA MARIA ANGELES		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00167007	CL SALVADOR 60	14700	PALMA DEL RIO	14 01 218 07 003345023	14 01
07 141005666967	0611 RUIZ MUÑOZ ANTONIO JOSE		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00167411	CL GUATEMALA 24 BJ 15	14700	PALMA DEL RIO	14 01 218 07 003345427	14 01
07 141008338208	0611 MENDEZ RUIZ LUISA FERNANDA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00167512	CL BELEN 37 3 IZ	14700	PALMA DEL RIO	14 01 218 07 003345528	14 01
07 141025482653	0611 SERVANDO VAQUERIZO VANESSA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00168017	CL RIO SECO 109 2 1	14700	PALMA DEL RIO	14 01 218 07 003346033	14 01
07 141041747735	0611 GRAJALES ESCOBAR FABIO ALBERTO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00168623	CT STA. M° TRASIERRA F. ROSAL KM.10 0	14192	SANTA MARIA DE TRASS	14 01 218 07 003346639	14 01
07 141003893685	0521 GARCIA RAMIREZ JOSE MANUEL		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00168825	CL MONSEÑOR J.M.FONT RIEGO 128	14009	CORDOBA	14 01 218 07 003346740	14 01
07 141019592329	0521 REJANO MARTINEZ MARIA BELEN		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00169229	CL PANADEROS 2 3 B	14700	PALMA DEL RIO	14 01 218 07 003347144	14 01
07 141029773588	0521 BERLANGA ALVAREZ HIPOLITA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00169431	CL BAENA 2 3 4	14009	CORDOBA	14 01 218 07 003347346	14 01
07 141044573364	0521 REMIS SAUCEDO ANGEL MANUEL		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00169532	CL TOMAS DE AQUINO 6	14004	CORDOBA	14 01 218 07 003347447	14 01
07 461000014062	0521 PARICIO GARCIA MANUEL RAMON		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00169633	CL MARIA CRISTINA 13 1° 10	14002	CORDOBA	14 01 218 07 003347548	14 01
07 511001337727	0521 MORENO GUERRERO DAVID		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00169734	CL PLATERO LEIVA 8 3 D	14010	CORDOBA	14 01 218 07 003347649	14 01
07 140069118961	0521 MUÑOZ PINEDA SALVADOR		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00169835	CL CUESTA DE LA POLVORA 18 2 3 2	14010	CORDOBA	14 01 218 07 003347750	14 01
10 14107941391	1211 GARCIA HORTELANO MARIA TRINIDAD		REQUERIMIENTO DE BIENES		
14 01 07 00175491	PZ COLON 14 2° 2	14001	CORDOBA	14 01 218 07 003551046	14 01
10 14107820244	0111 AL-ANDALUS SERVICE 2 004, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00156266	CL MEDICOS SIN FRONTERAS 5	14730	POSADAS	14 01 313 07 002121207	14 01
07 141016364956	0521 RUIZ ALMENARA MARIA ADELA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00056061	CL ANCHA 32	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002121611	14 01
07 141023878113	0521 GARCIA IGLESIAS VIRGINIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 00 00065766	AV REPUBLICA DOMINICANA 5 2° 4	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002164552	14 01
07 140051470116	0611 BALLESTEROS FLORES FERNANDO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00045930	CL DOCTOR ANTONIO CARRASCO 31	14720	ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002165057	14 01
07 140065597154	0611 SANCHEZ CARMONA MARGARITA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00102009	CL CORDOBA 8	14113	CAÑADA DEL RABADAN	14 01 313 07 002165360	14 01
07 081061213109	0611 HIDALGO CANO SARA HERMINIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00109685	CL DOLORES FUERTES 16	14120	FUENTE PALMERA	14 01 313 07 002165461	14 01
07 140066924640	0611 RODRIGUEZ MONCAYO LAZARO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00114941	CL ESCALONIAS 7	14709	BEMBEZAR DEL CAUDILL	14 01 313 07 002165562	14 01
10 14008587924	0111 CLUB JUVENTUD		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00382501	CL HISTORIADOR DIAZ DEL MORAL 1	14008	CORDOBA	14 01 313 07 002166471	14 01
07 140068291330	0521 RIVERO RUIZ MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00387147	AV ANDALUCIA 61 0	14113	CAÑADA DEL RABADAN	14 01 313 07 002166572	14 01
10 14107515201	0111 JIMENEZ ALVAREZ JUAN MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00522038	PG IND. GARROTAL C/B NAVE 6 D	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002166976	14 01
07 141019343967	0611 CAPARROS VELASCO CARMEN BELEN		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00608934	CL MUÑOZ 33 A	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002168087	14 01
07 141005532985	0611 ENRIQUEZ GALLARDO ISAAC		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00662383	CL LOS OLIVOS 4	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002169101	14 01
07 140065494191	0521 SANCHEZ MUÑOZ JESUS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00666124	CL ENCARNACION AGUSTINA 10	14002	CORDOBA	14 01 313 07 002169202	14 01
07 080522057864	0111 BOLANCE SEPULVEDA DOLORES		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 90005548	CL CORDOBA -LA PEQALOSA- 45 0	14129	FUENTE PALMERA	14 01 313 07 002169606	14 01
07 081108328130	0611 RODRIGUEZ CRESPO ARMANDO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00012918	CL CIGUELA 40 2° B	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002169909	14 01
07 080313876969	0611 RUIZ CASTRO ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00024739	PZ LA FUENTE 1	14740	CESPEDES	14 01 313 07 002170212	14 01
07 280457123810	0521 ORTIZ SAEZ CELSO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00047270	AV AMERICA 9 3 2	14008	CORDOBA	14 01 313 07 002171525	14 01
07 280457123810	0521 ORTIZ SAEZ CELSO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00047270	AV AMERICA 9 3 2	14008	CORDOBA	14 01 313 07 002171626	14 01
07 140067672954	0611 BAJO TORRES ASUNCION		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00049088	CL JUAN XXIII 6	14730	POSADAS	14 01 313 07 002171727	14 01
07 141044329753	0521 POLASKOVA - ANDREA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00050506	CL CIUDAD DE CARMONA 40	14009	CORDOBA	14 01 313 07 002172131	14 01
07 140074489428	0611 JIMENEZ RUIZ JOSE ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00061014	CL RETAMA 52	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002172838	14 01
10 14108207638	0111 COMPLEJO HOSTELERO L A VENTA DE LA MANCHA , S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00062933	CL LA HABANA 1 2 3 1	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002173141	14 01
07 140069977817	0521 SOLDADO PEREZ PEDRO MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00063135	CL FERNANDO AMOR Y MAYOR 4 1 1	14011	CORDOBA	14 01 313 07 002173242	14 01
07 140056807237	0611 PEREZ MUÑOZ ENCARNACION		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00068084	CL JULIO ROMERO 3 3 3	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002173545	14 01

10 14107805894	1211 HERRERO PRADO MARIA FLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00069603	CL REYES CATOLICOS 4 1° 1	14001 CORDOBA	14 01 313 07 002173646	14 01
07 141005812366	0521 RIVERO RUIZ LUIS MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00070714	AV ANDALUCIA 61	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 313 07 002173747	14 01
07 411091239111	0611 RUIZ ACEITUNO SERGIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00072027	CL LA FUENTE 1	14709 CESPEDES	14 01 313 07 002173848	14 01
07 140072895695	2300 GARCIA VAZQUEZ ROSAR IO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00082535	CL BARTOLOME BERMEJO 3	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002174454	14 01
07 070075734415	0521 YAMUSA AGUILAR FRANCISCA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00084050	AV SANTA ANA 11 7	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002174555	14 01
07 140073254696	0521 MORALES RODRIGUEZ SANTIAGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00098194	CL PTA ANT. RGUEZ MESA 7 (BAR) 0	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002175969	14 01
10 140096133393	0111 MORENO FERNANDEZ LAURA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00102137	CL ADARVE 28	14001 CORDOBA	14 01 313 07 002176171	14 01
07 140064925026	0521 SOLER LOPEZ RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 03 00161033	CL PEREZ GALDOS 14	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002242657	14 01
07 411090943259	0521 NUÑEZ TERRON ANA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00005312	AV ALMOGAVARES 36 4° 1	14006 CORDOBA	14 01 313 07 002242960	14 01
07 141038313935	0521 MIRCIN SALAS CORINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00010261	AV DE CADIZ 56 6 4	14013 CORDOBA	14 01 313 07 002243061	14 01
07 141028180364	0611 MARAVER OLIVA DEBORA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00065532	CL SEVILLA 10	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002243364	14 01
07 140067684068	0611 MATA CAMACHO JOAQUIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00076040	CL MANUEL ESQUINAS MONTERROSO 9	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002243465	14 01
07 140065784888	0611 SAAVEDRA BUIZA GREGORIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00082609	CL LOS MOLINOS 62	14740 HORNACHUELOS	14 01 313 07 002243566	14 01
07 081061213109	0611 HIDALGO CANO SARA HERMINIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00109685	CL DOLORES FUERTES 16	14120 FUENTE PALMERA	14 01 313 07 002243768	14 01
07 141008853722	0611 ALCAIDE GAMEZ MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00133129	CL CARLOTA 11 BJ B	14730 POSADAS	14 01 313 07 002243869	14 01
07 140059824947	0611 FRANCO PAEZ CARMEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00208002	CL ANCHA 44	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002244172	14 01
07 140056469454	0611 MARTINEZ BARRERA DIEGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00268121	CL AVDA. MARIA AUXILIADORA 31 1 B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002244374	14 01
07 140077055379	0521 HENS SERENA FEDERICO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00279336	CL EL CAÑO (CHIPILAND, S.L.) 4	14001 CORDOBA	14 01 313 07 002244475	14 01
07 141036730108	0611 FIÑANA RUIZ JOSE MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00386339	CL GUADALQUIVIR 8	14017 VILLARRUBIA	14 01 313 07 002244576	14 01
07 140073735252	0521 JIMENEZ RODRIGUEZ JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00387955	CL EL VILLAR 161	14115 VILLAR	14 01 313 07 002244778	14 01
10 14107636853	0111 TRANSPORTES SECILLA DE ANDALUCIA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00440802	PJ FRATERNIDAD 7	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002244879	14 01
07 141017727505	0611 LEAL CALDERON NICOLAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00479194	CL LONJA DE LA IGLESIA 10	14730 POSADAS	14 01 313 07 002245081	14 01
10 14105772332	0111 LAVARIAS SANCHEZ PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00518200	CL CONQUISTADOR ORDOÑO ALVAREZ 6 2 4 2	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002245384	14 01
10 14107515201	0111 JIMENEZ ALVAREZ JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00522038	PG IND. GARROVAL C/B NAVE 6 D	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002245485	14 01
07 141019568279	0611 RUIZ MARTIN NATALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00535374	CL URUGUAY 5 2 B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002245586	14 01
07 141007208055	0611 CASTILLEJO CONDE VANESSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00593271	CL MENORCA 7	14740 HORNACHUELOS	14 01 313 07 002246192	14 01
07 111029897114	0521 PEREZ CONDE JAVIER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00610651	CL RAMÍREZ DE ARELLANO 8 3° 6	14001 CORDOBA	14 01 313 07 002246495	14 01
07 141000807267	0611 MURILLO BECERRA JUAN ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00620654	CL SEVILLA 24	14740 HORNACHUELOS	14 01 313 07 002246600	14 01
10 14106514784	1211 DIOS SANCHEZ EVARISTO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00656626	CL VIRGEN MILAGROSA 16 3 6 2	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002247105	14 01
10 14108539357	0111 DELGADO Y BENITEZ, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00686433	CL SANTA FE 3 BJ A	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002247913	14 01
07 140072897214	0611 DOMINGUEZ MONTILLA MARIA ANGELES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 00686837	CL SALVADOR 60	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002248014	14 01
07 080308195092	0611 TORRIJOS BARON CLEMENTINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 06 90005144	CL GUADALCAZAR 8 0	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002248216	14 01
07 081108328130	0611 RODRIGUEZ CRESPO ARMANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00012918	CL CIGUELA 40 2° B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002249226	14 01
07 081108328130	0611 RODRIGUEZ CRESPO ARMANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00012918	CL CIGUELA 40 2° B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002249327	14 01
07 140054474486	0611 LORA CARO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00013120	CL RETAMA 46	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002249428	14 01
07 141025797602	0521 TORRES LOPEZ RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00022820	CL DR. BARRAQUER 31 1 2	14004 CORDOBA	14 01 313 07 002250135	14 01
07 140067845534	0611 REYES RODRIGUEZ MARIA BELLA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00027668	CL DUQUE Y FLORES 15	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002250539	14 01
07 140062798504	0611 CORRAL GUTIERREZ ROSALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00031308	CL VEREDON DE LOS FRAILES 99	14710 VILLARRUBIA	14 01 313 07 002250640	14 01
10 14105655023	0111 ICT INTEGRAL, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00040402	AV AMERICA 21	14008 CORDOBA	14 01 313 07 002250943	14 01
07 140040794961	0521 AGUILAR RUIZ ENCARNACION	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00041715	CL ISLA MALLORCA 2 1 1 A	14011 CORDOBA	14 01 313 07 002251044	14 01
07 280457123810	0521 ORTIZ SAEZ CELSO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00047270	AV AMERICA 9 3 2	14008 CORDOBA	14 01 313 07 002251246	14 01
07 140067824720	0521 MEMBRIVES FRANCO JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 01 07 00049290	CL DOCTOR CARRASCO 17	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002251549	14 01
07 141005302411	0521 SERRANO GOMEZ MARIA TERESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		

14 01 07 00050809	AV RONDA DE LOS TEJARES 2	14001	CORDOBA	14 01 313 07 002251751	14 01
07 141005302411	0521 SERRANO GOMEZ MARIA TERESA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00050809	AV RONDA DE LOS TEJARES 2	14001	CORDOBA	14 01 313 07 002251852	14 01
07 141023892459	0611 GARCIA MUÑOZ RAFAEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00052829	CL DUQUE Y FLORES 32	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002252054	14 01
07 141011137060	0611 ROMERO DELGADO FRANCISCO MIGUE		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00061216	CL VENEZUELA 6 2° B	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002252660	14 01
07 141020469571	0611 ESPEJO CARO ROSA MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00073340	CL GUATEMALA 24 BJ 13	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002253266	14 01
07 140073884186	0521 ARJONA CRIADO MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00084959	BD MAJANEQUE 22	14710	MAJANEQUE	14 01 313 07 002253569	14 01
07 141015167614	0521 PIZARRO BENJUMEA JUAN PABLO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00085363	BD MAJANEQUE 22	14710	MAJANEQUE	14 01 313 07 002253670	14 01
07 140065722749	0611 MORENO NAVARRO CEFERINA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00096679	CL BELEN 45 B 2 2 2	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002253872	14 01
10 14107498427	0111 ROMERO LOPEZ MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00157451	PZ JOSÉ LUIS LEÓN GÓMEZ 9	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002363808	14 01
10 14104767875	0111 RUIZ ROSA ANTONIO JOSE		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00278427	BD SAN FRANCISCO BLOQUE 8 68	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002364111	14 01
10 14107515201	0111 JIMENEZ ALVAREZ JUAN MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00522038	PG IND. GARROTAL C/B NAVE 6 D	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002364616	14 01
07 141007208055	0611 CASTILLEJO CONDE VANESSA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00593271	CL MENORCA 7	14740	HORNACHUELOS	14 01 313 07 002364818	14 01
07 141026320489	0611 FERNANDEZ GALLARDO ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00599638	ZZ FINCA HUERTOS DEL FIEL 3	14740	HORNACHUELOS	14 01 313 07 002364919	14 01
10 14108301406	0111 COMESTIBLES FUENTE P ALMERA, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00661272	CL MURILLO 11	14540	RAMBLA (LA)	14 01 313 07 002365121	14 01
07 141001466867	0611 GONZALEZ OLIVAN ANA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00662282	CL URUGUAY 9 1 1	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002365222	14 01
07 131012964215	0611 CORDOVA PINTO CLEOMEDES WILSO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00007258	CL JOSE CRUZ CONDE 20 5	14001	CORDOBA	14 01 313 07 002365424	14 01
10 14108486413	0111 NUÑEZ FERNANDEZ ANDRES		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00031611	CL VEREDON DE LOS FRAILES 180	14710	VILLARRUBIA	14 01 313 07 002365626	14 01
10 14106670893	0111 PEREZ BARQUERO FLORES AMALIA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00040503	CL RONDA TEJARES 17	14008	CORDOBA	14 01 313 07 002365727	14 01
07 201016102754	0521 DEL VALLE DOMENECH OSCAR		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00065054	CL VERACRUZ 4 2 2	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002366434	14 01
07 141018609801	2300 MORENO CRUZ MARIA NIEVES		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00067680	CL AGECIRA GRUPO MANUEL SAGRADO 0 B 3 D	14013	CORDOBA	14 01 313 07 002366535	14 01
07 070075734415	0521 YAMUSA AGUILAR FRANCISCA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00084050	AV SANTA ANA 11 7	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002366939	14 01
07 141017181877	0521 JURADO CORTADA JESUS		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00091023	CL POETA FRANCISCO AREVALO 1 B 1 2	14010	CORDOBA	14 01 313 07 002367141	14 01
07 141014389186	0611 RODRIGUEZ CASTILLO MARIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00106682	AV MARIA AUXILIADORA 1	14720	ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002367242	14 01
07 141000760484	0521 SEPULVEDA MORENO FRANCISCO JAVIE		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 03 00018563	CL GONDOMAR 13 5 10	14003	CORDOBA	14 01 313 07 002419883	14 01
07 140069536566	0521 MORENO MORENO JUAN		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00248690	CL SARAVIA 3 1	14003	CORDOBA	14 01 313 07 002420388	14 01
07 141030613448	0521 FERNANDEZ GARCIA DANIEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00249195	CL MELILLA 1 3 3	14010	CORDOBA	14 01 313 07 002420489	14 01
07 140074423952	0521 CUEVAS ALVAREZ RAUL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00273043	CL GRAN CAPITAN 3 2 1	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002420691	14 01
10 14107855913	0111 NAVAJAS JARIT MIGUEL ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00020769	CT PALMA DEL RIO KM. 13,5 0	14710	VILLARRUBIA	14 01 313 07 002420994	14 01
10 14107867734	0111 CABELLO MCELVEA MIGUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00026328	PZ LA CORREDERA 34	14002	CORDOBA	14 01 313 07 002421095	14 01
07 140055989508	0521 MORENO MATEO FRANCISCO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00027136	CL MAYOR 10	14739	RIVERO DE POSADAS	14 01 313 07 002421196	14 01
07 140067684068	0611 MATA CAMACHO JOAQUIN		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00076040	CL MANUEL ESQUINAS MONTERROSO 9	14720	ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002421705	14 01
07 410112182835	0611 PUERTO RODRIGUEZ FRANCISCO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00090487	CL TOLEDO 56	14300	VILLAVICIOSA DE CORD	14 01 313 07 002422008	14 01
07 170062954041	0611 IZNAJAR RUANO CONCEPCION		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00091194	CL MANUEL GARRIDO 24	14120	FUENTE PALMERA	14 01 313 07 002422109	14 01
07 141009290828	0611 SERVANDO AGREDAÑO JOSE MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00092814	CL AVERROES 1 1 1	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002422210	14 01
07 141009290828	0611 SERVANDO AGREDAÑO JOSE MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00092814	CL AVERROES 1 1 1	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002422311	14 01
07 081061213109	0611 HIDALGO CANO SARA HERMINIA		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00109685	CL DOLORES FUERTES 16	14120	FUENTE PALMERA	14 01 313 07 002422715	14 01
07 140048702582	0611 LOPEZ ALMOGUERA ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00114436	CL HORNACHUELOS 2	14709	MESAS DEL GUADALORA	14 01 313 07 002422816	14 01
07 140056001531	0611 LIÑAN GARCIA TOMAS		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00114537	CL MESAS DE GUADALORA 0	14709	MESAS DEL GUADALORA	14 01 313 07 002422917	14 01
07 140066924640	0611 RODRIGUEZ MONCAYO LAZARO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00114941	CL ESCALONIAS 7	14709	BEMBEZAR DEL CAUDILL	14 01 313 07 002423018	14 01
07 141027075372	0611 ROMERO VALVERDE ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00162936	CM DE VARGAS 0	14710	VILLARRUBIA	14 01 313 07 002423119	14 01
07 141029612833	0611 CEREZO JORDAN MIGUEL ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00184457	CL ISAAC PERAL 15 1 1	14002	CORDOBA	14 01 313 07 002423321	14 01
07 140059824947	0611 FRANCO PAEZ CARMEN		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00208002	CL ANCHA 44	14700	PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002423523	14 01
10 14107894309	0111 FLORES LOPEZ JOSE LUIS		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00228614	CL ALMODOVAR 7	14740	HORNACHUELOS	14 01 313 07 002423826	14 01

07 141019810375	0611 RUIZ SANCHEZ BLANCA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00268424	CL LA PALMA 9	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002424129	14 01	
07 141021709757	0611 DURAN LOZANO JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00277215	CL VENEZUELA 4 2 B	14709 CESPEDES	14 01 313 07 002424230	14 01	
07 140062327648	0521 SANTIAGO NIETO MARIA REMEDIOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00294894	AV GRAN CAPITAN 1 4 C	14008 CORDOBA	14 01 313 07 002424432	14 01	
07 141014442033	0521 BAENA CAÑETE RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00296009	AV LAS LONJAS (MERCACORDOBA) 0	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002424533	14 01	
07 141009102484	0611 LOPEZ PRIEGO ROSARIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00323792	CL MAIMONIDES 14	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002424735	14 01	
07 141007571201	0521 SANCHEZ ORTIZ ROSA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00413924	CL LUIS PONCE DE LEON 6	14011 CORDOBA	14 01 313 07 002425442	14 01	
07 141007571201	0521 SANCHEZ ORTIZ ROSA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00413924	CL LUIS PONCE DE LEON 6	14011 CORDOBA	14 01 313 07 002425543	14 01	
07 141043417347	0521 LOPEZ OBANDO ROSA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00433021	CL LOS LLANOS 27	14710 VILLARRUBIA	14 01 313 07 002425846	14 01	
07 141017727505	0611 LEAL CALDERON NICOLAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00479194	CL LONJA DE LA IGLESIA 10	14730 POSADAS	14 01 313 07 002426553	14 01	
10 14106640278	0111 FERIA BOLANCE JUAN FERNANDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00504456	AV ANDALUCIA-CAÑADA RABADAN 128	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 313 07 002427058	14 01	
07 140059125638	0521 JURADO GONZALEZ JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00520119	CL CORONEL RAFAEL VARGAS NEVADO 7	14300 VILLAVICIOSA DE CORD	14 01 313 07 002427260	14 01	
07 140061627632	0611 SANCHEZ HIDALGO DIONISIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00520321	CL LA BARCA, 16	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002427361	14 01	
10 14107515201	0111 JIMENEZ ALVAREZ JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00522038	PG IND. GARROTAL C/B NAVE 6 D	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002427462	14 01	
07 141005307461	0611 REYES ADAME SILVIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00548209	AV ANDALUCIA 128	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 313 07 002427967	14 01	
07 141002891656	0611 PEREZ GARCIA JOSE DAVID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00548512	CL PISOS SANTA ANA 3 3 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002428068	14 01	
07 500068888407	0521 MONTORO MARTIN PABLO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00561747	CL AMAZONAS PARC CUEVAS ALTAS 0	14710 VILLARRUBIA	14 01 313 07 002428270	14 01	
07 141012694922	0521 TROYANO PRADAS ANA BELEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00570841	CL LEPANTO 36 B	14120 FUENTE PALMERA	14 01 313 07 002428674	14 01	
07 141000679450	0611 CANO TOMAS SONIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00576396	PZ DEL TORIL 17	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002428876	14 01	
07 140075922503	0521 GODOY UREÑA JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00588827	CL SAN ALVARO 2 5 5	14003 CORDOBA	14 01 313 07 002428977	14 01	
07 141019343967	0611 CAPARROS VELASCO CARMEN BELEN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00608934	CL MUÑOZ 33 A	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002429280	14 01	
10 14107893602	0111 JURADO ARMENTEROS MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00609237	AV BARCELONA 3 LC	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002429381	14 01	
10 14107893602	0111 JURADO ARMENTEROS MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00609237	AV BARCELONA 3 LC	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002429482	14 01	
07 411000166316	0611 VICARIO RODRIGUEZ JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00632071	CL SAM JUAN 8 4 C	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002430391	14 01	
07 170061978583	0611 SANTAMARIA VILLA FRANCISCO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00646926	CL TORIL 7	14001 CORDOBA	14 01 313 07 002430492	14 01	
07 140073336340	0521 RODRIGUEZ CABALLERO ADELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00658949	CL SANTA EUFEMIA 2 3 A	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002430900	14 01	
10 14108301406	0111 COMESTIBLES FUENTE P ALMERA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00661272	CL MURILLO 11	14540 RAMBLA (LA)	14 01 313 07 002431001	14 01	
07 140060714620	0611 ROMERO CARMONA ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00664205	CL CAMINO DE VARGAS ENCINAREJOS 0	14710 ENCINAREJO DE CORDOB	14 01 313 07 002431102	14 01	
07 140072897214	0611 DOMINGUEZ MONTILLA MARIA ANGELES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00686837	CL SALVADOR 60	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002431506	14 01	
07 140073680890	0611 LOPEZ AGUILERA ROSA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 06 00686938	CL LA BARCA 16	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002431607	14 01	
07 140044556339	0521 BRIEGA RODRIGUEZ MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00003925	AV ARCANGEL 5 1° B	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002432314	14 01	
10 14104918530	0111 TAHUSTELEC, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00004430	AV FUENSANTA 6	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002432415	14 01	
10 14104918530	0111 TAHUSTELEC, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00004430	AV FUENSANTA 6	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002432516	14 01	
07 141027756800	0521 CAÑETE SANCHEZ MARIA TERESA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00004834	UR EL SALADO-SANTA MARIA DE TRASIER 19	14011 CORDOBA	14 01 313 07 002432617	14 01	
07 141014964520	0611 SERVANDO VAQUERIZO ANTONIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00004935	CL ANTONIO CANO BEJARANO «ZACARIZO» 15	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002432718	14 01	
07 140054474486	0611 LORA CARO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00013120	CL RETAMA 46	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002433425	14 01	
07 141020949420	0611 PEREZ GARCIA ANA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00013928	CL EL MADROÑO 12 0	14740 HORNACHUELOS	14 01 313 07 002433627	14 01	
10 14105821842	0111 MARISCAL JIMENEZ ANTONIO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00015039	CL SEVERO OCHOA 19	14300 VILLAVICIOSA DE CORD	14 01 313 07 002433829	14 01	
07 140075107501	0521 BELLO RAMIREZ JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00019685	CL ABEJAR 9 B A	14002 CORDOBA	14 01 313 07 002434536	14 01	
07 141044023801	0611 COBOS EXPOSITO MARIA DEL PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00027163	CL CARIDAD, 39	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002435041	14 01	
07 141040971836	0611 PEREZ PEDROSA AZAHARA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00031207	AV PARQUE 5	14110 ALDEA DE FUENTE CARR	14 01 313 07 002435647	14 01	
07 140062798504	0611 CORRAL GUTIERREZ ROSALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00031308	CL VEREDON DE LOS FRAILES 99	14710 VILLARRUBIA	14 01 313 07 002435748	14 01	
07 140069390056	0611 HERRUZO OREJUELA FAUSTINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
14 01 07 00039388	CL EL VILLAR SN 0	14115 VILLAR	14 01 313 07 002436354	14 01	
07 140069390056	0611 HERRUZO OREJUELA FAUSTINO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			

14 01 07 00039388	CL EL VILLAR SN 0	14115 VILLAR	14 01 313 07 002436455	14 01
07 140056687302	0611 UCEDA CASTRO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00041513	CL DE LA LIBERTAD 3	14730 POSADAS	14 01 313 07 002436657	14 01
07 140056687302	0611 UCEDA CASTRO ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00041513	CL DE LA LIBERTAD 3	14730 POSADAS	14 01 313 07 002436758	14 01
07 140040794961	0521 AGUILAR RUIZ ENCARNACION	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00041715	CL ISLA MALLORCA 2 1 1 A	14011 CORDOBA	14 01 313 07 002436859	14 01
10 14108581490	0111 GRANGEL, LOUREIRO E HIDALGO, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00046462	CL PLATERO REPISO LOCAL 16 S/N 0	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002437263	14 01
07 280457123810	0521 ORTIZ SAEZ CELSO	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00047270	AV AMERICA 9 3 2	14008 CORDOBA	14 01 313 07 002437465	14 01
07 280457123810	0521 ORTIZ SAEZ CELSO	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00047270	AV AMERICA 9 3 2	14008 CORDOBA	14 01 313 07 002437566	14 01
10 14107849142	1211 GARCIA DE LA RUA MARIA JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00048280	CL PUERTA OSARIO 11 1° IZQ	14001 CORDOBA	14 01 313 07 002437667	14 01
07 140061278432	0611 CARBALLIDO VALENZUELA RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00048785	CL CASTILLA 14	14740 HORNACHUELOS	14 01 313 07 002437970	14 01
07 140061278432	0611 CARBALLIDO VALENZUELA RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00048785	CL CASTILLA 14	14740 HORNACHUELOS	14 01 313 07 002438071	14 01
07 140067824720	0521 MEMBRIVES FRANCO JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00049290	CL DOCTOR CARRASCO 17	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 313 07 002438273	14 01
07 280443400633	0521 RAMOS GARCIA ELENA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00050607	CL PIO XII 3	14740 HORNACHUELOS	14 01 313 07 002438677	14 01
07 141005302411	0521 SERRANO GOMEZ MARIA TERESA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00050809	AV RONDA DE LOS TEJARES 2	14001 CORDOBA	14 01 313 07 002438778	14 01
07 141005302411	0521 SERRANO GOMEZ MARIA TERESA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00050809	AV RONDA DE LOS TEJARES 2	14001 CORDOBA	14 01 313 07 002438879	14 01
07 141000623068	0611 GARCIA GARCIA MARGARITA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00054546	CL EL MADROÑO 20	14740 HORNACHUELOS	14 01 313 07 002439586	14 01
07 140076977678	0521 CABALLERO ROMAN ROSALIA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00054748	AV GRAN CAPITAN 35 1 D	14008 CORDOBA	14 01 313 07 002439687	14 01
07 141016364956	0521 RUIZ ALMENARA MARIA ADELA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00056061	CL ANCHA 32	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002440192	14 01
07 411025349839	0521 BERRAQUERO JIMENEZ EDUARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00056263	CL ISABEL II 23 1 1	14002 CORDOBA	14 01 313 07 002440293	14 01
07 141002203764	0521 TROYANO PRADAS JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00059394	CL GIRALDA 0	14120 FUENTE PALMERA	14 01 313 07 002440495	14 01
07 141020089453	0521 ALCAIDE PORCEL MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00059600	CL LA PALMA 6	14739 RIVERO DE POSADAS	14 01 313 07 002440600	14 01
07 140069977817	0521 SOLDADO PEREZ PEDRO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00063135	CL FERNANDO AMOR Y MAYOR 4 1 1	14011 CORDOBA	14 01 313 07 002441307	14 01
07 140075047883	0611 CUMPLIDO AGUILA MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00064145	PZ DEL TORIL (CASA) 17	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002441610	14 01
07 140064713242	0521 SANCHEZ LOPEZ JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00064448	CL ANTONIO CHAMIZO 6	14120 FUENTE PALMERA	14 01 313 07 002441711	14 01
07 201016102754	0521 DEL VALLE DOMENECH OSCAR	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00065054	CL VERACRUZ 4 2 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002442014	14 01
07 410116666356	0611 ALMENARA CARO JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00066569	CL AVERROES 1 B 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002442216	14 01
07 141032645293	0611 CARRILLO GARCIA ALVARO	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00070613	AV MARIA AUXILIADORA 19	14730 POSADAS	14 01 313 07 002442418	14 01
07 141005812366	0521 RIVERO RUIZ LUIS MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00070714	AV ANDALUCIA 61	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 313 07 002442519	14 01
07 141016264926	0521 FERIA BOLANCE RAFAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00077380	CL FUENTE 15	14129 OCHAVILLO DEL RIO	14 01 313 07 002443024	14 01
07 141044162227	0611 SADIKI GIL SORAYA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00077582	CL TEODORO DOMINGUEZ 4	14730 POSADAS	14 01 313 07 002443125	14 01
07 080495826741	0521 BENDALA ALVAREZ HELENA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00080212	CL LAS CAÑAS 1	14002 CORDOBA	14 01 313 07 002443327	14 01
07 140072895695	2300 GARCIA VAZQUEZ ROSAR IO	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00082535	CL BARTOLOME BERMEJO 3	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002443428	14 01
10 14100445618	0613 GARCIA LOPEZ JUAN ANDRES	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00083646	CL VEGA SANTA LUCIA 0	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002443529	14 01
07 140073884186	0521 ARJONA CRIADO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00084959	BD MAJANEQUE 22	14710 MAJANEQUE	14 01 313 07 002443731	14 01
07 141017181877	0521 JURADO CORTADA JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00091023	CL POETA FRANCISCO AREVALO 1 B 1 2	14010 CORDOBA	14 01 313 07 002444539	14 01
07 141028555129	0611 BAGRE DIAZ MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00094356	CL GONGORA 7	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002444842	14 01
07 140062926725	0611 REGAL POLEY BELEN	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00098501	CL MEXICO 3	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002445448	14 01
07 141042842623	0611 GINJU - OLEG	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00100420	AV MARIA AUXILIADORA 39 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 313 07 002445751	14 01
07 141036932491	0611 DE LA ROSA MARTIN LOURDES	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00113756	CL 1° DE MAYO 8	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 313 07 002446458	14 01
07 140062327648	0521 SANTIAGO NIETO MARIA REMEDIOS	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00294894	AV GRAN CAPITAN 1 4 C	14008 CORDOBA	14 01 313 07 003452531	14 01
07 141021411582	0521 MUÑOZ GOMEZ INMACULADA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00175639	CL CAÑAMO 3 1 1	14010 CORDOBA	14 01 313 07 003479510	14 01
07 411090943259	0521 NUÑEZ TERRON ANA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00005312	AV ALMOGAVARES 36 4° 1	14006 CORDOBA	14 01 313 07 003479712	14 01
07 141021709757	0611 DURAN LOZANO JUAN MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00277215	CL VENEZUELA 4 2 B	14709 CESPEDES	14 01 313 07 003480621	14 01
07 141016683440	0521 OSUNA PINEDA JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00279538	CT AEROPUERTO KM 5	14004 CORDOBA	14 01 313 07 003480722	14 01

07 140065494191	0521 SANCHEZ MUÑOZ JESUS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00666124	CL ENCARNACION AGUSTINA 10	14002	CORDOBA	14 01 313 07 003481833 14 01
07 140063662915	0521 LUCENA SERRANO MARIA DOLORES		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00041816	CL MARIANO MENDEZ NUÑEZ 2	14011	CORDOBA	14 01 313 07 003482742 14 01
10 14108581490	0111 GRANGEL, LOUREIRO E HIDALGO, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00046462	CL PLATERO REPISO LOCAL 16 S/N 0	14010	CORDOBA	14 01 313 07 003482843 14 01
07 080495826741	0521 BENDALA ALVAREZ HELENA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00080212	CL LAS CAÑAS 1	14002	CORDOBA	14 01 313 07 003483651 14 01
07 140077783182	0521 LOPEZ MORENO ANA ISABEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00106783	CL NUÑEZ DE BALBOA 6 1° A	14010	CORDOBA	14 01 313 07 003485570 14 01
07 141016776602	0521 LOPEZ LUQUE JOSE MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00121941	CL PDTA. ANTONIO RDGUEZ. MESA 18 2° 2	14010	CORDOBA	14 01 313 07 003486075 14 01
07 141004697775	0611 HERMAN SANCHEZ VERONICA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00138513	CL SEGOVIA MERCEDITA S/N 0	14120	FUENTE PALMERA	14 01 313 07 003486479 14 01
07 140074328770	0611 RODRIGUEZ POLEY ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00158822	CL DISPERSAS LA VENTILLA 10	14120	FUENTE PALMERA	14 01 313 07 003486580 14 01
07 140077055379	0521 HENS SERENA FEDERICO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 00 00128818	CL ESCRITOR CASTILLA AGUAYO, 4	14004	CORDOBA	14 01 313 07 003582873 14 01
07 141000010554	0521 AGUAYO DIAZ MARTIN		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00171902	CL PORTALES 18 2 IZQ	14120	FUENTE PALMERA	14 01 313 07 003583378 14 01
07 281039835892	0521 RAPADO RINCON OSCAR		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00191403	CL PERIODISTA EDUARDO BARO S/N 10	14010	CORDOBA	14 01 313 07 003583479 14 01
07 410200821132	0521 VARGAS DELGADO JORGE MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00309951	ZZ DISEMINADO EL VILLAR 26	14120	VILLAR	14 01 313 07 003584489 14 01
07 500068888407	0521 MONTORO MARTIN PABLO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00561747	CL AMAZONAS PARC CUEVAS ALTAS 0	14710	VILLARRUBIA	14 01 313 07 003585200 14 01
10 14105655023	0111 ICT INTEGRAL, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00040402	AV AMERICA 21	14008	CORDOBA	14 01 313 07 003587523 14 01
07 141019444001	0611 FERNANDEZ PULGARIN INMACULADA CONC		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00061620	CL LA CARLOTA 22 2 IZQ	14730	POSADAS	14 01 313 07 003588432 14 01
10 14108127715	1211 CABRERA FUNES ISABEL MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00105268	AV GRAN CAPITAN 44 2° 1	14001	CORDOBA	14 01 313 07 003591462 14 01
10 14108127715	1211 CABRERA FUNES ISABEL MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00105268	AV GRAN CAPITAN 44 2° 1	14001	CORDOBA	14 01 313 07 003591563 14 01
07 141016776602	0521 LOPEZ LUQUE JOSE MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00121941	CL PDTA. ANTONIO RDGUEZ. MESA 18 2° 2	14010	CORDOBA	14 01 313 07 003592169 14 01
07 141021411582	0521 MUÑOZ GOMEZ INMACULADA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00175639	CL CAÑAMO 3 1 1	14010	CORDOBA	14 01 313 07 003730902 14 01
07 141018609801	2300 MORENO CRUZ MARIA NIEVES		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00067680	CL AGECIRA GRUPO MANUEL SAGRADO 0 B 3 D	14013	CORDOBA	14 01 313 07 003732013 14 01
07 141044462119	0611 DE LA TORRE SORIANO ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00083545	CL PEZ 4	14709	MESAS DEL GUADALORA	14 01 313 07 003732114 14 01
07 141021411582	0521 MUÑOZ GOMEZ INMACULADA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 05 00175639	CL CAÑAMO 3 1 1	14010	CORDOBA	14 01 313 07 003789910 14 01
07 140074164072	0521 JURADO GARCIA ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00026126	CL JUAN RAFAEL MORA 3 B 1 B	14013	CORDOBA	14 01 313 07 003790617 14 01
07 141028523302	0611 NAVAJAS JARIT JULIO ALBERTO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00115749	CT PALMA DEL RIO KM. 13,500 0	14710	VILLARRUBIA	14 01 313 07 003791829 14 01
07 141029612833	0611 CEREZO JORDAN MIGUEL ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00184457	CL ISAAC PERAL 15 1 1	14002	CORDOBA	14 01 313 07 003792132 14 01
07 230052978469	0521 SERRANO CARRASCOSA MARIA DOLORES		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00197995	CM CABALLERA 9	14192	SANTA MARIA DE TRASS	14 01 313 07 003792233 14 01
07 500068888407	0521 MONTORO MARTIN PABLO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00561747	CL AMAZONAS PARC CUEVAS ALTAS 0	14710	VILLARRUBIA	14 01 313 07 003795364 14 01
07 140075922503	0521 GODOY UREÑA JOSE LUIS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 06 00588827	CL SAN ALVARO 2 5 5	14003	CORDOBA	14 01 313 07 003795869 14 01
10 14108127715	1211 CABRERA FUNES ISABEL MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00105268	AV GRAN CAPITAN 44 2° 1	14001	CORDOBA	14 01 313 07 003803953 14 01
10 14009214885	0111 GRANOSA, S.A.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00105773	CL CRUZ CONDE 19	14001	CORDOBA	14 01 313 07 003804256 14 01
07 140062898433	0521 BARRIO RUIZ SANTIAGO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00106076	CL ENCARNACION 9	14002	CORDOBA	14 01 313 07 003804357 14 01
07 140073909650	0521 ZAMORANO EXPOSITO JOSE MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00106480	CL POLACAS JOYERIA 2	14001	CORDOBA	14 01 313 07 003804458 14 01
07 141017225630	0521 RODRIGUEZ LEON MARIA DEL CORAL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00107086	CL EL VILLAR 43	14120	FUENTE PALMERA	14 01 313 07 003804559 14 01
07 140064988680	0611 IBAÑEZ ROMERO SERGIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00109009	CL DOCE DE OCTUBRE 21 1° 3	14001	CORDOBA	14 01 313 07 003804862 14 01
07 141016776602	0521 LOPEZ LUQUE JOSE MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00121941	CL PDTA. ANTONIO RDGUEZ. MESA 18 2° 2	14010	CORDOBA	14 01 313 07 003806074 14 01
10 14108547037	0111 CHEN - SUIBIN		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00160741	AV GRAN VIA PARQUE 33	14005	CORDOBA	14 01 313 07 003809007 14 01
07 081023282267	0611 LOPEZ PARRON SANDRA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
14 01 07 00161145	AV OLLERIAS 48	14001	CORDOBA	14 01 313 07 003809108 14 01
07 141025797602	0521 TORRES LOPEZ RAFAEL		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00022820	CL DR. BARRAQUER 31 1 2	14004	CORDOBA	14 01 315 07 002418570 14 01
07 170062954041	0611 IZNAJAR RUANO CONCEPCION		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 06 00091194	CL MANUEL GARRIDO 24	14120	FUENTE PALMERA	14 01 315 07 002617523 14 01
07 280457123810	0521 ORTIZ SAEZ CELSO		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00047270	AV AMERICA 9 3 2	14008	CORDOBA	14 01 315 07 002620351 14 01
07 280457123810	0521 ORTIZ SAEZ CELSO		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00047270	AV AMERICA 9 3 2	14008	CORDOBA	14 01 315 07 002620452 14 01
07 141020469571	0611 ESPEJO CARO ROSA MARIA		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00073340	CL GUATEMALA 24 BJ 13	14700	PALMA DEL RIO	14 01 315 07 002620957 14 01
07 141017181877	0521 JURADO CORTADA JESUS		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	

14 01 07 00091023	CL POETA FRANCISCO AREVALO 1 B 1 2	14010 CORDOBA	14 01 315 07 002690877	14 01
07 141017181877	0521 JURADO CORTADA JESUS	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00091023	CL POETA FRANCISCO AREVALO 1 B 1 2	14010 CORDOBA	14 01 315 07 002690978	14 01
07 140040794961	0521 AGUILAR RUIZ ENCARNACION	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00041715	CL ISLA MALLORCA 2 1 1 A	14011 CORDOBA	14 01 315 07 002762215	14 01
07 141002891656	0611 PEREZ GARCIA JOSE DAVID	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 06 00548512	CL PISOS SANTA ANA 3 3 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 315 07 002821627	14 01
07 140069390056	0611 HERRUZO OREJUELA FAUSTINO	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00039388	CL EL VILLAR SN 0	14115 VILLAR	14 01 315 07 002821728	14 01
07 140069390056	0611 HERRUZO OREJUELA FAUSTINO	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00039388	CL EL VILLAR SN 0	14115 VILLAR	14 01 315 07 002821829	14 01
07 141015167614	0521 PIZARRO BENJUMEA JUAN PABLO	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00085363	BD MAJANEQUE 22	14710 MAJANEQUE	14 01 315 07 002822132	14 01
07 140074451133	0521 PISTON CARRILLO JOSE	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00059091	CL GARRIGUES WALKER 10	14120 FUENTE PALMERA	14 01 315 07 002872753	14 01
07 140073884186	0521 ARJONA CRIADO MANUEL	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00084959	BD MAJANEQUE 22	14710 MAJANEQUE	14 01 315 07 002962073	14 01
07 140073884186	0521 ARJONA CRIADO MANUEL	NOT. LEVANTAM.	EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
14 01 07 00084959	BD MAJANEQUE 22	14710 MAJANEQUE	14 01 315 07 002962174	14 01
07 140052575613	0521 CEULAR LOPEZ JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
14 01 06 00450300	CL MARIA MALIBRAN 1 3 1 2	14011 CORDOBA	14 01 333 07 002410183	14 01
07 140064713242	0521 SANCHEZ LOPEZ JESUS	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
14 01 07 00064448	CL ANTONIO CHAMIZO 6	14120 FUENTE PALMERA	14 01 333 07 002807479	14 01
10 14108570376	0111 MORENO HERNANDEZ FRANCISCO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
14 01 07 00069805	CL CAÑADA REAL SORIANA 69	14710 VILLARRUBIA	14 01 333 07 002887406	14 01
07 201016102754	0521 DEL VALLE DOMENECH OSCAR	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
14 01 07 00065054	CL VERACRUZ 4 2 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 333 07 003066854	14 01
07 140074108094	0521 MARQUEZ LOPEZ JOSE	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
14 01 07 00082939	CL LOS ALDERETES 20	14004 CORDOBA	14 01 333 07 003139303	14 01
07 141009764714	0611 PONCE PULIDO ANTONIO JESUS	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
14 01 07 00093750	AV DE LA PAZ 8 2 1	14700 PALMA DEL RIO	14 01 333 07 003147686	14 01
07 141005350204	0521 QUERO DIAZ ANTONIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
14 01 07 00097992	CL CANDIDO PEREZ (FAB.MUEBLES) 2	14120 FUENTE PALMERA	14 01 333 07 003152235	14 01
07 140046727220	0521 MARZO JARABA MANUEL	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
14 01 07 00121335	CL POETA BELMONTE MULLER 4 3 C	14010 CORDOBA	14 01 333 07 003279850	14 01
07 081108328130	0611 RODRIGUEZ CRESPO ARMANDO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00012918	CL CIGUELA 40 2° B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 350 07 002599234	14 01
07 140054474486	0611 LORA CARO MANUEL	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00013120	CL RETAMA 46	14700 PALMA DEL RIO	14 01 350 07 002599335	14 01
07 140040794961	0521 AGUILAR RUIZ ENCARNACION	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00041715	CL ISLA MALLORCA 2 1 1 A	14011 CORDOBA	14 01 350 07 002599537	14 01
07 280457123810	0521 ORTIZ SAEZ CELSO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00047270	AV AMERICA 9 3 2	14008 CORDOBA	14 01 350 07 002599739	14 01
07 070065096747	0521 PALACIOS CUESTA ANA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00059903	PO ALFONSO XII (BAR-CAFETERIA) 0	14700 PALMA DEL RIO	14 01 350 07 002600143	14 01
07 201016102754	0521 DEL VALLE DOMENECH OSCAR	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00065054	CL VERACRUZ 4 2 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 350 07 002600244	14 01
07 141005812366	0521 RIVERO RUIZ LUIS MIGUEL	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00070714	AV ANDALUCIA 61	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 350 07 002600446	14 01
07 070075734415	0521 YAMUSA AGUILAR FRANCISCA	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00084050	AV SANTA ANA 11 7	14700 PALMA DEL RIO	14 01 350 07 002600547	14 01
10 14106514784	1211 DIOS SANCHEZ EVARISTO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 06 00656626	CL VIRGEN MILAGROSA 16 3 6 2	14010 CORDOBA	14 01 350 07 002687443	14 01
07 141005812366	0521 RIVERO RUIZ LUIS MIGUEL	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00070714	AV ANDALUCIA 61	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 350 07 002687948	14 01
07 140040794961	0521 AGUILAR RUIZ ENCARNACION	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00041715	CL ISLA MALLORCA 2 1 1 A	14011 CORDOBA	14 01 350 07 002761710	14 01
07 410116666356	0611 ALMENARA CARO JUAN MANUEL	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
14 01 07 00066569	CL AVERROES 1 B 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 350 07 002961568	14 01
07 141029487642	0521 MORALES CEBAQUEBA JUAN ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 05 00116328	CL BLAS INFANTE 2 VIDEOTUBO 0	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 002415237	14 01
07 140067684068	0611 MATA CAMACHO JOAQUIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00076040	CL MANUEL ESQUINAS MONTERROSO 9	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 351 07 002415843	14 01
07 141022367438	0611 MILLAN MARTINEZ NOEMI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00022113	CL URUGUAY 7 1 4	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 002750592	14 01
07 410071859026	0611 CORRALES CADENAS MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00061892	BO S FRANCISCO 3 9 BJ IZQ	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 002751909	14 01
07 140056687302	0611 UCEDA CASTRO ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00041513	CL DE LA LIBERTAD 3	14730 POSADAS	14 01 351 07 002809705	14 01
07 140075047883	0611 CUMPLIDO AGUILA MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00064145	PZ DEL TORIL (CASA) 17	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 002810008	14 01
07 141036083743	0611 MIRANDA GIJON JAIME	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00559424	CL DUQUE DE HORNACHUELOS 10	14002 CORDOBA	14 01 351 07 002860124	14 01
07 140065494191	0521 SANCHEZ MUÑOZ JESUS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00666124	CL ENCARNACION AGUSTINA 10	14002 CORDOBA	14 01 351 07 002892456	14 01
07 231035665683	0611 DE LOS RIOS ZURITA JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00174959	CL PANTANILLO 7	14720 ALMODOVAR DEL RIO	14 01 351 07 002956114	14 01
07 141026320489	0611 FERNANDEZ GALLARDO ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00599638	ZZ FINCA HUERTOS DEL FIEL 3	14740 HORNACHUELOS	14 01 351 07 002986628	14 01
07 141020122900	0611 NARANJO FLORES CATALINA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00003622	UR CHALET'S BALDIO 87	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003000772	14 01
07 141006764582	0611 GOMEZ HURTADO SERGIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00412611	CL SANCHEZ 5	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003005725	14 01
07 211002016823	0611 REGAL CANO FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00022618	CL RIOSECO 0 136	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003012492	14 01

07 141026242485	0611 LEON NIETO RAFAEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00539317	CL JULIO ROMERO 2 3 2	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003015829	14 01
07 141029487642	0521 MORALES CEBASQUEBA JUAN ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 05 00116328	CL BLAS INFANTE 2 VIDEOCLUB 0	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003024418	14 01
07 140073163659	0611 ALVAREZ PALOMERA MATEO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00084656	CL NUEVA 73	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003058871	14 01
07 141004715256	0611 ATALAYA CORREDERA JUAN PEDRO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00084858	CL ALFARERIA 14	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003059275	14 01
07 140064237740	0611 MORALES NARANJO DOLORES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00058586	CL LOS HORNOS 34 4 BJ 2	14730 POSADAS	14 01 351 07 003067561	14 01
07 411067475121	0611 ESCRIBANO BUIZA MARIA CARMEN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00652077	CL RUIZ MUÑOZ 18 1 1	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003071504	14 01
07 141007127425	0611 REGAL PADILLA EUDOCIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00523755	CL GRAN CAPITAN 1 2 4	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003143949	14 01
10 14108111951	0111 PALMA GOMEZ SIXTO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00403214	CL NUEVA 25 1 8	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003163551	14 01
07 140064260877	0611 RUIZ MALDONADO JUAN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00686736	CL VEREDON DE LOS FRAILES 546	14710 VILLARRUBIA	14 01 351 07 003233168	14 01
07 411014447342	0521 GORDILLO CRUZ MIGUEL ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00466060	CL ARCOS DE LA FRONTERA 4 2 F	14014 CORDOBA	14 01 351 07 003233471	14 01
07 141009797652	0611 ESPEJO FERNANDEZ ISABEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00037543	CL PASTORES 6	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003287934	14 01
10 14107894309	0111 FLORES LOPEZ JOSE LUIS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00228614	CL ALMODOVAR 7	14740 HORNACHUELOS	14 01 351 07 003308748	14 01
07 301027768656	0611 NUÑEZ RUIZ ROSARIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00014332	CL URUGUAY 5 2 B	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003310162	14 01
07 141025844179	0611 PADILLA VILLALON CARMEN MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00014130	CL RETAMA 36	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003310465	14 01
07 141010186258	0611 RIVERO PORRAS MARIA AUXILIADO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00120224	CL LUCENA 41	14700 PALMA DEL RIO	14 01 351 07 003311677	14 01
07 141018609801	2300 MORENO CRUZ MARIA NIEVES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00067680	CL AGECIRA GRUPO MANUEL SAGRADO 0 B 3 D	14013 CORDOBA	14 01 351 07 003709276	14 01
07 141044462119	0611 DE LA TORRE SORIANO ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 07 00083545	CL PEZ 4	14709 MESAS DEL GUADALORA	14 01 351 07 003926922	14 01
07 141024822447	0521 RIQUELME CORDOBA DAVID JOSE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
14 01 06 00160411	CL REYES CATOLICOS 16 BAR 0	14001 CORDOBA	14 01 351 07 003934396	14 01
07 141005812366	0521 RIVERO RUIZ LUIS MIGUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
14 01 07 00070714	AV ANDALUCIA 61	14113 CAÑADA DEL RABADAN	14 01 366 07 002581046	14 01
07 140072711803	0521 MUÑOZ PENA LUIS	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
14 01 06 00228311	CL CERRILLO 5 (TRANSP.MUÑOZ PEÑA) 0	14350 ESTACION DE OBEJO	14 01 366 07 003258632	14 01
07 140062327648	0521 SANTIAGO NIETO MARIA REMEDIOS	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
14 01 06 00294894	AV GRAN CAPITAN 1 4 C	14008 CORDOBA	14 01 366 07 003395038	14 01
07 140065784888	0611 SAAVEDRA BUIZA GREGORIO	DILIGENCIA DE SUSPENSIÓN DE SUBASTA		
14 01 06 00082609	CL LOS MOLINOS 62	14740 HORNACHUELOS	14 01 821 07 003159309	14 01
07 141028526837	0521 MARTIN PEREZ ANGELA MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
14 05 07 00031038	CL CONQ.BENITO DE BAÑOS 19 3 5	14014 CORDOBA	14 05 313 07 002569225	14 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 14 01 1 07 000005

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
14 01	RD TEJARES 23 1	14008 CORDOBA	957 0499613	957 0499618

Córdoba, a 1 de junio de 2007.— La Recaudadora Ejecutiva, Justa Zafra.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Administración N.º 1
CÓRDOBA
 Núm. 6.349

Don Jose Manuel Zafra Ordoñez, Director de la Administración N.º 1 de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba, hace saber:

Esta Administración de la Seguridad Social ha resuelto tramitar la Baja de Oficio de las empresas a continuación relacionadas y de los trabajadores que figuran de alta en las mismas, en las fechas que así mismo se indican:

N.º C.C.C.	NOMBRE	C.I.F.	FECHA DE BAJA
14107481552	ESTRUCTURAS PROFENCO, S.L.	B14695324	30/04/2007

En base a los siguiente

HECHOS:

Que esta Administración de la Seguridad Social ha notificado a las mencionadas empresas el trámite de audiencia al interesado a fin de comprobar la continuidad en el ejercicio de su actividad por el que aparecen inscritas en el registro de empresarios y que, al día de hoy, no han atendido.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La competencia para conocer y resolver en materia de afiliación, altas, bajas y variación de datos de trabajadores, así como de inscripción de empresa, viene determinada en los artículos 3 y 4 del Reglamento General sobre inscripción de empresas, afiliación,

altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (BOE del 27/2).

Artículo 20. 2 y 3 del citado Real Decreto 84/1996, que establece las actuaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social en los supuestos de extinción de la empresa o de cese definitivo de la misma en su actividad sin ser comunicados por los obligados a ello.

Contra la presente resolución podrán Interponer recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E del día 27).

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en esta Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto.

Córdoba, 28 de mayo de 2007.— El Director de la Administración, José Manuel Zafra Ordoñez.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial
Administración N.º 1
CÓRDOBA
 Núm. 6.350

Don Jose Manuel Zafra Ordoñez, Director de la Administración N.º 1 de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba, hace saber:

Esta Administración de la Seguridad Social ha resuelto tramitar la Baja de Oficio de las empresas a continuación relacionadas y de los trabajadores que figuran de alta en las mismas, en las fechas que así mismo se indican:

Nº C.C.C.	NOMBRE	FECHA DE BAJA
1140049890329	JOSE ANTONIO GOMEZ ARRUIBARRENA	31/05/2007
141033840215	JOSE FELIPE DOS SANTOS SENA	30/04/2007

Contra la presente resolución podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E del día 27).

Intentadas sin efecto las notificaciones en los domicilios que constan en esta Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto.

Córdoba, 29 de mayo de 2007.— El Director de la Administración, José Manuel Zafrá Ordoñez.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 Dirección Provincial
 Subdirección Provincial Gerstión Recaudatoria
CÓRDOBA
 Núm. 6.634

EDICTO DE NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio

(B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen. Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	REGIMEN PARA SOLICITAR LA PUBLICACION	CP. POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION									
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	14009098687	GONZALEZ MALAGON JUAN MA	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03	14 2006 022858111	0906 0906	2.391,84
0111	10	14106054945	NAVARRO MOYA ANTONIO	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03	14 2006 022912873	0906 0906	1.479,97
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07	070079334125	URBANO CALER MANUEL	AV VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03	14 2006 023449306	1006 1006	280,97
0521	07	111004907486	YE --- YONGFENG	PG LAS QUEMADAS 31	14014 CORDOBA	03	14 2007 010423090	1106 1106	280,97
0521	07	140041478308	MOHEDANO NIETO ANTONIO	CL GABRIEL RAMOS BEJ	14014 CORDOBA	03	14 2007 010425821	1106 1106	315,18
0521	07	140041478308	MOHEDANO NIETO ANTONIO	CL GABRIEL RAMOS BEJ	14014 CORDOBA	03	14 2007 014395949	0606 0606	12,62
0521	07	140045675071	GUTIERREZ REYES JOSE	CL JAEN 16	14940 CABRA	03	14 2007 010334982	1106 1106	289,44
0521	07	140046523520	MEDINA BERMUDEZ ALFONSO	CL MOTRIL 18	14013 CORDOBA	03	14 2007 010272136	1106 1106	536,40
0521	07	140050696237	PEDRAZA CARVAJAL MANUEL	CL LAS HERILLAS 10	14900 LUCEÑA	03	14 2007 010338016	1106 1106	349,32
0521	07	140054996872	PEREZ RIVAS MANUEL	UR ALAMILLO C/ CISNE	14710 VILLARRUBIA	03	14 2006 023456477	1006 1006	280,97
0521	07	140057989728	NAVARRO MOYA ANTONIO	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03	14 2006 023458295	1006 1006	280,97
0521	07	140059437957	DOBLARE VILCHEZ RAFAEL	CL SOL 26	14711 ENCINAREJO D	03	14 2006 023673315	0906 0906	280,97
0521	07	140059437957	DOBLARE VILCHEZ RAFAEL	CL SOL 26	14711 ENCINAREJO D	03	14 2006 023673416	1006 1006	280,97
0521	07	140063857218	ORELLANA RODRIGUEZ FRANC	CM LOS ACEBITUNEROS 5	14711 ENCINAREJO D	03	14 2006 023676951	1006 1006	25,54
0521	07	140067197553	AGUILERA ALCALA JOSE FEL	CL LUQUE 146	14859 ALBENDIN	03	14 2006 023596220	1006 1006	280,97
0521	07	140068440971	FLORES MOLERO ANTONIO	CL VIRGEN DEL CARMEN	14511 NAVAS DEL SE	03	14 2007 010358022	1106 1106	296,52
0521	07	140070710771	LOPEZ RONCHEL ANTONIO JE	CL OBISPO PEREZ MUÑO	14800 PRIEGO DE CO	03	14 2007 010362365	1106 1106	280,97
0521	07	140071014707	GONZALEZ GARCIA JOSE ANT	CL UR, LA PERLA 51	14710 ENCINAREJO D	03	14 2006 023684126	1006 1006	280,97
0521	07	140072513759	CABAÑAS MORENO ANTONIO	CL ATALAYA 2	14940 CABRA	03	14 2007 010364486	1006 1006	280,97
0521	07	140072513759	CABAÑAS MORENO ANTONIO	CL ATALAYA 2	14940 CABRA	03	14 2007 010364587	1106 1106	280,97
0521	07	140073043118	MORENO NIETO JUAN MANUEL	CL PEGASO- UR.LA EST	14610 ALCOLEA	03	14 2007 010448251	1106 1106	280,97
0521	07	140073272783	CAMPAÑA BURGOS JOSE	CL MANUEL SANTANA-BD	14800 PRIEGO DE CO	03	14 2007 010365803	1106 1106	280,97
0521	07	140074005943	MAESTRE CHACON FRANCISCO	CL LOS OLIVOS 16	14006 CORDOBA	03	14 2007 010293657	1106 1106	280,97
0521	07	141000121294	GOMEZ FERNANDEZ ROMAN	CL POETA GONGORA 46	14800 PRIEGO DE CO	03	14 2007 010372974	1106 1106	280,97
0521	07	141000327220	LUQUE ALCAIDE MARIA ROSA	AV DE LIBIA 72	14014 CORDOBA	03	14 2007 010455931	1006 1006	280,97
0521	07	141002420804	URBANO TRUJILLO MARIA PI	PZ DR. GREGORIO GARC	14710 VILLARRUBIA	03	14 2007 010232528	1106 1106	8,18
0521	07	141004983725	MELLENDEZ VALDES ROMERO R	AV MEDINA AZAHARA 49	14005 CORDOBA	03	14 2006 011735544	1205 1205	244,99
0521	07	141007550989	MARTINEZ SANCHEZ JORGE	CL ALCALDE ANT* GUER	14711 ENCINAREJO D	03	14 2006 023544484	1006 1006	280,97
0521	07	141013664821	PLANTON HEREDIA MARIA CA	CL L. J. GERVASIO ARTI	14013 CORDOBA	03	14 2005 024358703	0805 0805	58,94
0521	07	1410142266019	CAÑEDO TORRES JUAN FERNA	CL PINTOR SALOMINO 3	14010 CORDOBA	03	14 2007 010306589	1106 1106	349,32
0521	07	141016585555	GONZALEZ AGUILERA ANTONI	AV CERVANTES (RES.HI	14850 BAENA	03	14 2007 010387324	1106 1106	280,97
0521	07	141016837226	MACHADO SARMIENTO SANTIA	CL URN XXIII 2	14800 PRIEGO DE CO	03	14 2007 010387627	1106 1106	280,97
0521	07	141016928263	CRIADO CHICA BERNABE	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03	14 2006 023482345	1006 1006	280,97
0521	07	141018707508	MORALES GARCIA ANTONIO	CL JAEN 26	14859 ALBENDIN	03	14 2006 023627542	1006 1006	280,97
0521	07	141020942649	GARCIA LOPEZ VICTOR MANU	PL MAYOR 17	14710 VILLARRUBIA	03	14 2006 023484769	1006 1006	280,97
0521	07	141027757103	JIMENEZ CASTRO IVAN	CL NAVAS 75	14511 NAVAS DEL SE	03	14 2007 010395105	1106 1106	280,97
0521	07	241005125724	NUÑEZ FERNANDEZ ANDRES	CL VEREDON DE LOS F	14710 VILLARRUBIA	03	14 2006 023491843	1006 1006	349,32
0521	07	290044443248	RIVAS VALERA MANUEL	CL HAZA DEL RELOJ, 2	14850 BAENA	03	14 2006 023644619	1006 1006	289,44
0521	07	290080345473	FERNANDEZ ARJONA FRANCIS	CL CORTIJO CURCUÑANA	14960 RUTE	03	14 2007 010407633	1106 1106	280,97
0521	07	430028758143	SONET PEDRET JUAN	CL GRAMA 45	14913 ENCINAS REAL	03	14 2007 010410461	1106 1106	289,44
0521	07	430042581451	CABELLO MORALES LUISA	CL ESCRITOR AZORIN S	14004 CORDOBA	03	14 2006 019149778	0606 0606	8,90
0521	07	500068888407	MONTORO MARTIN PABLO	CL AMAZONAS PARC CUE	14710 VILLARRUBIA	03	14 2007 010254453	1106 1106	280,97
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611	07	070067858621	PRADOS PEREZ ANTONIO	CL BAENA 22	14816 ESPARRAGAL	03	14 2007 010705606	1006 1006	87,11

0611 07 080367490586	GIL DURAN JUAN DE DIOS	CL PEDRO GARFIAS 1	14940 CABRA	03 14 2007 010706919	1006 1006	87,11
0611 07 110055185178	CARREÑO BUENO ANTONIO	AD LOS CORTIJUELOS	14811 VILLARES LO	03 14 2007 010711060	1006 1006	87,11
0611 07 140047120169	LOPEZ ALCALDE ANTONIO	CL LA GUIJARROSA.	14546 SANTAELEA	03 14 2007 010647103	1006 1006	87,11
0611 07 140058159981	IZNAJAR IZNAJAR ALEJANDR	CL LA GUIJARROSA	14547 GUIJARROSA	03 14 2007 010652052	1006 1006	87,11
0611 07 140060626916	SIERRA LOPEZ TEODORO	CL OSIO 18	14711 ENCINAREJO D	03 14 2006 023013917	0906 0906	72,59
0611 07 140064135585	MUÑOZ ROLDAN JOSE LUIS	CL VBEREDON FRAILES	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023018563	0906 0906	87,11
0611 07 140064260877	RUIZ MALDONADO JUAN	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023019068	0906 0906	87,11
0611 07 140064260877	RUIZ MALDONADO JUAN	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2007 010524437	1006 1006	87,11
0611 07 140064393243	GARRIDO SILLERO PURIFICA	CL VEREDON DE LOS FR	14719 VILLARRUBIA	03 14 2006 023019169	0906 0906	58,07
0611 07 140066565336	CABALLERO CAMPOS MIGUEL	CL BLAS INFANTE 30	14940 CABRA	03 14 2007 010742786	1006 1006	87,11
0611 07 140067888576	MORAL PEREZ JOSEFA	CL VEREDON DE LOS FR	14719 VILLARRUBIA	03 14 2006 023025536	0906 0906	87,11
0611 07 140069183326	MUÑOZ BENETE FRANCISCO	BD VEREDON DE LOS FR	14719 VILLARRUBIA	03 14 2006 023026950	0906 0906	34,85
0611 07 140072785460	MENDIETA NAVARRO RAFAEL	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023033620	0906 0906	87,11
0611 07 140073744952	ALCAIDE AYALA RAFAEL	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023036751	0906 0906	87,11
0611 07 140074333319	CHAMORRO GARCIA SANTIAGO	CL MOTRIL 66	14013 CORDOBA	03 14 2007 010664681	0906 0906	20,33
0611 07 141000918011	AMAR --- HASSAN	AV CARDEÑA S/N	14440 VILLANUEVA D	03 14 2007 010872223	1006 1006	87,11
0611 07 141001351780	NAVAS SANCHEZ JOSE	CL LIB.JOSE GERVASIO	14013 CORDOBA	03 14 2007 010667008	1006 1006	87,11
0611 07 141003075653	HERRERA FERNANDEZ JULIAN	CL CAÑADA REAL SORIA	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023045542	0906 0906	87,11
0611 07 141005161456	MOYANO PEREZ CARMEN	CL LMARINO FRCO DE L	14011 CORDOBA	03 14 2007 010941436	1006 1006	87,11
0611 07 141005310390	LARA ILLESCAS FRANCISCO	BD SAN JOSE 40	14420 VILLAFRANCA	03 14 2006 023384941	0906 0906	87,11
0611 07 141007276258	MORAL VILLANUEVA ANTO	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023051202	0906 0906	87,11
0611 07 141011228404	SALAZAR ROSAL ANA ROSA	AV LA VICTORIA 7	14547 GUIJARROSA	03 14 2006 023147087	0906 0906	87,11
0611 07 141011228505	MOYANO SALAZAR ANA ISABE	CT LA VICTORIA 7	14546 GUIJARROSA	03 14 2006 023147188	0906 0906	87,11
0611 07 141016562188	MALDONADO MAYA JULIA	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023065043	0906 0906	69,68
0611 07 141016831970	GOMEZ CARO ANGELES	CL SOLANA GUTIERREZ	14700 PALMA DEL RI	03 14 2007 010577684	1006 1006	87,11
0611 07 141020069245	BRICEÑO GARCIA MARINA CE	PZ ESPAÑA 6	14859 ALBENDIN	03 14 2006 023259230	0906 0906	87,11
0611 07 141020865049	TORRIJOS LOPEZ MARIA	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023071814	0906 0906	87,11
0611 07 141020865150	GARRIDO TORRIJOS ANA MAR	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023071915	0906 0906	87,11
0611 07 141022761300	GOMEZ MARTINEZ MARIA PIL	CL CAÑADA REAL SORIA	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023074036	0906 0906	87,11
0611 07 141024861550	MANZANO FLORES JOAQUIN	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023075955	0906 0906	87,11
0611 07 141025056358	CANO CAMPAÑA RUBEN JESUS	CL ALONSO GARCIA 11	14850 BAENA	03 14 2007 010805030	1006 1006	87,11
0611 07 141030183820	TOSCANO GOMEZ ANTONIO	CL CORDOBA 64	14510 MORILES	03 14 2007 010810080	1006 1006	87,11
0611 07 141031596077	GONZALEZ CONDE JOSEFA	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023082221	0906 0906	87,11
0611 07 141032866007	JIMENEZ LUCENA PURIFICAC	CL VEREDON DE LOS FR	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023083534	0906 0906	34,85
0611 07 141034246100	BAENA ALCALDE JUAN ANTON	CL VEREDON DE LOS FR	14017 CORDOBA	03 14 2006 023084948	0906 0906	34,85
0611 07 141038912406	RUIZ CORTES RAMON ANTONI	CL VEREDON FRAILES 5	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023088382	0906 0906	31,94
0611 07 141039644451	CAMACHO CADIZ MOISES	CL LIBERTADOR SIMON	14013 CORDOBA	03 14 2007 010684990	1006 1006	87,11
0611 07 141042838983	MAHMOUD --- BENADIM	CL RUTE 29	14800 PRIEGO DE CO	03 14 2007 010825945	1006 1006	87,11
0611 07 141042849996	JIVAN --- CRISTIAN	CT MONTILLA ECIJA K,	14546 SANTAELEA	03 14 2007 010687519	1006 1006	87,11
0611 07 141042856161	DAN LLIE --- MUSAT	CL BARRAS DE ORO 12	14850 BAENA	03 14 2007 010826652	1006 1006	87,11
0611 07 141043006008	POSTOLACHE --- MIHAI	CL CORTIJO CASSANI,	14960 RUTE	03 14 2007 010832211	1006 1006	87,11
0611 07 141043477365	TODOROV GEORGIEV GEORGI	CL MARTIN BELDA 10	14940 CABRA	03 14 2007 010836150	1006 1006	87,11
0611 07 141043484338	IVANOV MIRCHEV BORIS	CL MARTIN BELDA 10	14940 CABRA	03 14 2007 010836453	1006 1006	58,07
0611 07 170061232087	GOMEZ MARTINEZ CARMEN	CL COLON	14960 RUTE	03 14 2007 010841406	0806 0806	14,52
0611 07 181002451452	OSUNA GUTIERREZ RAIMUNDO	LG CUESTA BLANCA	14800 PRIEGO DE CO	03 14 2007 010842921	1006 1006	87,11
0611 07 181038835243	EL MASSOUDI --- RADOUAN	CL AVDA. JOSE SOLIS	14940 CABRA	03 14 2007 011428456	1006 1006	87,11
0611 07 261008994069	FIRMO FILIPE JOSE FILIPE	CL CIUDAD ESPINAR 13	14800 PRIEGO DE CO	03 14 2007 010847769	1006 1006	87,11
0611 07 261009055202	DE PINHO PEREIRA RICARDO	CL CIUDAD ESPINAR 13	14800 PRIEGO DE CO	03 14 2007 010847870	1006 1006	87,11
0611 07 411046926780	NAVARRO ORTEGA TAMARA	CL CAÑADA REAL SORIA	14710 VILLARRUBIA	03 14 2006 023101621	0906 0906	34,85
0611 07 411003445779	RACHID --- AMZID	CL PLAZUELA 15	14913 ENCINAS REAL	03 14 2007 010858479	1006 1006	87,11
0611 07 461083362728	KUNA --- DAMIAN EUGENIUS	CJ HERRERAS	14960 RUTE	03 14 2007 012738057	1006 1006	37,74
0611 07 501029170780	GARCIA GARCIA JUAN ANTON	CL NAVAS 73	14511 NAVAS DEL SE	03 14 2007 010861917	1006 1006	87,11
0721 07 141005076277	PEÑA VARGAS MARINA	REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA	CL RODRIGO PEREZ 7	14650 BUJALANCE	21 14 2006 000048559	0105 0906 1.620,27
1211 10 14107448311	AGUILAR AGUAYO IGNACIO	REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR	CL CONDE FUENTE DE S	14710 ENCINAREJO D	03 14 2006 023427175	0906 0906 166,63
1221 07 141042974278	ARCOS NICOLA JONATHAN FA	CL MARBELLA 2	14013 CORDOBA	03 14 2007 010034585	1006 1006	166,63
2300 07 140057842309	DIAZ PEREZ JOSE	REGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS	CL HAZA DEL RELOJ	14850 BAENA	08 14 2006 019353074	0105 1205 698,40
2300 07 140069183629	GUERRERO VEREDAS ANTONIO	CL ACERA DEL SOL 1	14711 ENCINAREJO D	08 14 2006 019355704	0705 1205 698,40	
0611 07 041021800053	BAKKI --- EL MAHFOUD	REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA	CL CAMPO MADRE DE DI	14010 CORDOBA	03 12 2007 010458182	1006 1006 87,11
0611 07 231020679587	PEREZ GARCIA MARIA ISABE	CL CORDOBA 3	14640 VILLA DEL RI	03 23 2007 010622563	1006 1006	87,11
0611 07 231038344705	PEREZ LIZARAZU EVA	CL FUENTE DE LA SALU	14006 CORDOBA	03 23 2007 010522331	1006 1006	87,11
0611 07 261008913035	JOS REIS RUSO CAPRASIO	CL CIUDAD ESPINAR 13	14800 PRIEGO DE CO	03 26 2006 015407420	0906 0906	87,11
0611 07 300095272035	MEMOLA --- YAHIJA	CL HUELVA 1	14500 PUENTE GENIL	03 26 2006 015446624	0906 0906	87,11
0111 10 29118339868	LARA GONZALEZ JUAN JOSE	REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL	CL FRAY MARTIN DE CO	14011 CORDOBA	03 29 2006 036006989	0906 0906 1.204,44
0111 10 29118339868	LARA GONZALEZ JUAN JOSE	CL FRAY MARTIN DE CO	14011 CORDOBA	03 29 2006 036007090	1006 1006	250,09
0521 07 300050554631	CASTILLO MORENO FRANCISC	REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS	CL SANCHEZ MAURANDI	14900 LUCENA	03 30 2007 011068811	1106 1106 349,32
0611 07 301009589543	DAHMANI --- AHMED	REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA	CL RIO 22	14815 CA UELO EL	03 30 2007 012987387	1006 1006 49,36
0611 07 141042422994	EL AICHAOUI --- ABDELGHA	CL LAS LAGUNILLAS_S	14800 PRIEGO DE CO	03 50 2007 010611292	1006 1006	14,52

Córdoba, a 15 de junio de 2007.— El Subdirector Provincial, Juan Muñoz Molina.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 5.454

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Referencia Expediente A.T. 80/07

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: José Martos Gamiz, con domicilio en C/ Avenida José Solís, número 10 en Lucena (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Unidad de Ejecución 3A del PERI-IND-P «Las Palomas» del Plan General de Ordenación Urbana de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión subterránea de 345 + 92 m de longitud, a 25 KV con conductor LA 150 y centro de transformación tipo interior de 400 + 400 KVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 23 de abril de 2007.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.— Por Decreto 21/1985, de 5 de febrero. El Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 5.852

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Referencia Expediente A.T. 85/07

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Pentasolar SL. con domicilio social en C/ Uranio, número 18, Polígono Industrial Aimayr en San Martín de la Vega en (Madrid).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Borbollón, Polígono 13, parcela 48 en el término municipal de en Espejo (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica generada en parque fotovoltaico.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión aérea-subterránea de doble circuito de 451 y 420 m de longitud, respectivamente a 25 KV con conductores LA-110 y AL 150. Dos centros de transformación tipo interior de 630+630 KVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de mayo de 2007.— El Delegado Provincial, Andrés Luque García.— Por Decreto 21/1985, de 5 de febrero. El Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
CÓRDOBA

Núm. 6.077

Expediente: A.T.: 270/06

Resolución de puesta en servicio y autorización administrativa de transmisión de instalaciones de distribución de energía eléctrica de alta tensión.

Examinado el expediente de referencia arriba indicada y visto el informe emitido por el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 133 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, habiéndose cumplido los trámites establecidos en Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que desarrolla la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con la Resolución de fecha 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de esta Consejería, esta Delegación Provincial, a la vista del documento de cesión para la transmisión de instalaciones de distribución de energía eléctrica y a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas, RESUELVE:

Autorizar la puesta en servicio y la transmisión de la instalación que a continuación se describe, de la que era titular Junta de Compensación Plan Parcial UI-I de Cárdena.

A FAVOR DE:

Titular: Empresa Eléctrica Martín Silva Pozo SL.

Domicilio Social: C/ Miguel Gallo, número 49

Municipio: Cardeña (Córdoba).

Emplazamiento de la instalación: Plan Parcial UI-1 de Cardeña.

Municipio: Cardeña.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a polígono industrial.

Características Principales:

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo existente en Ctra. acceso a Cardeña de Línea Azuel.

Final: Apoyo existente en Ctra. Villanueva de Córdoba.

Tipo: Subterránea.

Tensión de Servicio: 10/20 KV.

Longitud en Km.: 0,206

Conductores: AL 150

Centro de transformación.

Emplazamiento: Plan Parcial UI-1.

Término municipal: Cardeña.

Tipo: Interior.

Relación de transformación: 10/20.000/400-230 V.

Potencia KVA: 630 + 630

Esta autorización no exime a su titular de la obtención de cualquier otra concesión o autorización que en la materia señalan las leyes vigentes.

Se hace constar que para llevar a efecto los derechos derivados de esta autorización, en lo referente a la distribución en baja tensión, el usuario deberá contar con los requisitos que señalan las leyes vigentes, especialmente, en lo referente a la legislación urbanística y ordenación del territorio.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba a 18 de mayo de 2007.— El Director General de Industria, Energía y Minas. P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005. El Delegado Provincial, Andrés Luque García.— Por Decreto 21/1985, de 5 de febrero. El Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo
Delegación Provincial
Sección de Ordenación Laboral
CÓRDOBA

Núm. 6.354

Código de Convenio 14-0021-5

Vista el Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial del «Sector de la Madera de la Provincia de Córdoba», presentada el día 25 de mayo de 2007 en el Registro General de esta Delegación Provincial, por el que se aprueba la jornada y el calendario laboral para el año 2007 y de conformidad a lo establecido en el artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores y en el R.D. 1.040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, esta Autoridad Laboral, sobre la base de las competencias atribuidas en el R.D. 4.043/1982, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Trabajo, el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 11/2004, de 24 de abril, de reestructuración de Consejerías y el Decreto 203/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo.

A C U E R D A

Primero.— Ordenar su inscripción en el Registro correspondiente y su remisión para depósito al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con comunicación de ambos extremos a la Comisión Negociadora.

Segundo.— Disponer su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Córdoba, 30 de mayo de 2007.— El Delegado Provincial de Empleo, Antonio Fernández Ramírez.

ACTA DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DEL SECTOR DE LA MADERA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASISTENTES:

POR UNEMAC:

D. Javier Espinosa Gómez.

D. José María Peña Ibáñez.

D. Rafael Hurtado Sánchez.

Asesor:

D. Juan Luís Luque Barona.

POR CCOO:

D. Andrés Pozuelo Moya.

D. José María Ramírez Martínez.

D. Jacob Cubero Carreras.

POR UGT:

D. Jaime Sarmiento Díaz

D. José Antonio Arenas Molina.

En Córdoba, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de mayo de dos mil siete, se reúnen los señores relacionados, miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Madera de la Provincia de Córdoba, en la sede social de la Unión de Empresarios de la Madera de Córdoba (UNEMAC) al objeto de proceder a la negociación del mismo.

Habiéndose acordado en la constitución de la comisión negociadora que la presidencia de la misma se ostentará de forma rotatoria en cada reunión por los integrantes de la parte social, recae la presidencia en la presente reunión en D. Jacob Cubero Carreras, siendo Secretario de Actas a D. Juan Luís Luque Barona.

Abierta la sesión se debate sobre la necesidad de contar con el marco regulador de la jornada laboral, así como disponer del calendario para el año 2007, acordándose seguidamente lo siguiente:

Primero. Aprobar la redacción a incluir en el convenio colectivo respecto a la jornada (Artículo 7º)

Segundo. Aprobar el calendario laboral para el año 2007.

Tercero. Elevar a la Autoridad Laboral Competente los acuerdos aprobados, así como el texto correspondiente a la regulación de la jornada, y el calendario laboral correspondiente al año 2007 a los efectos de su homologación y publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Cuarto. Facultar a D. Juan Luís Luque Barona para que presente toda la documentación ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día arriba indicado

POR UNEMAC. Hay varias firmas

POR FECOMA CCOO. Hay varias firmas.

POR MCA UGT. Hay varias firmas.

CALENDARIO LABORAL DEL SECTOR DE LA MADERA PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. AÑO 2007.

Esta será la jornada en todos los centros de trabajo, sin perjuicio de que las empresas pacten o hayan pactado con los representantes legales de los trabajadores, o en su defecto con estos, otra distribución respetando la jornada ordinaria en cómputo semanal y anual.

El cuadro calendario que se acompaña como anexo se ha elaborado teniendo en cuenta las fiestas nacionales, autonómicas, así como las locales de Córdoba Capital, debiéndose estar a un régimen similar en las demás localidades de la provincia conforme a sus fiestas y ferias respectivas.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENERO	F	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
FEBRERO	F	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
MARZO	F	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
ABRIL	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
MAYO	F	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
JUNIO	F	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
JULIO	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
AGOSTO	F	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
SEPTIEMBRE	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D
OCTUBRE	F	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
NOVIEMBRE	F	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	
DICIEMBRE	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D	S	D

S: SABADO.

SFL: SABADO FIESTA LOCAL

SF: SABADO FESTIVO.

D: DOMINGO.

F: FESTIVO.

FL: FIESTA LOCAL.

NL: NO LABORABLE.

Notas:

La empresa, de mutuo acuerdo con la representación legal de los trabajadores, adaptarán las fiestas y ferias locales de este calendario, a las fiestas y ferias de cada localidad, respetando la jornada en cómputo semanal y anual, calculada conforme a la jornada anual fijada en 1.760 horas para el año 2006, quedando pendiente en su caso de lo que se establezca a nivel nacional para 2007.

Asimismo en aquellas empresas que antes de la firma del presente calendario hayan pactado con los representantes legales de los trabajadores, o en su defecto con estos el disfrute de días no laborables lo adaptarán respetando la jornada en cómputo semanal y anual, remitiendo de forma obligatoria notificación de ello a la Comisión Paritaria para su toma de conocimiento.

El presente calendario será de aplicación y se considerará vigentes desde el momento de su firma el día 17 de mayo de 2007, pese a que la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, sea posterior a la fecha de su firma.

**JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA
(Corrección de errores)**

Advertidos errores en el anuncio número 6.170, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 106, de 14 de junio de 2007, procedemos a su rectificación.

Donde dice:

«ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA VEREDA DEL CAMINO DE LUCENA A CABRA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LUCENA (CÓRDOBA)».

Debe decir:

«ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA VEREDA DEL CAMINO DE LUCENA A MONTILLA, EN EL TRAMO CRUZADO POR LA CARRETERA A-340 DE LUCENA A CABRA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LUCENA (CÓRDOBA)».

Y donde dice: «.. y en el Ayuntamiento de Torrecampo, durante...», debe decir: «.. y en el Ayuntamiento de Lucena, durante...».

Quedando de esta forma subsanado dichos errores.

**JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.633**

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE TRAZADO DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA «VEREDA DE BAENA A CAÑETE», EN EL TRAMO COINCIDENTE CON EL ARROYO DEL JUNCAR AFECTADO POR LA VARIANTE DE BAENA DE LA N-432, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAENA (CÓRDOBA).

Expediente: 275/03

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE TRAZADO

De conformidad con lo establecido en el art. 36.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. Nº 87, de 4 de agosto) y una vez redactada la Proposición de Modificación de Trazado, se hace público para general conocimiento, que el expediente de Modificación de Trazado de la vía pecuaria denominada «Vereda de Baena a Cañete», en el tramo coincidente con el Arroyo del Juncar afectado por la variante de Baena de la N-432, en el término municipal de Baena (Córdoba), estará expuesto al público en las oficinas de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba y en el Ayuntamiento de Baena sito en Plaza de la Constitución, 1, Baena (Córdoba) durante el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia; otorgándose, además de dicho mes, un plazo de veinte días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Asimismo tal y como previene el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Córdoba, 21 de mayo de 2007.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.377

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Acuerdo de Iniciación», en materia de Semillas incoado a doña Rosa M.^a Pérez Márquez.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 5^a Planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que en el plazo de 15 días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Doña Rosa M.^a Pérez Márquez

N.I.F.: 30.950.039

Último domicilio: C/ Córdoba, número 27 14550 Montilla (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación

Número de expediente: 170/2007

Córdoba, 28 de mayo 2007.— La Delegada Provincial, María del Mar Giménez Guerrero.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.381

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Resolución Definitiva», en materia de Protección de Animales incoado a don Rafael Jiménez Ortiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 5^a Planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que en el plazo de 1 mes para interponer Recurso de Alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Rafael Jiménez Ortiz.

N.I.F.: 45.741.131-L

Último domicilio: C/ Libertador Carrera y Oigs, manzana 1, portal 3-1-º 2

Procedimiento: Sancionador en materia de Protección de Animales.

Acto administrativo: Resolución Definitiva

Número de expediente: 16/2007

Córdoba, 25 de mayo 2007.— La Delegada Provincial, María del Mar Giménez Guerrero.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.382

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Trámite de Audiencia», en materia de Sanidad Animal incoado a doña Araceli Jiménez Ocaña.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que

en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 5^a Planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que en el plazo de 15 días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Doña Araceli Jiménez Ocaña

N.I.F.: 45748321-X

Último domicilio: Apartado de Correos 2214 14080 (Córdoba)

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.

Acto administrativo: Trámite de Audiencia

Número de expediente: 39/2007

Córdoba, 30 de marzo 2007.— La Delegada Provincial, María del Mar Giménez Guerrero.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.383

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Requerimiento de Subsanación de solicitud de Ayudas a la Agricultura y a la Ganadería, Prima Láctea, Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas y Declaraciones de Superficies Agroambientales y Determinados Cultivos, Campaña 2006/2007», expediente 329714/06, correspondiente a D. Juan Calero Fernández.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4^a Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que de acuerdo al art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte al expediente el escrito de subsanación o cualquier otra documentación que estime pertinente, con la advertencia de que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, procediéndose a dictar resolución en los términos del art. 42.1 de la LRJ-PAC.

Interesado: Juan Calero Fernández.

N.I.F./C.I.F.: 08688653N

Último domicilio: C/ Ntra. Sra. del Rosario, 24. Pozoblanco. Córdoba.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Requerimiento de Subsanación de solicitud de Ayudas a la Agricultura y a la Ganadería, Prima Láctea, Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas y Declaraciones de Superficies Agroambientales y Determinados Cultivos, Campaña 2006/2007

Número de expediente: 329714/06.

Córdoba, 22 de mayo 2007.— La Delegada Provincial, María del Mar Giménez Guerrero.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
CÓRDOBA
 Núm. 6.384

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica el «Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador» en materia de Fraude, expediente nº 32/2007, incoado a Aceitunera Andaluza S.A..

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/nº. 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala,

significándole que se le concede un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Aceitunera Andaluza S.A.

D.N.I./N.I.F.: A-23027048

Último domicilio: C/ Fuente del Río s/n. 14940-Cabra (Córdoba)

Procedimiento: Sancionador en materia de Fraude

Acto administrativo: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador

Nº de expedientes: 32/2007

Córdoba, 31 de mayo 2007.— La Delegada Provincial, María del Mar Giménez Guerrero.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.385

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica el «Acuerdo de Iniciación» en materia de Sanidad Animal, incoado a Lomas de Medinaceli, S.L.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/nº. 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Lomas de Medinaceli, S.L.

N.I.F.: B-14615363

Último domicilio: C/ Joaquín Turina número 3 14730 Posadas (Córdoba)

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.

Acto administrativo: Acuerdo de Iniciación

Nº de expedientes: 161/2007

Córdoba, 30 de mayo 2007.— La Delegada Provincial, María del Mar Giménez Guerrero.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.386

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica el «Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador» en materia de Protección de los Animales, expediente número 8/2007, incoado a Don José Montoya Moya.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/nº. 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don José Montoya Moya.

D.N.I./N.I.F.: 06.244.958-K

Último domicilio: C/ Zurdo, número 5 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)

Procedimiento: Sancionador en materia de Protección de los Animales.

Acto administrativo: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Nº de expedientes: 8/2007

Córdoba, 31 de mayo 2007.— La Delegada Provincial, María del Mar Giménez Guerrero.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
CÓRDOBA
Núm. 6.386

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Requerimiento de Subsanción de solicitud de Ayudas a la Agricultura y a la Ganadería, Prima Láctea, Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas y Declaraciones de Superficies Agroambientales y Determinados Cultivos, Campaña 2006/2007», expediente 337771/06, correspondiente a Silva y Muñoz S.L.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que de acuerdo al art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte al expediente el escrito de subsanción o cualquier otra documentación que estime pertinente, con la advertencia de que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, procediéndose a dictar resolución en los términos del art. 42.1 de la LRJ-PAC.

Interesado: Silva y Muñoz S.L.

N.I.F./C.I.F.: B14361653.

Último domicilio: C/ Sevilla, 73. Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Requerimiento de Subsanción de solicitud de Ayudas a la Agricultura y a la Ganadería, Prima Láctea, Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas y Declaraciones de Superficies Agroambientales y Determinados Cultivos, Campaña 2006/2007

Número de expediente: 337771/06.

Córdoba, 22 de mayo 2007.— La Delegada Provincial, María del Mar Giménez Guerrero.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

SANTA CRUZ DE TENERIFE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Secretaría General
Núm. 6.230

Don Francisco Botana Ballester, Delegado de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, hace saber:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las liquidaciones en período voluntario que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Plazos para efectuar el pago:

a) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo finaliza el día 20 del mes posterior .

b) Recibida la notificación entre los días 16 y último de cada mes, el plazo finaliza el día 5 del segundo mes posterior.

Lugares de pago

1. A través de las entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante los impresos carta de pago y talón de cargo que deberán recogerse en la Delegación de Economía y Hacienda.

Solicitud de aplazamiento: Se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en período voluntario. La presentación de las solicitudes se efectuará en la Delegación de Economía y Hacienda en que deba efectuarse el pago.

Procedimiento de apremio: El vencimiento del plazo de ingreso

en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio).

Nombre: Lorenzo Presa, Pablo Juan.

Población: Córdoba

Liquidación: 38200600041837.

N.I.F.: 78858118L.

Objeto T.: Ley Orgánica 1/1992 Infrac. artículo 25.1.

Importe: 400,00.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2007.— El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Botana Ballester.

AYUNTAMIENTOS

LA CARLOTA (Corrección de error)

Advertidos errores en el anuncio número 6.037, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 109, de 19 de junio de 2007, procedemos a su publicación íntegra.

«LA CARLOTA

Núm. 6.037

Don Francisco Pulido Aguilar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que esta Alcaldía, en Resolución nº 98.06/2007 de fecha 25-05-07 aprobó inicialmente la ejecución de URBANIZACION DE LA UE-UNICA DEL SECTOR PP-AQ-R1 DE ALDEA QUINTANA del Plan Parcial PP-AQ-R1 Aldea Quintana (10º Departamento), estando expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de veinte días a partir del siguiente al que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 86-2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

La Carlota, 21 de junio de 2007.— El Alcalde, Francisco Pulido Aguilar».

Quedando de esta forma subsanados dichos errores.

CÓRDOBA Gerencia de Urbanismo Servicio de Planeamiento Núm. 5.725

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 2 de Mayo de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución PERI «B-22-b» (Asomadilla Sur) promovido por Construcciones Marin-Hilinger, S.L., comunicando al promotor que durante el trámite de información pública y en todo caso antes de su Aprobación Definitiva, si hiciese falta habrá de presentar un Texto Refundido que subsane las observaciones contenidas en los informes técnicos del Servicio de Planeamiento, de cuyo contenido habrá de darse traslado, así como las que pudieran contener los informes de los servicios pendientes de recibirse.

Segundo.- Someter dicho Proyecto a información pública por un plazo de quince días, mediante publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Prensa Local y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de esta Gerencia.

Córdoba, 11 de mayo de 2007.— El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.

CASTRO DEL RÍO Núm. 6.225 ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la Ley 35/1994 de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de la Dirección General de Carreteras de 26 de enero de 1995, por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de mayo de 2007, se ha resuelto delegar

expresamente en el señor Concejal de esta Corporación, don José Luis Caravaca Crespo, la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Jesús María Cabezas Benítez y doña Lourdes Villatoro López, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castro del Río el próximo día 29 de mayo de 2007.

Castro del Río, 29 de mayo de 2007.— El Alcalde, Juan Merino Cañasveras.

PRIEGO DE CÓRDOBA Núm. 6.233

Iniciado por el Departamento de Sanciones de esta Administración expedientes administrativos por infracciones al Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se ordena la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes en el Departamento de Sanciones, en la primera planta del Palacio Municipal sito en Plaza de la Constitución núm. 3 de Priego de Córdoba, a efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.
Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 8324.

Referencia	N.I.F.	Nombre	Expediente	Acto
2140DFB	A91001438	CAJASUR PRENTING, S.A.	677/2007	Sin Notificar
C07658AN	B14026077	NOVOPLAST DECORACION S.L.	869/2007	Sin Notificar
084323AD	B14115463	OPERDECOR S.L.	928/2007	Sin Notificar
C09288Y	B14367213	PROMOTORA GENERAL BAJO Y PEREZ S.L.	934/2007	Sin Notificar
B4496MV	B14367213	PROMOTORA GENERAL BAJO Y PEREZ S.L.	1107/2007	Sin Notificar
5542BFX	B14432918	MENTA BLANCA, S.L.	709/2007	Sin Notificar
5542BFX	B14432918	MENTA BLANCA, S.L.	1055/2007	Sin Notificar
3707CGG	B14489504	REPOSTERIA FLORYS VERGARA S.L.	868/2007	Sin Notificar
10700000	B14852861	MAESA GRUPO 2000S L.	955/2007	Sin Notificar
26028PZ	B14853289	MENSAJEROS PRIEGO S.L.	210/2007	Resolución No Identificación Conductor
15568FCM	B14861910	JIVALCAR CÓRDOBA S.L.	687/2007	Sin Notificar
1039DHZ	B18630376	RESINA TERRAZO HORMIGON IMPRESO S.L.	543/2007	Sin Notificar
GR1731AL	X1301799E	RABHI ABDERRAHIM	457/2007	Audiencia
C08533D	X1301799E	RABHI ABDERRAHIM	786/2007	Sin Notificar
C08533D	X1301799E	RABHI ABDERRAHIM	831/2007	Sin Notificar
C08533D	X1301799E	RABHI ABDERRAHIM	873/2007	Audiencia
C04993AL	X3954315V	EL FALLAH, BRAHIM	626/2007	Sin Notificar
NA6135AZ	X4535728J	ARIGATE AHMED	2435/2006	Resolución Transcendentes
M7551S	X5141068Q	HERRERA COELLO NESTOR GENARO	666/2007	Sin Notificar
C3420BHS	10901169Q	PARFENE, CRISTINA	622/2007	Sanción
4169BLF	12397888K	RODRIGUEZ BENEITEZ MARIA JOSEFA	694/2007	Sin Notificar
M5736VG	13979669Q	FERNANDEZ FRUTOS JOSE IGNACIO	962/2007	Sin Notificar
5534DHX	2378900AN	ZURITA CABEZAS EMILIO JESUS	383/2007	Sanción
9911BZ	24066656P	CAMACHO CAMACHO FRANCISCO JAVIER	2118/2006	Sanción
C06660Z	24132338W	HEREDIA FAJARDO JOSE	654/2007	Sin Notificar
5494CZB	24159626N	ROBLES JIMENEZ ANGUSTIAS	659/2007	Sin Notificar
C08528NP	24161133R	MINGORANDE RUIZ ANTONIO	887/2007	Sin Notificar
GR0611AW	24276559J	BARRION CAMACHO MIGUEL IGNACIO	872/2007	Sin Notificar
7080DNN	25978831D	MARMOL MATILLA COSME MAXIMILA	922/2007	Sin Notificar
C0641BMP	26045998Q	MORAL CUENCA BEATRIZ	783/2007	Sanción
0300BXX	26093416P	MONTILLA MONTILLA MANUEL CARLOS	736/2007	Sin Notificar
AL3875W	26217817W	SUBIRATS GARCIA MARIA CRISTINA	820/2007	Sin Notificar
C0240BSV	26368062X	MORENO SANCHEZ FRANCISCO JOSE	299/2007	Resolución Transcendentes
3278CVN	26970785L	QUINTERO MATILLA RAUL	1008/2007	Sin Notificar
C05410AX	26971009J	GARCIA MAYORGA JOSE RAFAEL	424/2007	Sanción
C0791ZAN	26971445N	EXPOSITO VALVERDE NICOLAS	852/2007	Sin Notificar
8632DNH	26971511D	PEREZ AGUILERA DAVID	83/2007	Recurso Reposición Desestimado
MA4112BV	26972251J	GUILARRO CAMPANA JOAQUIN	587/2007	Sanción
C1798BNN	26972872J	MORENO RIVERA JORGE	592/2007	Sin Notificar
C3420BHS	26973592C	SERRANO BURGOS ROSA MARIA	341/2007	Sanción
C3420BHS	26973592C	SERRANO BURGOS ROSA MARIA	375/2007	Sanción
C1514BMM	26974569G	PULIDO BERNARDEZ JUSTO	2131/2006	Sin Notificar
C02148PK	26975063L	SANCHEZ GOMEZ CRISTINA REMEDIOS	2469/2006	Resolución Transcendentes

C942BNN	26976514K	CASTRO CARRILLO FERNANDO	37/2007	Sanción
M49447BD	26977370A	VILLAR JIMENEZ JOSE ANTONIO	2514/2006	Resolución Transcendentes
3218BDB	26978285K	CASTRO CARMONA VICTOR AARON	502/2007	Sanción
S199DNC	27228184W	LIRIO ESPINOSA JOSE ENRIQUE	579/2007	Sin Notificar
SE6633DD	27298795A	SANCHEZ SANCHEZ RAFAEL	651/2007	Sin Notificar
2166CWP	28495365K	RODRIGUEZ AMOROS MARIA ROSARIO	2533/2007	Sin Notificar
0F5134AJ	29091461A	JIMENEZ PEREZ RAFAEL	765/2007	Sin Notificar
7593CZF	29896382C	AGRENADO HENARES FRANCISCO	809/2007	Sin Notificar
B2018XB	29977235R	RIBERA CARRILLO FRANCISCO	967/2007	Sin Notificar
C9426BPN	30260150Q	CARMONA MORENO ABRAHAM	529/2007	Sanción
C03456AP	30394728K	JIMENEZ AMORES GUILLERMO	897/2007	Sin Notificar
C02412W	30406866E	VILLAR CORPAS ANTONIO	2828/2006	Resolución Transcendentes
MA7952BM	30447333W	COBO SERRANO JOSE ANTONIO	912/2007	Sin Notificar
8105DYY	30453952C	COMINO SERRANO JOSE	826/2007	Sin Notificar
M0296TL	30454674Y	CABALLERO AGUILERA LAURDES	2504/2006	Audiencia
M2640KN	30481459L	GOMEZ MONTORO MARIA DEL CARMEN	726/2007	Sin Notificar
C05313AX	30494862J	CARRILLO AGUILERA MANUEL	3011/2006	Resolución Transcendentes
C02060AP	30605126F	JUAREZ IBANEZ ANGEL	555/2007	Sin Notificar
07718CY	30878026C	COMELIO JIMENEZ FRANCISCO	550/2007	Sin Notificar
C07855AD	30885119W	LOPEZ LOPEZ CARLOS	909/2007	Sin Notificar
29048BL	30989725I	ALCALA PEDRAJAS CARMEN	852/2007	Sin Notificar
1762DGG	30951955G	LOPEZ GARCIA FRANCISCO JESUS	862/2007	Sin Notificar
C06423AX	31800376R	PEREZ ONIEVA ANTONIO	747/2007	Sin Notificar
4125DWJ	33395957F	GUERRERO CERES RAFAEL	760/2007	Sin Notificar
1252BJQ	34015291Q	LUQUE GALVEZ MARIA SIERRA	1001/2007	Sin Notificar
6293BRY	34018116N	GOMEZ MOYANO JUAN	564/2007	Sin Notificar
6293BRY	34018116N	GOMEZ MOYANO JUAN	846/2007	Sin Notificar
6293BRY	34018116N	GOMEZ MOYANO JUAN	898/2007	Sin Notificar
C05198S	34018912A	MURIEL ROLDAN ADOLFO	894/2007	Sin Notificar
I0123XH	34019561P	ARIZA MALAGON MONSERRAT	272/2007	Sanción
C02843AV	34022359X	SERRANO RUIZ ANTONIO	1050/2007	Sin Notificar
C02843AV	34022359X	SERRANO RUIZ ANTONIO	1088/2007	Sin Notificar
1289EPZ	35031384S	RENDON OCAMPOS JOSE RAMON	2735/2006	Resolución Estimadas
C09140AS	39131163H	MOLINA PALOMINO ANTONIO	897/2007	Sin Notificar
1221CXK	4584221E	CHAO MARTINEZ DAVID	834/2007	Sin Notificar
7367FDD	46515513Z	CARRILLO AGUILERA MARIA JESUS	974/2007	Sin Notificar
MA1567AG	48866517G	RUIZ RUIZ ANTONIA DOLORES	2555/2006	Audiencia
C6795BPC	48868934Y	LOPEZ YEBENES CONCEPCION	582/2007	Sin Notificar
4976CSJ	48871253W	CANADAS SANCHEZ JUAN MANUEL	855/2007	Sin Notificar
4727DPR	48971939K	PEREZ CAÑO JUAN ANTONIO	733/2007	Sin Notificar
5278CBG	48972057R	MERIDA GUTIERREZ JOSE	728/2007	Sin Notificar
C01538AG	50600693A	JIMENEZ CAMACHO GISELE	337/2007	Sin Notificar
1038FFZ	50604718A	JIMENEZ PULIDO RAUL	876/2007	Sin Notificar
1038FFZ	50604718A	JIMENEZ PULIDO RAUL	879/2007	Sin Notificar
I126DXX	50606900T	CHUMILLA PAREJA JAVIER	408/2007	Resolución Estimadas
5745FH	50812931M	ARJONA CASADO GREGORIO	712/2007	Sin Notificar
AS071DL	5150849E	CAÑO AMORES FRANCISCO JAVIER	650/2007	Sin Notificar
8947YJ	52105639J	FERNANDEZ ZAMORA NATAN	573/2007	Sanción
C00765U	52306255Y	CALVO AMORES CARMEN	710/2007	Sin Notificar
C08696AD	52306622H	SERRANO SERRANO ARCADIO	452/2007	Audiencia
C03894AW	52390737H	ARREBOLA ROJAS SOLEDAD	767/2007	Sin Notificar
C00000AC	52391088E	DURAN ALCALA JOSE RAMON	724/2007	Sin Notificar
6623BJG	52391817V	EXPOSITO JIMENEZ ADOLFO	789/2007	Sin Notificar
8274BPU	52392471G	REY SERRANO JUAN JOSE	963/2007	Sin Notificar
C08314AD	52392637D	PEREZ ROJAS JOSE	759/2007	Sin Notificar
MA9696DC	52484938L	BALLESTEROS GARCIA JUAN MARIA	714/2007	Sin Notificar
8748BH4	52487520W	ORTIZ JURADO MARIA DOLORES	464/2007	Sin Notificar
7862DNP	52488771B	PEREZ PORCUNA ANTONIO CRUZ	904/2007	Sin Notificar
MA1730CD	52488937Q	RODRIGUEZ SERRANO ANA MARIA	583/2007	Sin Notificar
M9131YX	52555341L	MORENO CORTES CONSUELO	668/2007	Sin Notificar
0059CMP	5354753P	FRIOLO PASCUAL MARIA DEL MAR	867/2007	Sin Notificar
C1843BJ	53681723E	MARTIN JIMENEZ MANUEL	465/2007	Sin Notificar
4833CCD	74617761B	GAMEZ GAMEZ FRANCISCO	768/2007	Sin Notificar
G0886AP	74674064X	MURNOZ CÓRDOBA JOSE MANUEL	698/2007	Sin Notificar
C1944BLK	74867339Q	ANILLO RAMIREZ JAVIER	693/2007	Sin Notificar
J2508X	75004373Q	LOPEZ FUENTES MANUEL RAFAEL	825/2007	Sin Notificar
5895CVK	75420901Z	SUAREZ ROMERO RAMON	719/2007	Sin Notificar
6909DHY	7594994C	RODRIGUEZ GARCIA MERCEDES	510/2007	Sin Notificar
C08032U	75996034W	GONZALEZ TORRES SANTIAGO	827/2007	Sin Notificar
C08032U	75996034W	GONZALEZ TORRES SANTIAGO	851/2007	Sin Notificar
C05116AV	75646581H	TORRES JIMENEZ MANUEL	968/2007	Sin Notificar
SE7940BS	75673869M	MONTES RODRIGUEZ JOSE	723/2007	Sin Notificar
C01308C	75673916Y	RUIZ COBO PEDRO	685/2007	Sin Notificar
C01308C	75673916Y	RUIZ COBO PEDRO	743/2007	Sin Notificar
C5702BRG	75674319H	AGUILERA AGUILERA ANTONIO	534/2007	Sanción
74026BF	75678505H	ARIZA AVILA JOSE	921/2007	Sin Notificar
C00017AF	75100584Q	CASTRO CASTRO BENITO	639/2007	Sin Notificar
39678LN	79219250M	BERMUDEZ JIMENEZ JESUS	702/2007	Sin Notificar
C19548HN	79219315R	GARCIA CARRILLO MIGUEL ANGEL	2834/2006	Recurso Reposición Desestimado
M5182SL	79219534J	RUIZ RICO RAFAEL	468/2007	Sanción
C6795BPC	79219541C	SERRANO SERRANO AGUSTIN	638/2007	Sin Notificar
7471DRH	79219663G	LOPEZ BARRON JUAN BAUTISTA	746/2007	Sin Notificar
6740BXN	79220359R	RUIZ CABELLO GABRIEL	604/2007	Sin Notificar
C05410AX	80113180V	GARCIA ARJONA JOSE	417/2007	Sin Notificar
C05620AG	80113300E	BERMUDEZ PRADOS JUAN	589/2007	Sin Notificar
4630FBZ	80121606W	PEREZ SANCHEZ JUAN	762/2007	Sin Notificar
MA3230DF	80122317I	GOMEZ ROPEPO MANUEL	842/2007	Sin Notificar
MA3230DF	80122317I	GOMEZ ROPEPO MANUEL	1068/2007	Sin Notificar
MA3230DF	80122317I	GOMEZ ROPEPO MANUEL	1106/2007	Sin Notificar
C09217AP	80122876Z	MOLINA LOZANO ANTONIO	2823/2006	Sin Notificar
C0676BNK	80130230R	MONT ALBAN ORDOÑEZ FRANCISCO	2840/2006	Sin Notificar
B4913KT	80147664R	SERRANO BURGOS JESUS MANUEL	598/2007	Sin Notificar
C2241BNM	80157297C	MORALES COBO DANIEL	778/2007	Sanción
C2241BNM	80157297C	MORALES COBO DANIEL	779/2007	Sanción

Priego de Córdoba a 31 de mayo de 2007.— El Alcalde, Juan C. Pérez Cabello.

LA VICTORIA
Núm. 6.400

Por el presente se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13- de Noviembre de 2.006, aprobó definitivamente el Proyecto de Reparación del SR-2 de las NN.SS. de La Victoria, redactado por los arquitectos D. Jesús J. Mohedano Bolaños y D. Antonio J. Fernández López y el ingeniero Agrónomo D. Miguel A. Calero Fernández.
Lo que se público para general conocimiento.

La Victoria a veintiocho de mayo de dos mil siete.— El Alcalde, José Abad Pino.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

CÓRDOBA
Núm. 5.545

Doña Monserrat Toscano Martí, Secretaria del Juzgado de Primera instancia Número 2 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado y con el número 1.623/06 se tramita expediente de dominio, promovido Andalusi de Promociones y Obras, S.L., representada por la Procuradora doña María José Calero Serrano, sobre rectificación de cabida de la siguiente finca:

Finca urbana.— Casa huerto número 13 antiguo y 2 moderno, en la calle Guadamacilero Juan Carrillo, de Córdoba, que ocupa una superficie de 109,35 metros cuadrados. Tiene su fachada al norte, y linda por la derecha entrando, con porción segregada y con la casa número 4, que administraba don Rafael Repiso; por su izquierda, forma esquina al Paseo de la Ribera; y por la espalda, con referido Paseo, al que tiene un mirador. Referencia catastral 4443241UG4944S00011D.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Cuatro de Córdoba, al tomo 2.291, libro 465, folio 177, finca número 21.615, inscripción 1.ª.

La superficie real de la finca según la solicitante es de 250,9182 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, de conformidad con lo prevenido en el artículo 202 de la Ley Hipotecaria, se cita a María Ranchal Hernández, Alfonso Copado Pulido, Ildelfonso León Hernández, Antonio Moya Hernández, Andrés Luque Hernández, María del Carmen Martínez Cruz, Pedro Copado Vega, Ana María Copado Obrero, Antonio Ranchal Hernández, Dolores Copado Jiménez, Francisca Copado Jiménez, Juan Copado Cuadrado, Ana Hernández Amil, José Moya Hernández, Juan Moya Hernández, Dolores Moya Hernández, Catalina Ranchal Hernández, Ana María Cuadrado Jurado, Antonio Copado Cuadrado, Antonia Copado Obrero y Pedro Copado Jiménez como personas de quienes procede el bien y a don Pedro Copado Obrero, Rafael Cañete García y Comunidad de Propietarios del Edificio sito en el Paseo de la Ribera (Ronda de Isasa), número 29 de Córdoba, como dueños de las fincas colindantes y para el caso de fallecimiento de alguno de ellos a sus herederos o causahabientes, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, con apercibimiento de que no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Córdoba, a 10 de mayo de 2007.— La Secretaria, Monserrat Toscano Martí.

Núm. 6.206

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de do Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 17/2007, sobre Ejecución, a instancia de JOSE LUIS LOMEÑA GOMEZ, contra HERMANOS VALCUENDE, SOCIEDAD LIMITADA, en la que con fecha sentencia se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Su Señoría Ilustrísima dijo: Procedase a la ejecución del auto por la suma de 13.683,52 euros en concepto de principal, más la de 1.300 euros calculados para intereses y gastos y no pudiéndose practicar diligencia de embargo al encontrarse la ejecutada en paradero desconocido requiérase a la parte ejecutante a fin de que en el plazo de 10 días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo.

Líbrense oficios al Servicio de Indices en Madrid y al Decanato de los Juzgados de esta Capital a fin de que informen sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento quinto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma el lltmo/a. Sr./Sra. D./Dña. M^a Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba. Doy fe.

La Magistrada.— El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a HNOS VALCUENDE S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 30 de mayo de 2007.— El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.

Núm. 6.207

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 59/2007, sobre Ejecución, a instancia de FRANCISCO RUIZ MORENO contra TRANSPESOR, S.C.A., en la que con fecha 50/03/07 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

AUTO

En Córdoba, a 4 de junio de 2007.

Dada cuenta y;

HECHOS

PRIMERO.- En los autos de referencia, seguidos a instancia de D./D^a. FRANCISCO RUIZ MORENO, contra TRANSPESOR, S.C.A. se dictó resolución judicial en fecha 5/3/07, por la que se condenaba a la demandada al abono de las cantidades que se indican en la misma.

SEGUNDO.- Dicha resolución judicial es firme, habiendo transcurrido más de veinte días desde su notificación al demandado.

TERCERO.- Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad objeto de condena.

CUARTO.- La parte demandada se encuentra en paradero desconocido.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales (art. 117 de la C.E. y 2 de la L.O.P.J.).

SEGUNDO.- Previene los artículos 235 de la L.P.L. y 545.1 y 549.2 de la subsidiaria Ley de Enjuiciamiento Civil, que las resoluciones firmes se ejecutarán a instancia de parte, por el Organo Judicial que hubiera conocido del asunto en primera instancia y una vez solicitada se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 237 de T.A. de la L.P.L.).

TERCERO.- Cuando el título ejecutivo consista en resoluciones judiciales o arbitrales o que aprueben transacciones o convenios alcanzados dentro del proceso, que obliguen a entregar cantidades determinadas de dinero, no será necesario requerir de pago al ejecutado para proceder al embargo de sus bienes (art. 580 L.E.C.), siguiendo el orden de embargo previsto en el artículo 592 L.E.C.

Se designará depositario interinamente al ejecutado, administrador, representante, encargado o tercero en cuyo poder se encuentren los bienes, incumpliendo las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito al mismo hasta tanto se nombre depositario (art. 627 de la L.E.C.).

CUARTO.- Encontrándose la ejecutada en paradero desconocido procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 de la L.P.L. librar oficio a los pertinentes organismos y registros

públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes y derechos del deudor de los que tengan constancia y dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial a fin de que inste las diligencias que a su derecho interesen de conformidad con lo previsto en el artículo 274 de la L.P.L.

QUINTO.- La ejecución se despachará mediante auto, en la forma prevista en la L.E.C. y contra el mismo no cabrá recurso alguno, sin perjuicio de la oposición, por escrito, que puede formular el ejecutado, en el plazo de diez días siguientes a la notificación del mismo (artículos 551, 553 y 556 y ss. L.E.C.).

Vistos los preceptos legales citados y otros de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

Su Señoría Ilustrísima dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 6.616'85 euros en concepto de principal, más la de 600 euros calculados para intereses y gastos y no pudiéndose practicar diligencia de embargo al encontrarse la ejecutada en paradero desconocido requiérase a la parte ejecutante a fin de que en el plazo de 10 días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo.

Librense oficios al Servicio de Indices en Madrid y al Decanato de los Juzgados de esta Capital a fin de que informen sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de quince días insten las diligencias que a su derecho interesen.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento quinto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el lltmo/a. Sr./Sra. D./Dña. M^a Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba. Doy fe.

La Magistrada.— El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a TRANSPESOR, S.C.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 4 de junio de 2007.— El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.

Núm. 6.235

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilustrísimo sr don Arturo Vicente Rueda, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, en los autos número 377/2007 seguidos a instancias de Manuel Cortés Campos contra Encofrados y Ferrallados Hermanos Valenzuela, S.L., Ibermutuamur, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, INSS y TGSS sobre prestaciones, se ha acordado citar a Ferrallados Hermanos Valenzuela S.L., como demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de junio de 2007 a las 9'40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (pasaje) Pl.2 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Encofrados y Ferrallados Hermanos Valenzuela S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 4 de junio de 2007.— La Secretario Judicial, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.

POZOBLANCO

Núm. 5.655

Doña María Gallardo Monje, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 19/2007, a instancia de Julián Moreno Madueño y Francisco Moreno Madueño, representados por la Procuradora doña Pilar Torres Gallardo, y asistidos de la Letrada doña María Luisa Moreno Vioque, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Finca rústica en el término de Dos Torres, al sitio Los Llanos o Cañada de la Jara, conocida como «suerte del camino» con una extensión aproximada de 5 hectáreas, 61 áreas y 25 centiáreas, cuyos linderos son: Norte, linda con la parte que se le adjudica a Jesús Madueño López; Sur y Oeste, herederos de Pedro Gallardo Murillo; y Este, José Madueño López.

A la mencionada finca le corresponde una séptima parte indivisa de la casa cortijo sita en línea divisoria de esta finca con la adjudicada entonces a su hermano Jesús Madueño López, actualmente propiedad de María del Carmen Madueño López y del tinado para reses existente en dicha propiedad. Teniendo un rodeo la casa de una cuartilla de tierra con igual indivisión y la servidumbre del paso desde la casa del referido tinado con tres varas de ancho; así como el pozo existente en la suerte de José Madueño López.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 497, libro 90, folio 44, finca registral número 6.212, inscripción primera, habiendo transcurrido más de 30 años de la misma.

Inscrita en el Catastro de Rústicas, con referencia catastral 14023A008001370000BI.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 26 de abril de 2007.— La Juez, María Gallardo Monje.

Núm. 5.869

Doña María Inmaculada Vacas Márquez, Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio número 124/2007 a instancia de Francisca Gómez Hernández, representada por la Procuradora señora Jurado Guadix, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Casa sita en calle Cumbre, número 39, de Alcaracejos (Córdoba) compuesta por dos cuerpos doblados, y patio y comprende una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados; se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 696, libro 42, folio 9, finca número 3.912 a nombre de Isabel Muñoz Caballero, fallecida el estado de ciudad en el El Viso (Córdoba) el día 4 de octubre de 1988.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignorada a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 27 de mayo de 2007.— La Juez, María Inmaculada Vacas Márquez.

SEVILLA

Núm. 6.146

Doña María del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 8 de Sevilla, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 671/2006, a instancia de Diego Gavilán Gil, contra Proyectos del Sur, Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.A. y Eurogrúas Álvarez, S.L., se ha acordado citar a Proyectos del Sur como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 22 de octubre de 2007, a las 10'10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle

Vermondo Resta, sin número, Edif. Viapol, Semisótano, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Proyectos del Sur.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 31 de mayo de 2007.— La Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Rubio.

POSADAS

Núm. 6.163

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Posadas, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas número 14/2007, se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia

Juez: Doña María del Pilar Neto Santizo.

Denunciante: Don Ahmed Errafi.

Denunciados: Don Manuel Bellido Camacho, don Ángel Solano Alcaide y don David Martínez Núñez.

Letrado: Don Jerónimo Domínguez Luque.

Ministerio Fiscal: Doña Natalia Izquierdo Siles.

Procedimiento: Juicio de Faltas 14/2007 (lesiones, previstas y penadas en el artículo 617.1 del Código Penal).

Fallo

Se absuelve a don Manuel Bellido Camacho, don Ángel Solano Alcaide y don David Martínez Núñez de una falta de lesiones, todo ello con declaración de las costas de oficio.

Contra esta resolución cabe Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial, debiéndose interponer en el plazo de cinco días ante este Juzgado, a contar desde el siguiente al de su notificación.

Ilévese certificación de las presentes a los Autos principales.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y a las partes de este procedimiento.

Así por ésta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación.— Estando presente yo, el Secretario, la anterior Sentencia fue leída y publicada, en el día de la fecha, por la señora Juez que la suscribe, mientras celebraba audiencia pública. De ello doy fe.

En Posadas, a 22 de marzo de 2007.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Ahmed Errafi, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, expido la presente en Posadas a 28 de marzo de 2007.— El Secretario, Francisco Palacios Muñoz.

Núm. 6.164

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Posadas, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas número 7/2007, se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia

Juez: Doña María del Pilar Neto Santizo.

Denunciante: Don Manuel Cumplido Peso.

Denunciados: Don Gheorge Burtea y doña Carmen Aurelia Ilie.

Ministerio Fiscal: Doña Montserrat Palma Carazo.

Procedimiento: Juicio de Faltas Inmediato 7/2007 (hurto del artículo 623.1 del Código Penal).

En Posadas, a 23 de marzo de 2007.

Fallo

Se condena a don Gheroge Burtea por una falta de hurto, con la pena de 45 días de multa, a razón de 10 euros diarios, lo que

asciende a un total de 450 euros, y responsabilidad personal subsidiaria de 22 días de privación de libertad en caso de impago.

Se condena a doña Carmen Aurelia Ilie por una falta de hurto, con la pena de 45 días de multa, a razón de 10 euros diarios, lo que asciende a un total de 450 euros, y responsabilidad personal subsidiaria de 22 días de privación de libertad en caso de impago.

Se imponen la mitad de las costas de este procedimiento a cada uno de los condenados.

No existe especial pronunciamiento sobre responsabilidad civil en este procedimiento.

Contra esta resolución cabe Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial, debiéndose interponer en el plazo de cinco días ante este Juzgado, a contar desde el siguiente al de su notificación.

Llévese certificación de las presentes a los Autos principales.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y a las partes de este procedimiento.

Así por ésta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación.— Estando presente yo, el Secretario, la anterior Sentencia fue leída y publicada, en el día de la fecha, por la señora Juez que la suscribe, mientras celebraba audiencia pública. De ello doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Gheorge Burtea y Carmen Aurelia Ilie, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, expido la presente en Posadas a 24 de mayo de 2007.— El Secretario, Francisco Palacios Muñoz.

MONTILLA

Núm. 6.166

Doña Carmen Siles Monserrat, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas número 21/2007, se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Visto por mí, María de la Cabeza Rivas Barranco, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla los presentes Autos de J. Faltas Rápido número 21/07, sobre amenazas e injurias, siendo denunciante-denunciado Jorge Chumacero García, Dana Danila, Ion Ivascanu y denunciados Petrisor Iulian Predescu y Nicolae Danila, sin la intervención del Ministerio Fiscal en los que ha recaído el siguiente fallo: «Que debo de absolver de los hechos objeto de las presentes actuaciones a Jorge Chumacero García, Dana Danila, Ion Ivascanu, Petrisor Iulian Predescu y Nicolae Danila, con declaración de oficio de las costas».

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer Recurso de Apelación en ambos efectos en este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Dana Danila, Ion Ivascanu, Petrisor Iulian Predescu y Nicolae Danila, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, expido la presente en Montilla a 28 de mayo de 2007.— La Secretario, Carmen Silas Monserrat.

ANUNCIOS DE SUBASTA

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

(Corrección de errores)

A N U N C I O

En relación con el expediente de contratación de la ejecución del proyecto de paso a subterráneo línea MT a 20 KV, traslado del centro de transformación mixto de 400+630 KVA de potencia y grupo electrógeno existente en terrenos del antiguo Hospital Psiquiátrico hasta el Centro de Discapacitados Psíquicos, mediante subasta, procedimiento abierto, se comprueba que por error en el apartado 10.a) del anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 107, publicado el día 15-06-07 con el número 5.935, donde dice "De conformidad con el art. 93 del Texto Refundi-

do de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, en relación al art. 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, quedan expuestos al público, durante el plazo de veinte días hábiles, el proyecto de reparación de fachadas del Centro de Parque y Talleres de esta Corporación" debe decir "De conformidad con el art. 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, en relación al art. 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, quedan expuestos al público, durante el plazo de veinte días hábil el proyecto de paso a subterráneo línea MT a 20 KV, traslado del centro de transformación mixto de 400+630 KVA de potencia y grupo electrógeno existente en terrenos del antiguo Hospital Psiquiátrico hasta el Centro de Discapacitados Psíquicos".

Asimismo, en el punto 8, apartado a), donde dice: "... trece horas treinta minutos de los días naturales,..." debe decir: "... trece horas treinta minutos de los veintiséis días naturales,..." y en el apartado d) del mismo punto, donde dice: "... Por un plazo de días,..." debe decir: "... Por un plazo de veinte días,..."

Córdoba, a 16 de junio de 2007.— El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.

OTROS ANUNCIOS

EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA, S.A.

(EPRINSA)

Núm. 6.407

A N U N C I O

La Empresa Provincial de Informática S. A. anuncia Concurso Público:

OBJETO: Contratación del Servicio de limpieza de la sede de EPRINSA en C/ Manuel María de Arjona nº 1, de Córdoba (EXPT. BH/07), de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Generales y Técnico, que se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General de esta Empresa y en nuestra página WEB www.eprinsa.es

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 10 días naturales desde la fecha de publicación en el B.O.P., en el Registro General de esta empresa, sito en Plaza Gonzalo de Ayora, 4-A de Córdoba, en horario de 8 a 15 horas, por fax al número 957 49 64 18, por correo-e a la cuenta administracion@eprinsa.es o mediante Registro Telemático en la dirección www.eprinsa.es/servicios/registro-telematico.

Córdoba, a 11 de junio de 2007.— El Gerente, José María Muñoz Gavilán.

OTROS ANUNCIOS

COMUNIDAD DE REGANTES HARCAS-PEDROSO (HARPE)
CABRA (Córdoba)

Núm. 6.508

Por la presente se comunica que el próximo día 26 de junio de 2007 (martes), en la sede de UPA, Avd. José Solís, 20 de Cabra, celebraremos Asamblea Extraordinaria, a las 19'00 horas (siete de la tarde) en primera convocatoria y a las 19'30 horas (siete y media de la tarde) en segunda, para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.— Estado de cuentas.
- 3.— Morosos.
- 4.— Tratar el tema del corte de paso de la servidumbre de la acequia y la consulta con un abogado.
- 5.— Ruegos y preguntas.

En Cabra, a 8 de junio de 2007.— El Presidente de la Comunidad, Francisco Montes Campaña.